DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 4 de Noviembre de 1966

TOMO 245	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17464

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

DIRIJANSE A LA DIRECCION, LAS OBSERVACIONES O QUEJAS QUE MEREZCAN LOS SERVICIOS DE "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 835|966. — Se hacen nombramientos en la Jefatura de Policía de Durazno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: Vacante varios cargos en la Jefatura de Policía de Durazno,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nombrar Subcomisario, Cód. Bg, Gdo. 9, de la Jefatura de Policía de Durazno, al Oficial Inspector, Pablo Morales; Oficial Inspector, Cód. Bg. Gdo. 8, al Oficial Ayudante, Esteban F. Zerpa, Oficial Ayudante. Cód. Bg. Gdo. 7, al Oficial Subayudante, Ignacio M. Duarte; Oficial Subayudante, Cód. Bg. Gdo. 6, al Sargento 1.o, Juan A. Elizalde y Sargento 1.o, Cód. Bg. Gdo. 5, al Sargento Juan C. Moreira.

2.o) Nombrar Oficial Ayudante, Cód. Bg. Gdo. 7, al Oficial Subayudante, Oscar E. Rodons; Oficial Subayudante, Cód. Bg. Gdo. 6, al Sargento 1.o, Jesús V. de Castro y Sargento 1.o, Cód. Bg. Gdo. 5, al Sargento Víctor H. García.

3.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — NICOLAS STORACE ARROSA. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Ley 13.574. — Se eleva en $ 150:000.000.00 el monto de la Deuda Pública autorizada por la ley 13.350, se modifican impuestos que gravan determinados artículos de perfumería y tocador a fin de proporcionar recursos a la Corte Electoral para la financiación de las Elecciones Nacionales.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Elévase en $ 150:000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) el monto de Deuda Pública autorizado a caucionar por el Poder Ejecutivo en el Banco de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la ley número 13.350, de 4 de agosto de 1965.

Art. 2.o El Banco de la República, acreditará de los fondos provenientes de la ampliación de la caución de títulos de Deuda Pública autorizada por el artículo anterior a la orden de la Corte Electoral hasta la cantidad de $ 32:000.000.00 (treinta y dos millones de pesos) para atender los gastos que le demande el acto eleccionario del 27 de noviembre próximo. Asimismo, con idéntico origen, verterá al Fondo a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 12.145, de 19 de octubre de 1954, la cantidad de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos).

Dicho Fondo será administrado por la Corte Electoral en la forma que se establece en los artículos siguientes.

Art. 3.o La distribución de estos fondos será realizada en proporción al número de votos obtenidos en la elección del 27 de noviembre de 1966 por las listas de candidatos a Senadores.

Art. 4.o Realizada la distribución establecida por el artículo anterior, el 40 o|o (cuarenta por ciento) de los Fondos respectivos será entregado directamente por la Corte Electoral a las autoridades nacionales de los partidos o grupos que hubieren prestigiado las correspondientes listas, y el 60 o|o (sesenta por ciento) restante, por intermedio de las Juntas Electorales, a las autoridades que hubieren registrado las hojas de votación.

Las autoridades nacionales de los partidos políticos que hayan registrado hojas de votación con una sola lista de candidatos a Representantes Nacionales para cada circunscripción departamental, cobrarán el 100 o|o (cien por ciento) de los Fondos que les correspondieren de acuerdo con la presente ley.

La entrega del 75 o|o de los Fondos se efectuará dentro de los primeros treinta días de realizado el escrutinio primario, haciéndose efectivo el complemento antes de los treinta días siguientes al escrutinio definitivo.

Art. 5.o Las autoridades de los partidos o grupos que prestigien listas de Senadores comunicarán a la Corte Electoral, dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, la persona o personas encargadas de hacer efectivo los créditos que correspondieren.

Igual comunicación se realizará con relación al porcentaje que se liquidará por intermedio de las Juntas Electorales, en el momento de procederse al registro de las hojas de votación.

La falta de cumplimiento de estos requisitos se entenderá como renuncia a esta contribución.

Art. 6.o Los créditos de los partidos o grupos políticos a que se refiere esta ley pueden ser afectados.

Las personas encargadas de recibir los fondos de acuerdo a lo que se establece en el artículo anterior podrán comunicar a la Corte Electoral la cesión de derecho sobre los fondos a percibir.

Art. 7.o Los ciudadanos que cumplan tareas como Miembros o Actuarios en las Comisiones Receptoras que funcionen el 27 de noviembre de 1966, tendrán dos días de asueto, que les serán concedidos por las oficinas o dependencias del Estado, o por las empresas o patronos particulares de que dependan.

En este último caso tendrán también derecho o percibir su jornal.

Art. 8.o Derógase el inciso final del artículo 10 de la ley N.o 13.479, de 16 de junio de 1966, a partir del 1.o de enero de 1966.

Art. 9.o El servicio de la deuda que se cauciona por el artículo 1.o de esta ley se atenderá con los recursos establecidos en los artículos siguientes.

Art. 10. Modifícase el artículo 308 de la ley número 12.804, de 30 de noviembre de 1960, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 308. — (Artículos de perfumería y tocador). Los impuestos internos creados por los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del decreto ley N.o 10.301, de 17 de

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de octubre de 1966, se publicó en el numeral 1 el decreto 500|966, referente a las características de la Credencial de Empleado de los funcionarios del Ministerio del Interior y sus dependencias, en cuya publicación se padeció el siguiente error: en el Art. 4.o, 2.a línea, donde dice: "...equivalente a superior..." debe decir: "... equivalente o superior..."

Queda hecha la salvedad.

diciembre de 1942, modificados por los artículos 2.o: de la ley N.o 11.242, de 13 de enero de 1949 y 24 de la ley N.o 12.276, de 10 de febrero de 1956, se pagarán de acuerdo a la siguiente escala:

1.o) Artículos de perfumería y tocador con precio de venta al público hasta $ 10.00 (diez pesos), agua colonia en envases de hasta medio litro con precio de venta al público hasta $ 20.00 (veinte pesos), dentífricos y cepillos para dientes, $ 0.60 (sesenta centésimos) por unidad.

2.o) Artículos de perfumería y tocador con precio de venta al público superior a los indicados precedentemente:

A) Jabones de tocador, $ 0.40 (cuarenta centésimos) por unidad.

B) Talcos perfumados, polvos de tocador, jabones para barba, antisudorales y desodorantes, tónicos para el cabello, depilatorios, $ 0.80 (ochenta centésimos) por unidad.

C) Agua colonia, hasta medio litro de contenido, $ 1.20 (un peso con veinte centésimos) por unidad.

D) Los demás artículos de perfumería y tocador, $ 1.50 (un peso con cincuenta centésimos) por unidad.

Además del impuesto establecido en los apartados anteriores, las lociones y extractos abonarán un impuesto adicional, calculado sobre el precio de venta al público de:

Lociones, 8 o|o (ocho por ciento).
Extractos, 20 o|o (veinte por ciento)".

Art. 11. Establécese que el impuesto a que se refiere el artículo 33 de la ley N.o 11.496, de 27 de setiembre de 1950 que grava a las hojas de afeitar importadas, será de $ 0.40 (cuarenta centésimos) por unidad.

Art. 12. Grávase con un impuesto interno a los productos que se mencionan a continuación, de acuerdo con la escala que se establece:

1.o) Máquinas de afeitar eléctricas o a transistores, de pila o batería, $ 50.00 (cincuenta pesos) por unidad.

2.o) Máquinas de afeitar no eléctricas ni a transistores, de pila o batería, comprendidas en el inciso anterior, $ 5.00 (cinco pesos) por unidad.

3.o) Brochas para afeitar y cepillos para uñas, $ 1.50 (un peso con cincuenta centésimos) por unidad.

4.o) Pestañas artificiales, $ 40.00 (cuarenta pesos) por juego.

5.o) Uñas artificiales, $ 40.00 (cuarenta pesos) por juego de diez unidades.

6.o) Fijadores líquidos en aerosol para cabellos con precio de venta al público hasta $ 50.00 (cincuenta pesos), a $ 5.00 (cinco pesos) por unidad. Superiores a $ 50.00 (cincuenta pesos) de venta al público, $ 20.00 (veinte pesos) por unidad.

7.o) Pelucas y postizos de pelo humano o artificial, 20 o|o (veinte por ciento) de su precio de venta al público.

Art. 13. — Los impuestos creados y los aumentos de impuestos establecidos en los artículos precedentes, gravarán las existencias que a la fecha de vigencia de la presente ley, se encontraren en poder de fabricantes, importadores, mayoristas y detallistas, las que deberán ser declaradas en la Oficina de Impuestos Internos de la Dirección General Impositiva o sus dependencias del interior del país, dentro de los plazos y en la forma y condiciones que establecerá el Poder Ejecutivo.

No se computarán como existencia a los efectos de este inciso, los productos que a la fecha de vigencia de la presente ley no estuvieren envasados y prontos para su venta dentro de las modalidades propias de la comercialización de los mismos.

Art. 14. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — **DARDO ORTIZ.** — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 842|966. — Se autoriza a la Compañía Lufthansa a modificar los itinirarios y frecuencias de vuelos de sus servicios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: la solicitud formulada por la Compañía de nacionalidad alemana "LUFTHANSA" (Líneas Aéreas Alemanas) para que se modifiquen los itinerarios y frecuencias de vuelos de sus servicios aéreos autorizados en las resoluciones del Poder Ejecutivo números 24.251 y 31.325, de fecha 11 de junio de 1959 y 12 de junio de 1962, respectivamente entre la República Federal Alemana y nuestro país;

Considerando: que no existen disposiciones de índole legal o reglamentaria que se opongan a lo solicitado;

Atento: a los informes favorables emitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Ente Autónomo PLUNA y dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorizar a la Compañía de nacionalidad alemana "LUFTHANSA" (Líneas Aéreas Alemanas) a modificar los itinerarios y frecuencias de vuelos de sus servicios autorizados por las resoluciones del Poder Ejecutivo N.os zados por las resoluciones del Poder Ejecutivo números 24.251 y 31.325 de fecha 11 de junio de 1959 y 12 de junio de 1962, respectivamente, los que quedarán establecidos como se detallan a continuación:

Un vuelo semanal: Frankfurt-Zurich-Dakar, Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo (Terminal).

Un vuelo semanal: Montevideo (Salida) -Buenos Aires, San Pablo-Río de Janeiro, Dakar, Zurich, Frankfurt.

Un sobrevuelo semanal: Frankfurt-Zurich-Dakar, Río de Janeiro, San Pablo, Buenos Aires, Santiago de Chile.

Un vuelo semanal: Santiago de Chile (Salida) Montevideo-San Pablo, Río de Janeiro, Dakar, Zurich-Frankfurt.

Un sobrevuelo semanal: Frankfurt-Zurich, Dakar, Buenos Aires, Santiago de Chile.

Un sobrevuelo semanal: Santiago de Chile-Buenos Aires, Dakar, Zurich-Frankfurt.

2.o) La presente autorización se concede en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin que su caducidad dé lugar a reclamación de ninguna especie.

3.o) Que se comunique, publique y vuelva a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay para que, previa reposición notifique a los interesados de la presente resolución, cumplido; vuelva y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — General **PABLO C. MORATORIO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 846|966. — Se da posesión de su cargo a un Miembro del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: que con fecha 29 de setiembre de 1966 la Minoría del Consejo Nacional de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República, propuso al señor Camilo F. Grassi para integrar el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en sustitución del señor Carlos de Medina que fuera designado para integrar el Directorio del Banco de Seguros del Estado;

Atento: a que ha transcurrido el plazo fijado por el artículo 187 de la Constitución, sin que el Senado de la República haya formulado observaciones en la forma prevista en la referida disposición constitucional, al mensaje remitido con esa misma fecha,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Dése posesión de su cargo como Miembro del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Camilo F. Grassi.

2.o) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 851|966. — Se efectúan designaciones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto que se encuentran vacantes dos cargos secundarios en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento;

Considerando lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar los siguientes cargos en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, (10.27), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Enfermero 1.o, (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 11, C. IV, G. 6, N.o de orden 11), a la Enfermera 2.a señora Eva Bica de Veira; en su lugar (Escalafón IV, Cod. Ac, P. 12, C. IV, G. 5, N.o de orden 12), a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería N.o 2139, señora Alicia Raquel Curbelo de Sanzipar.

1 cargo de Enfermero 2.o, (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 12, C. IV, G. 5, N.o de orden 16), a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería N.o 2135, señora María Ismaela Henares de Quintana.

2.o Comuníquese, y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Resolución 852|966. — Se efectúan designaciones en el Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto que se encuentran vacantes dos cargos administrativos en el Hospital Maciel, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento;

Considerando lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando que por el artículo 252 de la ley N.o 13.320 de fecha 28 de diciembre de 1964, se establece que después de haberse cumplido en lo pertinente con las disposiciones de las leyes Nos. 9726 de 20 de noviembre de 1937, 11.490 de 18 de setiembre de 1950 (artículo 76) y 11.637 de 14 de febrero de 1951, se suprimen al vacar, los cargos correspondientes al último grado del escalafón administrativo de cada Item;

Considerando que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos en el Hospital Maciel (Item 10.43), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Oficial 4.o (Escalafón III, Cód. Ab, P. 9, C. IV, G. 5, N.o de orden 13), al Auxiliar 1.o señor Jorge Queirolo; en su lugar (Escalafón III, Cód. Ab,P. 10, C. V, G. 4, N.o de orden 26), a la Auxiliar 2.o señorita Alicia Oficialdegui, para subrogarla (Escalafón III, Cód. Ab, P. 11, C. V, G. 3, N.o de orden 40) a la Archivista señorita María Celia Turell (Archivista Escalafón III, Cód. Ab, P. 12 C.V.G. 2 N.o de orden 48 se suprime).

1 cargo de Auxiliar 1.o (Escalafón III, Cód. Ab, P. 10, C. V, G. 4, N.o de orden 32), a la Archivista señorita Judith Ventimiglia, (Archivista Escalafón III, Cód. Ab, P. 12, C. V, G. 2, N.o de orden 45, se suprime).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Resolución 853|966. — Se efectúan designaciones en Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos de Auxiliares de Servicio en Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Servicio;

Considerando: que el Ministerio de Salud Pública dió cumplimiento a lo establecido por el artículo 335 de la ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y número 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto No. 4.500, Inciso 3;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas:

Hospital Maciel (Item 10.43)

1) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 751), a la señora Irma Medina de Rodríguez (Credencial Cívica O.D.A. 5835) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3143.

2) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, G. 4, No. de orden 752), a la señora Hortencia Giménez de Rodríguez (Credencial Cívica Q.A.A. 13.396), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 2866.

3) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 753), a la señorita Gloria María Pérez. (Credencial Cívica B. E.A. 6291), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 6008.

4) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 754), a la señorita Nelly Silva (Credencial Cívica B.D.B. 9377), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4016.

5) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 755), a la señora María Irene Escobar de Papa (Credencial Cívica B.G.D. 3821), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 3547.

6) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V. P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 756), a la señorita Ana María Czopak (Credencial Cívica B.P. B. 23.258), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4356.

7) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 757), a la señorita Mirta Brígida Autedo Bálsamo (Credencial Cívica B.T.A. 3430), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3711.

8) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 758), a la señorita Mireya Ciré (Cred. Cívica B.B.B. 24.998), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 311.

9) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 759), a la señorita Carmen Marzol Raffo (Credencial Cívica B. U.A. 11.710), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5690.

10) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 760), a la señorita María Elena Fernández (Credencial Cívica B.U.B. 21.938), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5693.

11) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 761), a la señorita Raquel Da Rosa Jiménez (Credencial Cívica B.K.B. 9158), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5678.

12) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 762), al señor Raúl Curbelo Porro (Credencial Cívica B.C.B. 17.132), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5533.

13) Un cargo de Auxiliar de Servicio ,(Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 763), a la señora Mirta Sequeira de Olivera (Credencial Cívica B.T.A. 7.000), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5605.

14) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 764), a la señora Olga Belaña de Buzzi (Credencial Cívica B. B.B. 23.774), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5691.

15) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 765) a Reynis Núñez Connio (Credencial Cívica H.A.B. número 22.507), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5549.

16) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 766), al señor Nelson Vera Navarro, (Credencial Cívica E.A.A. No. 24.205), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3340.

17) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 767), a la señorita Elsa Techera (Credencial Cívica B.Z.A. No. 18.946), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 3675.

18) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 768), a la señorita Margarita Núñez Machado (Credencial Cívica E.A.A. 17.709), quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4229.

19) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 121, C. III, G. 4, No. de orden 769) a la señorita Susana Furtado Meneses (Credencial Cívica A.P. A. 7363), quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3680.

20) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 770), a la señora Rosa Santos de Ottado (Credencial Cívica B. N.A. 21.622), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3697.

21) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 691), a la señorita Aidela Pedrozo González (Credencial Cívica D.A.A. 10.625), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3735.

22) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 121, C. III, Grado 4, No. de orden 681), a la señorita Gladys Caballero (Credencial Cívica T.F.D. 9044), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4536.

Hospital Pasteur (Item 10.44)

23) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 146, C. III, Grado 4, No. de orden 688), a la señora Raquel De Rosa de Vecchini. (Credencial Cívica B.K.B. 9158), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5678.

24) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód Ad. Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 688), a la señorita María Hortensia Turche (Credencial Cívica B.N.A. 27.351), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3728.

25) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4. N.o de orden 689), a la señora Gladys Baulaug de Valle (Credencial Cívica B.B.A. 19.658), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4978.

26) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 690), a la señorita María Asís Mello (Credencial Cívica B.N.A. 21.459), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5688.

27) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 691), a la señora Ema Flores de Martínez (Credencial Cívica B.Q.B. 10.460), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5949.

28) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4, No de orden 692), a la señora María del Carmen Giménez de Bigano (Credencial Cívica B.D.B. 19.573), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3815.

39) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 693), a la señora Mireya Sosa de Techera (Credencial Cívica B.C.B. 20.847), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5694.

30) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 694), a la señorita Mirtha Gladys Rodríguez (Credencial Cívica B. B.B. 23.251), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 301.

Hospital Pereira Rossell (Item 10.45)

31) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1094), a la señora Elsa Escalada de Baeza (Credencial Cívica A.T.A. 5733), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 4440.

32) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1095), a la señorita Rosa Silva Díaz (Credencial Cívica B.A.A.

11.233), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3658.

33) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1096), a la señora Dilia Raymon de Portillo (Credencial Cívica O.E.H. 3654), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 4327.

34) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161. C. III, G. 4, N.o de orden 1097), a la señorita Gladys Robaina (Credencial Cívica G.B.C. 7709), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5839.

35) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1098), a la señora Ercilia Santos de Brum (Credencial Cívica G.A A. N.o 1778), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 946.

36) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161. III. G. 4. N.o de orden 1099), a la señorita Sofía Gladys Fernández Silveira (Credencial Cívica B.D.A. 24.615), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4373.

37) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4. N.o de orden 1100), a la señorita Nancy Giménez Gelpi. (Credencial Cívica A.P.A. 6229), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4482.

38) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161, C. III. G. 4, N.o de orden 1101), a la señora María Julia Dessio de Rodríguez (Credencial Cívica B.N.B. 18.026), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5581.

39) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1102), a la señora Celmira Irene Arbelo de Domínguez (Credencial Cívica M.D C. 803), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4310.

40) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161. C. III. G. 4, N.o de orden 1103), a la señora Irma Pérez de Morales (Credencial Cívica M.F.A. 3854), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 4677.

41) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1104). a la señorita Olga Mirta López Delgado (Credencial Cívica B.A.B. 10.062), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3034.

42) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III. G. 4, N.o de orden 1105), a la señorita María Aurora Olivera García (Credencial Cívica B.V.A. 22.582), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6007.

43) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161, C. III, G. 4. N.o de orden 1106), a la señorita Alicia Vallejo (Credencial Cívica M.A.A. 28.142), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4314.

44) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1107, al señor Tomás Costa Olivera (Credencial Cívica B.X.B. 4208), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3312.

45) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1108), a la señora María Lages de Machado (Credencial Cívica B.U.B. 9204), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 5536.

46) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 161. C. III, G. 4, N.o de orden 1109), a la señora María Elida, Bonilla de Curbelo (Credencial Cívica M. A.A. 18.293), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3497.

47) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V. P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1110), a la señorita Ana María Rodríguez (Credencial Cívica A.R.A. 9001), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 3477.

48) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1111), a la señora María Francisca Rodríguez de Labounchentko (Credencial Cívica B.L.B. 17.629), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5150.

49) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III. G. 4, N.o de orden 1112), a la señorita Isverilda Díaz (Credencial Cívica B.T.A. 6010), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4693.

50) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1113), a la señora María Leguizamón de Silva (Credencial Cívica A.S.B. 3517), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1698.

51) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, Grado 4, No. de orden 1114), a la señora Noemí Almada de Alícer (Credencial Cívica B.D.A. 30.765), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3671.

52) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, Grado 4, No. de orden 115), al señor Letis Diver Ríos Villalba. (Credencial Cívica M. C.A. 14.590), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4408.

53) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, Grado 4, No. de orden 1116), a la señorita Julia Mora (Credencial Cívica A.Z.A. número 13.822), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5142.

54) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, P. 161, C. III, Grado 4. No. de orden 1117), a la señora Marilú Pezzani de Rodríguez (Credencial Cívica D.B.A. 9924), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4572.

55) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V. P. 161, C. III. Grado 4. No. de orden 1118), a la señorita Casta Cabezudo Díaz. (Credencial Cívica M. A.A. 25.278), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 1815.

56) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V, P. 161. C. III, Grado 4. No. de orden 1119), a la señora Elsa Pereyra de Rodríguez (Credencial Cívica B.O.B. 5775), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5373.

57) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III. Grado 4. No. de orden 1120), al señor Rudy Eloy Martínez Bognoni. (Credencial Cívica O.D.A. 5457), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5173.

58) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III. Grado 4. No. de orden 1121), al señor Juan Ramón Inzua Yarza (Cred. Cívica B.F.B. No. 4544), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5432.

59) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III, Grado 4. No. de orden 1122), a la señorita Margot Altez Vega (Credencial Cívica E A. A. 26.088), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4458.

60) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III, Grado 4. No. de orden 1123), a la señora Elsa Denes de Acosta (Credencial Cívica A. T.B. 8211), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5394.

61) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III. Grado 4. No. de orden 1124), a la señorita Alicia Hausman Hofman (Credencial Cívica A.J.A. No. 4877), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4545.

62) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III. Grado 4. No. de orden 1125), a la señora Marta Carvajal de Condon (Credencial Cívica B.Q.A. 11.946), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5314.

63) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III. Grado 4. No. de orden 1126), a la señorita Elsa Pilar Gallarreta Castro (Credencial Cívica A.L.A. 4083), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3718.

64) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. Grado 4. No. de orden 1127), a la señora Eugenia Pecos de Arias (Credencial Cívica B Z B. No. 16.275), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4438.

65) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III, Grado 4. No. de orden 1128), a la señora Julieta Emilia Castro de Guerrero (Credencial Cívica D.A.A. 7673), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4372.

66) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón. V. P. 161. C. III, Grado 4. No. de orden 1129), a la señorita Victorina Leoncia Cabrera Bartolotti (Credencial Cívica B.C.A. 28.194), que posee ertificado de Auxiliar de Servicio No. 4224.

67) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V. P. 161. C. III, Grado 4, No. de orden 1130), a la señorita María Ana Rodríguez (Credencial Cívica A. R.A. 9001), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3477.

68) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 161, C. III, Grado 4, No. de orden 1131), a la señora María Venancia Romero de Silveira (Credencial Cívica A.X.A. 9150), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4382.

69) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V. P. 161, C. III, Grado 4, No. de orden 1132), a la señorita Estefanía Leocadia Machado Fernández (Credencial Cívica B.Z.A. 17.212), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 3687.

70) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V. P. 161, C. III, Grado 4, No. de orden 1133), a la señorita María Elisa Federicci (Credencial Cívica B.P.A. 10.168), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5681.

71) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V. P. 158, C. III; Grado 4, No. de orden 930), a la señorita Angela María Roqueta Cabrera (Credencial Cívica N.A.B. 9405) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5701.

72) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 158, C. III, Grado 4, No. de orden 945), a la señorita Lelis Juanita Brufao Ortiz (Credencial Cívica R.B.D. 11.547), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4232.

Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47)

73) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 111, C. III, Grado 4, No. de orden 525), a la señora Angela Fernández de Blanco (Credencial Cívica B.S.B. 5661), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5543.

74) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 111. C. III. Grado 4. No. de orden 526), a la señorita María Eustaquia Almeida Rodríguez (Credencial Cívica B.A.A. 10.218), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 3622.

75) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 111. C. III. Grado 4. No. de orden 527), a la señora Hilda Petl de López. (Credencial Cívica B.A.B. No. 19.971), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5441.

76) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Código Ad. Escalafón V. P. 111. C. III. Grado 4. No. de orden 528), a la señorita María Esperanza Lucero (Credencial Cívica N.C.A. 15.485) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4436.

77) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad. Escalafón V, P. 111, C. III, Grado 4, No. de orden 529), a la señorita Celina Teresa Olivares Mendieta (Credencial Cívica M.A.A. 34.743), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4567.

78) Un cargo de Auxiliar de Servicio.(Cód. Ad, Escalafón V, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 530), a la señorita Alba Sena (Credencial Cívica B.C.A. 36.779), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3660.

79) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V. P. 111. C. III, G. 4. N.o de orden 531), a la señorita María Gladys Scott Acosta (Credencial Cívica T.F.D. 11.861), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5843.

80) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód Ad, Escalafón V, P. III, C. III,G. 4, N.o de orden 532), a la señorita Nelly Alamendy (Credencial Cívica B.O.B. 10.865), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4430.

81) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V. P. 111, C. III, G. 4, No de orden 533), a la señorita Zulma Raimundo, (Credencial Cívica B.Z.B. 33003), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3694.

82) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 534), a la señorita Loreley Magdalena Apratto Da Silva (Credencial Cívica B.Z.B. 29.962), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5923).

83) Un cargo de Auxiliar de Servicio. (Cód. Ad, Escalafón V, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 535), a la señorita Marina Chiappara (Credencial Cívica A.L.B. 7342), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 47.

84) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Escalafón V, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 536), a la señorita Ana María Gómez Santana (Credencial Cívica M.A.A. 34.074), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5491.

85) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 111, C. III, G. 4, N.o de orden 519), a la señorita Dionille Grillo Pereira (Credencial Cívica B.C.B. 18.097), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3656.

86) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad. Escalafón V, P. 111, C. III. G. 4, N.o de orden 439), al señor Elbio Ariel López Alvez (Credencial Cívica B.B.B. 23.396), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5689.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Resolución 854|966. — Se aclara la designación de un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.052 (615|966), de fecha 9 de agosto de 1966, se designó a la señorita Blanca Lemos, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo;

Considerando que se padeció error en cuanto a la Credencial de la citada persona y que el nombre de la misma está incompleto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.052 (R. 615|966), de fecha 9 de agosto de 1966, en lo que tiene relación con la designación, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Item 10.14, Esc. V, Cód. Ad. P. 50, C. III, Gdo. 4, N.o de Orden 114), es Blanca Nelly Lemos Villanueva (Credencial Cívica G.A.B. N.o 4832), que posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4636).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Resolución 855|966. — Se deja sin efecto una designación y se nombra una Partera en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.988 (R. 584|966), de fecha 2 de agosto de 1966, se designó a la señorita Luisa Elia Olivera, para ocupar un cargo de Auxiliar de Farmacia del Centro Departamental de Salud Pública de Flores;

Considerando que corresponde designar a la citada persona para ocupar el cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del citado Centro Departamental, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Miniserio de Salud Pública con fecha 18 de noviembre de 1964, N.o 290, F.o 97;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.988 (R. 584|966), de fecha 2 de agosto de 1966,

en lo que tiene relación con la designación de la señorita Luisa Elia Olivera (Credencial Cívica P. B. A. N.o 11.577) para ocupar el cargo de Auxiliar 2do. de Farmacia del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, y desígnase a la citada persona, para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario, del mismo establecimiento (Item 10.10, Cód. AaB, Esc. I, P. 16, C. III, Gdo. 2, N.o de Orden 16), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 856|966. — Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en diversos Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 4.500 Incisos 6 y 18;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, con carácter interino hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

1) Al señor Meyer Szrrycer Klein, (Credencial Cívica B.I.B. 4.207), para ocupar un cargo de Oficial 1.o de Higiene Ambiental (Sección Enfermedades Transmisibles) de la División Higiene (Item 10.60, Cód. Ac, Escalafón IV, P. 78, C. III, G. 2, N.o de orden 159).

2) A la señorita Yolanda Tilly, (Credencial Cívica B.Q.A. 8843), para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Rayos X en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Cód. Ac, Escalafón IV, P. 75, C. IV, G. 5, N.o de orden 148).

3) A la señorita Carmen Aguerre, (Credencial Cívica B.V.B. 25.343) título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 521, Fo. 261, Lo. 1, de fecha 27 de enero de 1966, para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Escalafón I, Cód. AaB, C. III, G. 2, N.o de orden 542).

4) A la señorita Raquel Frabasile (Credencial Cívica A.U.A. 6722), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 301, Fo. 151, Lo. 1, de fecha 3 de mayo de 1962, para ocupar un cargo de Nurse en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Item 10.48, Escalafón I, Cód. AaB, P. 15, C. III, G. 2, N.o de orden 26).

5) A la doctora Lucía Zakarian (Credencial Cívica B.N.A. N.o 15.214), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 446, Fo. 149, Lo. 12, de fecha 8 de julio de 1965, para ocupar un cargo de Médico Ayudante del Instituto de Investigaciones Clínicas (Item 10.74, Escalafón I, Cód. AaA, P. 7, C. III, G. 3, N.o de orden 9).

6) A la señorita Zully Maurente, (Credencial Cívica B.J.B. 11.956), para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Escalafón IV, Cód. Ac, P. 47, C. IV, G. 8, N.o de orden 117).

7) A la doctora María Elsa Aguerre de Curbelo (Credencial Cívica B.V.B. 10.152), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 293, Fo. 98, Lo. 10, de fecha 28 de enero de 1958, para ocupar un cargo de Médico Neurólogo Ayudante del Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón I. Cód. AaA, P. 63, C. III, G. 3, N.o de orden 148).

8) A la doctora Ana Magyar de Molinelli (Credencial Cívica A.X.A. 8456), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 657, Fo. 220, Lo. 9, de fecha 24 de julio de 1956, para ocupar un cargo de Médico Autopsista de Guardia (Servicio Central de Anatomía Patológica) en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón I, Código AaA, P. 82, C. II, Grado 5. No. de orden 197).

9) Al doctor DiverLattaro, (Credencial Cívica A.P.B. No. 4782), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 366, Fo. 123, Lo. 10, de fecha 23 de mayo de 1958, para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Niños enel Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón I, Código AaA, P. 35, C. II, Grado 5, No. de orden 123).

10) Al doctor Adolfo Schiaffino (Credencial Cívica M. D.G. 437), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 567, Fo. 189, Libro 8, de fecha 17 de abril de 1953, para ocupar un cargo de Médico Pediatra (Policlínico) en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón I, Código AaA, P. 37, C. II, Grado 5, No. de orden 130).

11) A la señorita Ivonne Vázquez, Credencial Cívica A.X.B. 9673), para ocupar un cargo de Ayudante Psicotécnico en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Escalafón IV, Código Ac, P. 55, C. II, Grado 9, número de orden 86).

12) A la doctora María del Carmen Cubria (Credencial Cívica B.Q.B. 8894), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 138, Fo. 47, Lo. 11, de fecha 24 de noviembre de 1960, para ocupar un cargo de Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Escalafón I, Código AaA, P. 14, C. II, Grado 5, No. de orden 79).

13) Al doctor Abelardo Pereira, (Credencial Cívica B. N.B. 3265) título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 224, Fo. 75, Lo. 10 de fecha 19 de octubre de 1957, para ocupar un cargo de Médico Adjunto en el Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón I, Código AaA, P. 27, C. II, Grado 4, No. de orden 96).

14) A la señora Olga Loyarte de Moras, (Credencial Cívica S.A.A. 15.802), para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio (Centro de Urología) del Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón IV, Código Ac, P. 128, C. IV, Grado 8, No. de orden 782).

15) Al señor Fernando Viñuela, (Credencial Cívica M. A.A. 34.340), para ocupar un cargo de Auxiliar de Cardiología (Centro de Cardiología) del Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón IV, Código Ac, P. 148, C. IV, Grado 6, No. de orden 803).

16) A la señorita Alba Mabel Rivera, (Credencial Cívica B.K.B. 10.326) para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Laboratorio (Departamento de Laboratorio de Higiene Pública) de la División Higiene (Item 10.60, Escalafón IV, Código Ac, P. 268, C. IV, Grado 5, No. de orden 479).

17) A la señora Morayma Cantoni de Corbo, (Credencial Cívica B.J.B. 17.755), para ocupar un cargo de Oficial 3o. de Higiene Ambiental (Departamento de Higiene Ambiental Sección Higiene Ocupacional) de la División Higiene (Item 10.60, Escalafón IV, Código Ac, P. 244, Categoría III, Grado 9, No. de orden 440).

18) Al doctor León Fortunato, (Credencial Cívica A. X.B. 6730), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 492, Fo. 164, Libro 4, de fecha 27 de junio de 1935, para ocupar un cargo de Odontólogo Sanitaria de la División Higiene, (Item 10.60, Escalafón I, Código AaA, Partida C, Categoría II, Grado 5. N.o de orden 4).

19) A la doctora Esther Rodríguez Morales, (Credencial Cívica K.B.A. 18.497), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 494, Fo. 165, Lo. 11, de fecha 1.o de agosto de 1962, para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Escalafón I, Código AaA, Partida 21, Categoría II, Grado 5, No. de orden 29).

20) A Armenag Sarkissian, (Credencial Cívica B.J.A. No. 8858) para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Laboratorio en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón IV, Código Ac, Partida 117, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 382).

21) Al doctor José Luis Silva, (Credencial Cívica B.B.B. 10059), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 1, Fo. 1, Libro 13, de fecha 7 de junio de 1966, para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo en el Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón I, Código AaA, Partida 48, Categoría II, G. 5, No. de orden 129).

22) Al doctor Rúben Agrello, (Credencial Cívica A.I.A. 4583), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 201, Folio 67, libro 12, de fecha 21 de julio de 1964, para ocupar un cargo de Médico Ayudante en el Hospital Pasteur (Item número 10.44, Escalafón I, Código AaA, Partida 24, Categoría III, Grado 3, No. de orden 100).

23) Al señor Nestor Morena, (Credencial Cívica B.P.B. 8399), para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio en el Hospital Pereira Rossell. (Item 10.45, Escalafón IV, Código Ac, Partida 91, Categoría 9, No. de orden 240).

24) Al doctor Eliseo Rúben Añón, (Credencial Cívica B.N.A. 11.190), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 295, Folio 49, Libro 11, de fecha 20 de octubre de 1961, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Pediatra Adjunto en el Hospital Dr. Pedro Visca (Item 10.47, Escalafón I, Código AaA, Partida 13, Categoría II, Grado 4, N.o de orden 40).

25) A la doctora Elena López Mattos, (Credencial Cívica A.X.A. 10.785), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 472, Folio 158, Libro 12, de fecha 13 de agosto de 1965, para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo Adjunto en el Hospital Vilardebó (Item 10.46, Escalafón I, Código AaA, Partida 26, Categoría II, Grado 4, número de orden 67).

26) A la señorita Nybia Caballero, (Credencial Cívica T.A.A. 26.694), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 518, Fo. 259, Lo. 1, de fecha 27 de enero de 1966, para ocupar un cargo de Nurse en el Instituto de Endocrinología (Item 10.57, Escalafón I, Código AaB, Partida 25, Categoría III, Grado 2, No. de orden 35).

27) al doctor Héctor Villar Gorli, (Credencial Cívica B.Z.B. 19.914), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 682, Fo. 228, Lo. 12, de fecha 20 de abril de 1966, para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Pediatra (Dispensario Tisiológico No. 9) Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Item 10.75, Escalafón I, Código AaA, Partida 117, Categoría II, Grado 5, No. de orden 165).

28) Al doctor Orlando José Bassotti, (Credencial Cívica K.B.A. 10.135) título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 132, Fo. 45, Lo. 10, de fecha 6 de junio de 1957, para ocupar un cargo de Médico Traumatólogo en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Escalafón I, Cód. AaA, P. 36, C. II, G. 5, N.o de orden 45).

29) A la señorita Nelly Repetto (Credencial Cívica B.A.B. 7321) para ocupar un cargo de Psicotécnico en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón I, Cód. AaB, P. 171, C. III, G. 2, N.o de orden 1160).

30) Al doctor Néstor Berois, (Credencial Cívica A.S.A. 8871), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 638, F. 213, L.o 12, de fecha 10 de febrero de 1966, para ocupar un cargo de Médico Neuro-Radiólogo del Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón I, Cód. AaA, P. 67, C. II, G. 5, N.o de orden 153).

31) A la doctora Selene Pazos (Credencial Cívica B.C.A. 21.551), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 415, F.o 12, de fecha 29 de julio de 1965, para ocupar un cargo de Médico Neurólogo del Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón I, Cód. AaA, P. 61, C. II, G. 5, N.o de orden 146).

32) A la señorita María Esther Peña Aramburu (Credencial Cívica R.D.E. 4720), para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí (Item 10.39, Escalafón IV, Cód. Ac, P. 11, C. IV, G. 6, N.o de orden 13).

33) A la señorita Lila Machado Giorello, (Credencial Cívica B.X.B. 15.460), para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o Transfusionista (Departamento Central de Hemoterapia) de la División Asistencia (Item 10.70, Escalafón IV, Cód. Ac, P. 39, C. IV, G. 6, N.o de orden 50).

34) Al doctor Ismael Pintos, (Credencial Cívica G.B.A., 9032), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 24, Fo. 8, Lo. 13, de fecha 6 de julio de 1966, para ocupar un cargo de Médico Urólogo (Dispensario del Cerro) del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Escalafón I, Cód. AaA, P. 42, C. II, G. 5, N.o de orden 241).

35) Al doctor Ruben Simón Curi Arismendi (Credencial Cívica T.F.D. 14 939), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 396, F. 132, Lo. 9, de fecha 15 de julio de 1955, para ocupar un cargo de Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Paso de los Toros (Item 10.66, Escalafón I, Cód. AaA, P. 7, C. II, G. 5, N.o de orden 7).

36) A la señorita María Carmen Da Costa (Credencial Cívica B.A.B. 18.004), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 338, Fo. 169, Lo. 7, de fecha 1 de febrero de 1963, para ocupar un cargo de Nurse en el Instituto de Cirugía para Post Graduados (Item 10.56, Escalafón I, Cód. AaB, P. 16, C. III, G. 2, N.o de orden 19).

37) A la doctora Alba Moreira de García Durán (Credencial Cívica O.E.A. 2720), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 724, Fo. 242, Lo. 7, de fecha 13 de julio de 1950, para ocupar un cargo de Médico Radiológico Ayudante en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Escalafón I, Cód. AaA, P. 10, C. III, G. 3, N.o de orden 62).

38) A la señorita Alba Gallo Regueira, (Credencial Cívica B.A.A. 9833), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 314, Fo. 106, Lo 10, de fecha 26 de marzo de 1958, para ocupar un cargo de Químico Farmacéutica Ayudante del Hospital Pasteur (Item 10.44, Escalafón I, Cód. AaA, P. 57, C. III, G. 3, N.o de orden 144).

39) A la señorita Fortuna Redin Inda, (Credencial Cívica A.G.B. 5993), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 332, Fo. 112, Lo. 10, de fecha 28 de marzo de 1958, para ocupar un cargo de Sub-Jefe de Laboratorio en la División Higiene (Item 10.60, Escalafón I, Cód. AaA, P. 283, C. II, G. 4, N.o de orden 510).

40) A la señorita Elsa Raquel Colombo (Credencial Cívica A..R.B. 9630), para ocupar un cargo de Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Maciel (Item 10.43, Escalafón IV, Cód. Ac, P. 70, C. III, G. 9, N.o de orden 186).

41) Al doctor Juan José Navarro Casanova (Credencial Cívica B.V.A. 22005), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 628, Fo. 228, Lo. 12, de fecha 20 de abril de 1966, para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno ,Item 10.09, Escalafón I, Cód. AaA, P. 10, C. II, G. 5, N.o de orden 20).

42) A la señorita Lilián Mary Pérez, (Credencial Cívica R.D.E. 6642), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 485, Fo. 162, L. 11, de fecha 27 de julio de 1962, para ocupar un cargo de Partera para el (Servicio Domiciliario en Policlínicas Chileno, Rossell y Rius, Iscalla y Agüero) del Centro Departamental de Durazno (Item 10.09, P. 62, C. III, G. 2, N.o de orden 141).

43) A la señorita Rosalía Acosta (Credencial Cívica Q.A.A. 23.094), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 142, Fo. 48, Lo. 12, de fecha 3 de junio de 1964, para ocupar un cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en Ombúes de Lavalle) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Item 10.08, Escalafón I, Cód. AaB, P. 47, C. III, G. 2, N.o de orden 90).

44) A la señorita Mirta Vico Lozano (Credencial Cívica L.A.A. 17.677), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 165, Fo. 83, Lo. 19, de fecha 10 de junio de 1965, para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Instituto de Cirugía para Post Graduados (Item 10.56, Escalafón I, Cód. AaB, P. 15, C. III, G. 2, N.o de orden 17).

45) A la señorita María Nilda Manisse, (Credencial Cívica B.O.B. 9542), para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Batlle y Ordoñez (Item 10.61, Escalafón IV, Código Ac, Partida 10, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 10).

46) A la señora Manuela González de Vargas, (Credencial Cívica A.B.B. 5606), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 131, Folio 66, Libro 26, de fecha 2 de agosto de 1966, para ocupar un cargo de Visitadora Sanitaria 1ro.

del Centro Preventivo Asistencial Las Piedras (Item 10.80, Escalafón IV, Código Ac, Partida 14, Categoría III, Grado 9. No. de orden 17).

47) al doctor Jorge Santoro, (Credencial Cívica B.L.B. 14.432), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 756, Folio 252, Libro 12, de fecha 7 de junio de 1966, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica (Dispensario del Cerro), del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52. Escalafón I. Código AaA, Partida 39, Categoría II, Grado 5, No. de orden 238).

48) Al doctor Miguel Gel, (Credencial Cívica B.L.A. No. 7687), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 208, Folio 70, Libro 8. de fecha 21 de julio de 1951, para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45. Escalafón I. Código AaA, Partida 65. Categoría II. Grado 5. No. de orden 178).

49) Al doctor Luis Vidal, (Credencial Cívica B.C.A. No. 28.205), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 51. Folio 17, Libro 13. de fecha 11 de agosto de 1966, para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Item 10.69. Escalafón I, Código AaA, Partida 13. Categoría II, Grado 5, No. de orden 29).

50) Al doctor Probo Pereira Da Silva, (Credencial Cívica F.B.A. 3508), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 754, Folio 252, Libro 11. de fecha 23 de octubre de 1963, para ocupar un cargo de Médico Nutriólogo (Departamento de Nutrición) de la División Higiene (Item 10.60. Escalafón I, Código AaA, Partida 281. Categoría II, Grado 5. No. de orden 508).

51) A la señorita Yolanda Cianni, (Credencial Cívica C.F.A. 12.019), para ocupar un cargo de Auxiliar 3ro. de Rayos X, (Departamento de Rayos X) del Instituto de Cirugía para Post Graduados (Item 10.56. Escalafón IV, Código Ac, Partida 39, Categoría V, Grado 3, No. de orden 75).

52) A la señora Elda Aguerrondo de Núñez, (Credencial Cívica B.A.B. 10.401), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 310, Folio 155, Libro 1, de fecha 17 de agosto de 1962, para ocupar un cargo de Nurse del Instituto de Oncología (Item 10.49. Escalafón I. Código AaB. Partida 21, Categoría III. Grado 2. No. de orden 38).

53) Al doctor Enrique Schheneberger, (Credencial Cívica A.I.B. 3408), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 656. Folio 219, Libro 12, de fecha 10 de marzo de 1966, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Escalafón I. Código AaA, Partida 30, Categoría III, Grado 3. No. de orden 60).

54) Al doctor Ricardo Sarno Beramendi (Credencial Cívica A.E.A. 3011), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 350, Folio 117, Libro 11, de fecha 18 de enero de 1962, para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Item 10.22. Escalafón I. Código AaA, Partida 18, Categoría II, Grado 5, No. de orden 20).

55) Al doctor Luis Berhouet Gilmet. (Credencial Cívica A.R.A. 7725), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 34, Folio 12, Libro 12, de fecha 29 de noviembre de 1963, para ocupar un cargo de Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Maldonado (Item 10.67. Escalafón I, Código AaA, Partida 7, Categoría II, Grado 4, No. de orden 8).

56) Al doctor Hugo Walter Pombo, (Credencial Cívica A.R.A. 3221), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 688, Folio 230, Libro 7, de fecha 27 de mayo de 1950, para ocupar un cargo de Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Escalafón I, Código AaA, Partida 13, Categoría II. Grado 5, No. de orden 70).

57) Al doctor Jorge Rosenbaum (Credencial Cívica K.A.A. 15.274) título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 488, Folio 163, Libro 12, de fecha 26 de agosto de 1965, para ocupar un cargo de Médico Psiquiatra Adjunto (para Laborterapia) de las Colonias de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", (Item 10.40, Escalafón I. Código AaA, Partida 16, Categoría II, Grado 4, No. de orden 39).

58) A la señora Gladys Bonilla de Canepa, (Credencial Cívica B.D.B. 13.816), para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar (Item 10.30, Escalafón IV, Código Ac, Partida 10, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 11.

59) A la señorita María Martha Garaza Errasquín, (Credencial Cívica A.P.B. 5850), para ocupar un cargo de Asistente Social (Sección Profilaxis Escolar y Liceal Sección Masculina) de la División Higiene (Item 10.60, Escalafón I, Código AaB. Partida 217, Categoría III, Grado 2. No. de orden 412).

60) A la señorita Clelia Grénno Silva, (Credencial Cívica B.D.B. 13.816), para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de San Ramón (Item 10.37, Escalafón IV, Código Ac, Partida 11, Categoría IV, Grado 6, número de orden 11).

61) A la señorita ...a María Turkowski, (Credencial Cívica B.Z.B. 33.444), para ocupar un cargo de Visitadora Sanitaria (Sección Enfermedades Transmisibles) de la División Higiene, Item 10.60. Partida 72. Categoría IV. Grado 7, número de orden 145).

62) A la señorita María Luisa Prantl, (Credencial Cívica B.V.B. 16.553), para ocupar un cargo de Asistente Social de la División Higiene (Item 10.60. Escalafón I, Código AaB. Partida 20. Categoría III. Grado 2, número de orden 44).

63) Al doctor Amelio Vázquez, (Credencial Cívica A.H.A. 1095), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 171, Folio 57, Libro 7, de fecha 24 de mayo de 1948, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ayudante del Hospital Maciel, (Item 10.43. Escalafón I. Código AaA. Partida 21. Categoría III. Grado 3, número de orden 83).

64) A la señora Guadalupe López de Ghemi, (Credencial Cívica K.B.A. 18.390), título inscripto en la División Técnico del Ministerio de Salud Pública con el número 341, Fo. 114. Lo. 8 de fecha 23 de abril de 1952, para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Paysandú (Item 10.16. Escalafón I, Cód. AaA, P. 41, C. II. G. 5, N.o de orden 54).

65) Al doctor Mario Benaderet, (Credencial Cívica C.K.A. 9434), título inscripto en la División del Ministerio de Salud Pública con el N.o 755, Fo. 252. L.o 8, de fecha 31 de diciembre de 1953, para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo del Hospital Pasteur (Item 10.44, Escalafón I, Cód. AaA, P. 46. C. II. G. 5, N.o de orden 127).

66) A la doctora América María Ungo de Folle, (Credencial Cívica A.X.B. 4425), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 174, Fo. 59, Lo. 8, de fecha 4 de junio de 1951, para ocupar un cargo de Médico Pediatra Jefe de Infecto Contagiosos del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Escalafón I, Cód. AaA. P. 45, C. II, G. 6. N.o de orden 75).

67) Al señor Armando Fascioli, (Credencial Cívica A.X.A. 7517), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 455, Fo. 152. Lo. 4, de fecha 20 de marzo de 1935, para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio Clínico de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Item 10.40 Escalafón I. Cód. AaA. P. 29. C. II. G. 5, N.o de orden 56).

68) A la señorita Liset Vasallo (Credencial Cívica B.V.A. 21.880), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 186, Fo. 94, Lo. 19, de fecha 16 de mayo de 1966, para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón I, Cód. AaB, P. 100, C. III, G. 2, N.o de orden 307).

69) A la señorita Carmen Cejas Martínez (Credencial Cívica A.L.B. 7841), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 432. Fo. 216, Lo. 1, para ocupar un cargo de Nurse en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Item 10.08, Escalafón I, Cód. AaB, P. 27, C. III, G. 2, N.o de orden 27).

70) A la señorita Luisa Castagnola (Credencial Cívica L.A.A. 15.239) para ocupar un cargo de Asistencia Social en la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois, (Item 10.76, Escalafón I, Cód. AaB, P. 54, C. III, G. 2, número de orden 148).

71) Al señor Juan Angel Garrica Yeypo (Credencial Cívica B.U.A. 12.398), para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Escalafón IV, Cód. Ac, P. 51, C. IV, G. 5, N.o de orden 106).

72) A la señorita Nilda Viera (Cred. Cívica O.A.D. 5028), para ocupar un cargo de Anestesista del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Item 10.20, Escalafón I, Cód. AaB, P. 36, C. III, G. 2, N.o de orden 43).

73) Al doctor Julio César Paradeda (Credencial Cívica A.Q.B. 2976), título inscritpo en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 547, Fo. 183, Lo. 11, de 30 de octubre de 1960. para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Escalafón I, Cód. AaA, P. 17, C. II, G. 4, N.o de orden 117).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

11

Resolución 858|966. — Se efectúan designaciones en diversos Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos de Auxiliares de Servicio en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio;

Considerando que el Ministerio de Salud Pública dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 335 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y número 221|966 de 12 de mayo de 1966, asunto 4500, inciso 3.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas:

Hospital Maciel (Item 10.43)

1) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Esc. V, P. 121, Cat. III, Gdo. 4, N.o de Orden 630), a la señorita Andrea Mello Cornes (Credencial Cívica B.D.A. número 37.778), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4378).

2) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Esc. V, P. 121, Cat. III. Gdo. IV, N.o de Orden 703), a la señorita Angelita Inés Sánchez (Credencial Cívica B.N.B. 11.850), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 2564.

Hospital Pasteur (Item 10.44)

3) Un cargo de Auxiliar de Servicio, (Cód. Ad, Esc. V, P. 146, Cat. III, Gdo. 4, N.o de Orden 595), a la señora María Luisa Pintado de Guggeri (Credencial Cívica B.K.A. N.o 7505), quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5895.

4) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Esc. V, P. 146, Cat. III. Gdo. 4, N.o de Orden 579) a la señora Alba Baladón de López (Credencial Cívica B.N.B número 16.782), quien posee Certificado de Ayudante de Cocina N.o 3146.

Hospital Pereira Rossell (Item 10.45)

5) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Esc. V, P. 158, Cat. III. Gdo. IV, N.o de Orden 823) a la señora Marta Yolanda González de Bermúdez (Credencial Cívica A.S.B. N.o 9707) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5388.

6) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad, Esc. V, P. 158, Cat. III, Gdo. IV, N.o de Orden 824), al señor José Antonio Brust Ortíz (Credencial Cívica B.D.A., número 24.896), quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5340.

Hospital Pedro Visca (Item 10.47)

7) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. A, Esc. V, P. III, C. III, Gdo. IV, N.o de Orden 401) a la señorita Edith Pintos Soares (Credencial Cív. B.Z.B. N.o 28.985) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3155.

8) Un cargo de Auxiliar de Servicio (Cód. Ad. Esc. V, P. 109, Cat. III, Gdo. 4, N.o de Orden 420). a la señorita Diverlira Villegas (Credencial Cívica N.E.B. N.o 7966), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4499.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución 859|966. — Se designa un Médico Anestesiólogo y Reanimador, en el Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto la necesidad de proveer el cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal";

Considerando que las circunstancias de no haberse proveído dicho cargo obra en detrimento del correcto servicio asistencial para la zona, siendo de imprescindible necesidad satisfacer esa imperiosa exigencia;

Considerando que sin perjuicio de proveerse el cargo por el procedimiento del concurso, adjudicándoselo al técnico que resultare ganador, elementales razones de servicio determinan en la realidad de los hechos que, por lo menos, se designe de modo precario y temporal, al técnico que se ofrece para ocuparlo en esas condiciones;

Considerando que el doctor José Wilson Ruiz Duarte, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 14 de mayo de 1959, N.o 572, Fo. 192, Lo. 10, se encuentra en condiciones de desempeñar las funciones de referencia;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221 de 1966 de fecha 12 de mayo de 1966, asunto N.o 4.500, inciso 6.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor José Wilson Ruiz Duarte, para ocupar el cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal", (Item 10.82, Cód. AaA. Esc. I, P. 8, C. II, G. 5. N.o de Orden 8) con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

13

Resolución 836|966. — Se autoriza la contribución de una suma para la instalación y funcionamiento del Taller de Artes Plásticas de la Ciudad de Artigas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Pro Taller de Artes Plásticas de la ciudad de Artigas.

Considerando: que el Estado debe contribuir al desarrollo de la educación artística mediante la habilitación de

centros como el que se propone instalar, para que cumpla la función que ya desempeñan en otras localidades del interior del país, instituciones del mismo carácter,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para contribuir con la suma de $ 30.000.00 (treinta mil pesos), a la atención de los gastos que demande la instalación y funcionamiento del Taller de Artes Plásticas de la ciudad de Artigas, en lo que resta del presente ejercicio.

2º Impútese la erogación mencionada al "Fondo de Desarrollo Cultural", artículo 3.o, inciso F), de la ley número 13.314, cuenta N.o 207 en el Banco de la República.

3º Líbrese el cheque respectivo por intermedio de la División de Administración Financiera de la referida Secretaría de Estado, comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

14

Resolución 837|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución a favor de la Sociedad de Gimnasia L'Avenir.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la Sociedad de Gimnasia L'Avenir solicitando una contribución para obras de ampliación de su sede social;

Resultando: 1.o) Se han agregado los planos de las obras a realizar y el programa de inversión de los fondos solicitados, así como la información relativa a la institución peticionaria.

2.o) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 100.000.00 para los fines indicados.

Considerando: 1.o) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2.o) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 100.000.00 (cien mil pesos), a favor de la Sociedad de Gimnasia L'Avenir, destinada a costear la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia.

2º Impútese dicha erogación al "Fondo de Cultura Física" (Tesoro Nacional) partida 6.04-B, Subsidios y Contribuciones y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

15

Resolución 838|966. — Se autoriza la contribución de una suma para la obra de divulgación artística y cultural del Coro de Juventus.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: la continuidad de la obra de divulgación artística y cultural que desarrolla en nuestro país y en el exterior el Coro de "Juventus", la jerarquía de sus recitales y conciertos, y el carácter popular de los mismos;

Resultando: 1.o) Que con motivo de cumplir ese Coro 25 años de actuación ininterrumpida, ha programado importantes festejos, cuya financiación excede sus posibilidades económicas;

2.o) Que el Coro de "Juventus" tiene prevista dentro de dicho ciclo la realización de diversas audiciones en organismos vinculados al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, así como en el interior de la República;

Considerando: que el Estado debe contribuir a solventar los gastos que origina la organización de tales actividades,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para disponer de la suma de $ 45.000.00 (cuarenta y cinco mil pesos) que entregará a la Comisión Directiva de "Juventus" en carácter de contribución del Estado a los gastos que le demande la realización de las actividades artísticas y culturales proyectadas para conmemorar los 25 años de actuación del Coro de la Institución.

2º Dicha erogación será atendida con cargo al rubro 6.04 Subsidios y Contribuciones 17) Promoción Social y Cultural de Instituciones Juveniles del Item 6.01, ejercicio en curso (Duodécimos ya liquidados y depositados en la cuenta 207), debiendo la División de Administración Financiera librar el cheque respectivo.

3º Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

16

Resolución 839|966. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes venidos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio relacionados con la permuta de cargos gestionada por los funcionarios de ese Organismo, Auxiliar 3.o Norberto Ceferino Valdivia Cabrera, que presta servicios en la Subagencia de Punta del Este, y Ayudante de 4ta. señorita Stella Rosalía Nieves Barbé que desempeña sus funciones en la Agencia de Maldonado.

Atento: a la opinión favorable del Directorio de la citada Caja,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorízase la referida permuta de cargos y en su mérito nómbrase:

Auxiliar 3ro. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio a la señorita Stella Rosalía Nieves Barbé, quien prestará servicios en la Subagencia de Punta del Este.

—Ayudante de 4ta. del referido Organismo al señor Norberto Ceferino Valdivia Cabrera, quien desempeñará sus funciones en la Agencia de Maldonado.

2º Comuníquese y pasen estos antecedentes a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

17

Resolución 840|966. — Se autoriza al Consejo del Niño a adjudicar una licitación pública para la adquisición de una máquina automática de impresión tipográfica.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes venidos del Consejo del Niño, relacionados con la licitación pública N.o 212 realizada a fin de adquirir una máquina de impresión tipográfica, con destino a la Escuela Profesional "Doctor José Martirene".

Resultando: 1.o) que a los dos llamados a licitación consecutivamente realizados, se presentaron solamente las firmas "Grafex S. A." y "Colombino Hnos. S. A.".

2.o) Que la comisión designada para el estudio de dichas propuestas, aconseja adjudicar la adquisición a la firma "Colombino Hnos. S. A.", por estimar su propuesta como la más conveniente.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo que el Tribunal de Cuentas intervino preventivamente dicha erogación en sesión de fecha 22 de setiembre de 1966,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorízase al Consejo del Niño, para adjudicar a la firma "Colombino Hnos. S. A.", la licitación pública número 212, realizada a fin de adquirir una máquina automática de impresión tipográfica marca "Miehle" usada, formato 35 x 50 cms., con dos ramas, dos juegos de cilindros y accesorios, con destino a la Escuela "Doctor José Martirene".

2º La erogación resultante que asciende a la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) se atenderá con cargo a la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960, artículo 157, inciso 34.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y vuelva al Consejo del Niño a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

18

Resolución 841|966. — Se destituye a una funcionaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: que el Poder Ejecutivo por resolución de 23 de junio de 1966 solicitó a la Cámara de Senadores la venia pertinente para proceder a la destitución de la funcionaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, señora Irma Parravicini de Alvarez.

Resultando: que el Senado de la República devolvió, por mensaje de fecha 28 de setiembre de 1966, los antecedentes respectivos por haber vencido el plazo constitucional para expedirse.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 10 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Destituir a la funcionaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares señora Irma Parravicini de Alvarez, por la causal delito.

2º Comuníquese y pasen estos antecedentes a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

19

Decreto 523|966. — Se fijan nuevos valores para la indemnización que debe abonar la Dirección General de Correos a los remitentes, por extravío de envíos certificados en el régimen interno.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección General de Correos propone aumentar las indemnizaciones que se pagan por pérdida de envíos certificados en el régimen interno;

Resultando: que actualmente se paga a los remitentes la suma de tres pesos ($ 3.00) por pieza extraviada;

Considerando: I) Que la indemnización por pérdida de envíos recomendados es independiente del valor material de los envíos, puesto que la certificación está referida únicamente al interés que el expedidor asigna a su entrega y por lo tanto sólo responde a ese interés malogrado;

II) Que está universalmente reconocida la imposibilidad de aplicar otro criterio porque si se consagrara el derecho a una indemnización equivalente al daño se requeriría disponer de capitales ilimitados y porque haría sumamente factible la comisión de actos dolosos, con intervención de algún funcionario infiel;

III) Que en consecuencia la fluctuación que deben seguir dichas indemnizaciones debe ajustarse a la que experimentan el valor de las estampillas y los derechos de certificación; y

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico del Correo y la Inspección General de Hacienda;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjanse los siguientes valores para la indemnización que debe abonar la Dirección General de Correos a los remitentes, por extravío de envíos certificados en el régimen interno:

Planta urbana, seis pesos ($ 6.00);
Interior, doce pesos ($ 12.00).

Art. 2o. La erogación que exijan las reclamaciones se atenderá con cargo al rubro 6.05 "Reintegros e Indemnizaciones" del Item 5.03.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese e insértese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

20

Resolución 860|966. — Se desestima el recurso de nulidad interpuesto por una firma comercial argentina contra el registro de la marca "Vieja Estiba".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de octubre de 1966 (*).

Visto: Estos antecedennnes relacionados con el recurso de nulidad interpuesto por la firma Bodegas Esmeralda Sociedad Anónima, de la Provincia de Córdoba (R. A.), contra el registro de la marca "Vieja Estiba" No. 93.118, concedida en favor de la razón social Castiglioni Hnos., de Montevideo, por resolución de 24 de diciembre de 1964, para distinguir los artículos de la clase 2;

Resultando: I) De fs. 9 a 17, la recurrente aporta diversa documentación que acredita que la marca "Vieja Estiba" de su propiedad, inscripta en la República Argentina el 17 de abril de 1957, era conocida en nuestro país desde ese mismo año, por lo que, evidentemente, con esos elementos de juicio, resulta procedente su acción;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 1o. de noviembre de 1966.

II) A fs. 44 corre agregado un escrito de fecha 15 de febrero de 1966, firmado por Castiglioni Hnos., de Montevideo y Viscardi Hnos. S. A., de Canelones (R. O. del U.) por el que se manifiesta que la razón social citada en primer término cede y transfiere a favor de la mencionada en segundo lugar, todos los derechos y acciones que le correspondan y puedan corresponderle sobre la marca "Vieja Estiba" No. 93.119;

III) De fs. 53 a 55, se adjunta un escrito presentado por Viscardi Hnos. S. A., en el que, entre otras cosas, se afirma que el establecimiento vinícola de dicha razón social elabora vinos y los difunde en plaza con la denominación "Vieja Estiba", desde fecha anterior al año 1952. Para corroborar sus dichos, agrega de fs. 46 a 50 las pruebas pertinentes, entre las que figura la fotocopia de un diploma obtenido en Hungría, y el testimonio debidamente refrendado por Escribano Público, referente a publicidad radial efectuada a sus vinos desde 1952;

Considerando: de lo actuado, surge con toda claridad que en el caso a estudio corresponde no hacer lugar a la acción de nulidad deducida por Bodegas Esmeralda S. A., de la Provincia de Córdoba (R.A.), contra el registro de la marca "Vieja Estiba", No. 93.119, concedida en favor de Castiglioni Hnos., de Montevideo, por resolución de 24 de diciembre de 1964, para distinguir los artículos de la clase 2;

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2o. Turno (Dict. No. 786|66) y lo informado concordantemente por la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

No hacer lugar al recurso de nulidad interpuesto por Bodegas Esmeralda S. A., de la Provincia de Córdoba (R.A.) contra el registro de la marca "Vieja Estiba", No. 93.119, que fuera concedida por resolución de 24 de diciembre de 1964 en favor de Castiglioni Hnos., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

21

Resolución 847|966. — Se convoca a patronos y trabajadores de panaderías para integrar la Comisión Honoraria de la Bolsa de Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: y

Considerando: conveniente adoptar las medidas conducentes a integrar la Comisión Honoraria de la Bolsa de Trabajo para las panaderías de Montevideo creada por el artículo 3.o de la ley número 13.484 de 21 de julio de 1966; y

Atento: a lo previsto en la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Convocar a patronos y trabajadores de las panaderías instaladas en el Departamento de Montevideo a elegir dos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Honoraria.

2.o Fijar el plazo de 10 (diez) días a contarse del siguiente a la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" para el registro de listas. Dicho plazo puede ser prorrogado hasta en 20 días a juicio del Tribunal.

3.o El envío de nóminas, registro de listas, procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto por el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

4.o Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos.

5.o Dése cuenta a la Corte Electoral, comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

22

Resolución 848|966. — Se convoca al personal obrero y administrativo de la Empresa CITASA (Compañía Interdepartamental de Transporte Automotor) para integrar el Consejo Paritario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de octubre de 1966.

Visto: la solicitud de la Organización Autónoma de Obreros y Empleados del Omnibus Interdepartamental solicitando la convocatoria correspondiente para integrar el Consejo Paritario para el personal obrero y administrativo de la Empresa C.I.T.A.S.A. (Compañía Interdepartamental de Transporte Automotor S. A.); y

Atento: a lo que previene la ley número 10.913 de 25 de junio de 1947,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Convocar al personal obrero y administrativo de la Empresa C.I.T.A.S.A. (Compañía Interdepartamental de Transporte Automotor S. A.) para elegir tres titulares y tres suplentes para integrar el Consejo Paritario para el personal obrero y administrativo de la empresa.

2.o Fíjase el plazo de 10 (diez) días a contarse del siguiente al de la publicación en el "Diario Oficial" de la presente resolución para el registro de listas, dicho plazo es prorrogable hasta en 20 (veinte) días a juicio del Tribunal de Elecciones.

3.o La empresa comunicará al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados sus delegados —en número de tres titulares e igual número de suplentes— ante el Consejo Paritario.

4.o Regirá para la elección, en lo que sea aplicable el decreto de 21 de abril de 1944, y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación y realización de la elección y proclamación de los candidatos electos.

6.o Comuníquese a la Corte Electoral y demás que correspondan, publíquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 26 de octubre de 1966

María Dellave de Giusta, oriental, 77 años, casada, Vilardebó 1671.
Manuel Villaverde, español, 67 años, casado, Comercio 2196.
Luis Carlos García, oriental, 67 años, casado, Himalaya 3968.
Angel Miguel Ciminera De Luca, oriental, 5. Hospital Pasteur.
Guillermina González de Camarano, oriental, 66 años, viuda, S. Médico.
Gregorio Do Santos, oriental, 45 años, casado, Calle 13 s|n.
Dorotea Pereyra de Suárez, oriental, 101 años, viuda, Dunant 3971.
María Suárez de Consigner, oriental, 89 años, viuda, Margarita V. de Herrera 3505.
Juan Antonio Martins, oriental, 34 años, casado, Isla de Gorriti 2019 ap. 2.
Juan de León Berrutti, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Haydée Marochhausan de Schell, oriental, 86 años, viuda, Fco. del Puerto 3828.
Juan Bautista Serra, oriental, 58 años, casado, Emilio Zola 4768.
José Pazos, español, 58 años, Hospital Maciel.
Francisca Olivera Vicente, oriental, 80 años, soltera, Hospital Maciel.
Daniela González Sisa, oriental, 77 años, soltera, Gaboto 1007.
Leocadia Menchaca de Velázquez, oriental, 51 años, casada, Colonia 1710.
Blanca María Martínez Milán, oriental, 15 años, soltera, Colonia 1710.
Blanca Margarita Martínez Milán, oriental, 16 años, Colonia 1710.
Delcia Costa, oriental, 42 años, soltera, República de Méjico 5489.
Pedro Dello Favo, oriental, 72 años, divorciado, Hospital Vilardebó.
María Esther González Pisano, oriental, 48 años, divorciada, I. de María 1538.
Margarita Cami de González, oriental, 64 años, casada, Hospital de Clínicas.
Elia Valentina Cadenas de Layerde, argetina, 70 años, viuda, Guayaquí 3371.

Día 27 de octubre de 1966

Alejandro Emilio Pesce Amestoy, oriental, 82 años, casado, S. Médico.
Anastasio García, español, 88 años, viudo, Piedras 645.
Severo Eiras, oriental, 75 años, casado. Hospital Maciel.
Juan Pedro Villarreal Meneses, oriental. 24 años, casado, Vigo 4194.
Alfredo Guerra Sotelo, oriental, 74 años, casado, Oficial 1, N.o 1131.
María Juana Rico Pessio, oriental, 83 años, soltera, Burgues 3170.
Aparicio Guzmán Leguizamón Méndez, oriental, 23 años, (2.a Sección).
Josefa Fexak de González, oriental, 83 años, viuda, A. Zubillaga 258.
Victoria Modesta Bravo de Borges, oriental, 90 años, viuda, Berna 1892.
Pedro Pesa Acusano, italiano, 82 años, viudo, 8 de Octubre 3265.
Luis Oscar Pérez, oriental, 66 años, viudo, El Filtro.
Héctor León Tecia, oriental, 59 años, casado, S. Médico.
Armanda Lema de Russo, oriental, 76 años, viuda, B. Artigas 3877.
Andrés Santos, oriental, 68 años, casado, J. Requena 1730.
Graciana Sanguinetti de Santos, oriental, 68 años, viuda, J. Requena 1734.
Alberto Bonfiglio Andrioni, oriental, 70 años, viudo, R. y Rius 1622.
Leonty Aliner Chenoff, ruso, 74 años, viudo, Larravide 74.
Elida Suárez de Varela, oriental, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Juan Diego Pereira, oriental, 75 años, soltero, Oficial 20 N.o 5105.
María Cortalesi de Piotti, oriental, 90 años, viuda, Ganaderos 4163.
Valerio Venancio Hernández, oriental, 66 años, viudo, Epidemiología.
Diego Alen, oriental, 66 años, casado. Avenida Italia 2465.
Corina Franco de Lacuesta, oriental, 35 años, casada, Hospital Italiano.
Adolfo Benito Clara Menéndez, oriental, 74 años, casado, Luis Lafinur 2131.
Mauro Charquero, oriental, 90 años, casado, Thiebaud 155.
Francisco Menéndez, oriental, 48 años, soltero, Ituzaingó 1327.
Antonio Khouroy Acle, brasileño, 46 años, casado, Minas 1590.
Juan Angel Rodríguez Barreto, oriental, 66 años, casado, Hospital Español.
Marcial Villaverde Durán, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
José Ramón Despax García, oriental, 51 años, casado, S. Americano.
María Nobles de Sinibaldi, oriental, 61 años, viuda, Instituto de Oncología.
César Galli Gini, italiano, 71 años, casado, Ejido 1694.
Juana Julia María Boveri de Pizzorno, oriental, 73 años, viuda, Oficial 1 s|n.
Antonio Brilugas, lituano, 56 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Día 28 de octubre de 1966

Raúl Hernández Casella, oriental, 24 años, soltero, 18 de julio 1646.
Rogelio Fontela Ortega, oriental, 84 años, divorciado, J. Requena 1074.
Natalia Britos, oriental, 76 años, soltera, Murcia 1623.
Dante Alberto Forlani Berretóni, oriental, 72 años, casado, J. Paullier 1622.
Tomasa Ramírez Cubilla, oriental, 76 años, divorciada, Hosp. Maciel.
Carmen Nicolasa Stefan, oriental, 85 años, soltera, 8 de Octubre 2876.
María Sueiro de Varela, española, 99 años, viuda, R. Eguren 3263.
José Miguel Bolli Gotta, oriental, 77 años, casado, Legionarios 2302.
Dominga López de Hasiaga, oriental, 84 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Arturo Pérez, español, 82 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.
Blanca Sequeira Rodríguez, oriental, 5 años, el Filtro.
María Catalina Ferrari Scapitta, oriental, 45 años, soltera, Larravide 2635.
Nelson Romero Da Cunha, oriental, 33 años, soltero, Hosp. F. Ferreira.
Dinorah Vidal Costa de Moror, oriental, 42 años, casada, Palmas y Ombúes N.o 6065.
Juana Sosa Oliver, oriental, 85 años, divorciada, Hosp. de Clínicas.
Ida Clara Spagemberg de Stanna, alemana, 66 años, casada, Tucas 520.
Claudio Alles, español, 69 años, casado, Pastor 1184.
Juan Francisco Carrión, oriental, 48 años, casado, Ganaderos 4124.
Marcelino Díaz, oriental, 62 años, casado, Hosp. Maciel.
Juan Chichkin, oriental, 52 años, casado, C. Lasala 4293.
Rosario Blas Somma, oriental, 58 años, soltera, F. Bentos 3788.
Eugenia Cuenca de Alvariza, oriental, 83 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Estrella Castro Rama, española, 73 años, soltera, Cuñapirú 2067.
Angeles Tellechea de Gelsanz, español, 84 años, viudo, Coraceros 3610.
María Elena Romero, argentina, 35 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Domingo Blas Olivera, oriental, 21 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Rosa Curbelo de Pascuales, oriental, 94 años, viuda, Yaguarí 2032, apto. 2.
Filomena Birmida de Pesce, oriental, 68 años, casada, Hosp. Español.
Adolfo Fernández Menendez, español, 73 años, casado, C. Anaya 2693.
Margarita Figuerola Montano, oriental, 69 años, soltera, Hosp. Maciel.
Andrés Rocca Calazco, argentino, 72 años, casado, Abalos 3229.
Elías Julián Ureta, español, 83 años, viuda, Tridurí 4126.
Lorenzo Hugo Granotich, oriental, 66 años, casado, Asamblea 4437.
Luis Enrique Piñeyro Chain, oriental, 67 años, casado, R. Massini 3288.
Yolanda Laporta de Fernández, oriental, 52 años, casada, J. Cibils 2570.
Angel Ramos Gilli Bafico, oriental, 90 años, divorciado, R. Branco y Soriano.
Fermina García de Martínez, oriental, 71 años, viuda, Hosp. Militar.
Mathilde Simón de Simón, fran., 69 años, viuda, Larrañaga 2725.
Juan Vicente Mujica Samithz, oriental, 83 años, viudo, Hosp. de Clínicas.
Eduardo Alvarez, oriental, 67 años, soltero, I. de Flores 1407.
Félix Portillo, español, 80 años, viudo, Av. Brasil 2683.
Elsa Carreño de García, oriental, 52 años, viuda.

Día 29 de octubre de 1966

Bolívar Bernardo Baranzano, oriental, 66 años, casado, B. Artigas 2080.
María Catalina Valls de Velázquez, argentina, 84 años, viuda, S. Haward
Miguel Iglesias Díaz, oriental, 63 años, soltero, Cívicos 2665.
Camilo Hernández, oriental, 49 años, soltero, C. S. Bois.
Pabla Bernech Bentancor, oriental, 78 años, soltera, 18 de Julio 2205.

Alfredo Peyrambe Couture, oriental, 82 años, casado, Convención 1120.

Yolanda Ana Juana Bianchi, oriental, 55 años, soltera, Ibicuy 1259.

Elías Rosbano, oriental, 85 años, casado, Hocquart 2056.

Estanislada Artigas de Wagner, oriental, 83 años, viuda, Hosp. Maciel.

Pablo Julián Miranda, oriental, 66 años, casado, Juan Rosas 4567.

María Carrano, oriental, 52 años, divirciada, Hosp. P. Rossell.

Alice Galant de Pedreira, brasileña, 59 años, casada, Hosp. Pasteur.

Eloisa de León González, oriental, 92 años, viuda, Hosp. Maciel.

María Da Silva de González, oriental, 56 años, viuda, Hosp. Maciel.

Gerarda Falero de Imbert, oriental, 85 años, viuda, Cno. Santos 5182.

Zoraida Galli Pelligatti, oriental, 86 años, soltera, J. A. Rodríguez 1383|1.

Brígida De León de Bosio, oriental, 87 años, viuda, Hosp. Pasteur.

Faustina Pastorino de Emmanchi, italiana, 77 años, viuda, Hosp. Italiano.

Isabel Lartiga de Garderes, oriental, 80 años, casada, 8 de Octubre 2435.

Albano Cortinhas, port., 75 años, viudo, Rafael Pastoriza 1490.

Vicenta Iraizos González, oriental, 70 años, soltera, Gil 1019.

Vicente Cola Franceschi, italiano, 82 años, casado, Hosp. Italiano.

Domingo Angel Canossi, oriental, 55 años, casado, S. Española.

Amalio Pio Pérez, oriental, 82 años, Asilo L. P. del Campo.

Eduardo Mirabelles Pérez.

Enrique Boschetti, italiano, 54 años, casado, Malinas 3368.

Día 30 de octubre de 1966

Isabel Martínez de Casanovio, oriental, 66 años, casada, S. Médico.

Celestina Gorlero Gómez de Berón, oriental, 75 años, Asilo L. P. del Campo.

Estanislao Carballo, oriental, 70 años, casado, San Fructuoso 1083.

Yolanda Schipani Berdone, oriental, 48 años, soltera, Dgo. Aramburú 1536.

María Matilde Prado de Esteban, española, 76 años, viuda, Vázquez 1571.

María Esther Barili Rocca, oriental, 62 años, div. El Filtro.

Alfredo Denis, austr., 63 años, casado, S. Americano.

Juana Merletti de Semino, oriental, 98 años, viuda, J. de Salterain 1282.

Aurela Prieto Maggi, or., 86 años, viuda, Hosp. Maciel.

Tolentina Zapata de Santana, oriental, 86 años, viuda, Ombú 3108.

Catalina Ceferina Pezzano de De Armas, oriental, 77 años, viuda, C. Sastre N.o 2728.

Blanca Mazarinos, oriental, 34 años, divorciada, Hosp. de Clínicas.

Alicia Ramírez, oriental, 71 años, soltera, Hosp. Pasteur.

Manuel Benedictti, argentino, 62 años, casado, S. Médico.

Carlos Sánchez Revilla, oriental, 59 años, casado, Aranguá 4518.

Román Bernardino Martínez, oriental, 59 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Genoveva Acevedo, oriental, 45 años, soltera, Hosp. de Clínicas.

Juan Bautista Vaia, italiano, 70 años, casado, Holanda 1816.

Juan Angel Rolando, oriental, 59 años, casado, Soriano 1824.

Amelia Cardozo, oriental, 63 años, soltera, Larrañaga 3882.

María Antonia Grisoni de De Medina, oriental, 66 años, viuda, Larrañaga 2275.

Luis Benítez, oriental, 76 años, soltero, Hosp. Militar.

Día 31 de octubre de 1966

Juan Ramón Hernandez, oriental, 51 años, casado, Capitán Videla 3104.

Alsa Martínez de Orcesi, oriental, 49 años, casada, Hosp. de Clínicas.

José Humberto Gómez Martínez, oriental, 85 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Lorenzo Gutiérrez, oriental, 86 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.

Genoveva Cáceres Silva, oriental, 85 años, soltera, Hosp. de Clínicas.

Luis Marrero, oriental, 58 años, casado, Ganaderos 4120.

Rufina Cousto de Colombo, oriental, 81 años, viuda, Olivos 963.

Ester Lina Cabrera de Iribarne, oriental, 57 años, viuda.

Eliseo Chousiño Varela, oriental, 45 años, casado, Hosp. Maciel.

Luciano de León, argentino, 53 años, casado, Illescas 5243.

Eleno González, oriental, 77 años, soltero, Hosp. Pasteur.

Luis Alberto Fariña Sánchez, oriental, 43 años, casado, Yaro 1176.

Eugenio Ederlyi Donce, hung., 71 años, Rincón 671.

Irma Hilaria Pereira, oriental, 42 años, viuda, Hosp. Maciel.

Giuditta Cafferatta de Ghiorsi, italiana, 78 años, viuda, Nicaragua 1932.

Carolino Hauffmann de Thuillier, fran., 82 años, viudo, Colonia 2204.

José Anola, italiano, 63 años, casado, Vicente Y. Pinzón 4343, apto. 8.

José Remuñan Sánchez, español, 59 años, soltero, Hosp. de Clínicas.

Miguel Pablo Yemi, italiano, 77 años, casado, Hosp. Maciel.

Bartolomé Ginard, español, 74 años, casado, A. Italia 2477.

Alfredo Santiago Durante, oriental, 73 años, casado, Av. Italia 2403.

Cecilio Colman Bentancor, oriental, 72 años, casado, Cno. Gori 2730.

Nilo Herbrighel Cina, oriental, 70 años, casado, S. Médico.

Félix Viera Colombo, oriental, 18 años, soltero, Palermo 2367.

Delcina Seippa, oriental, 74 años, divorciado, Hosp. Pasteur.

Miguel Zabala, oriental, 77 años, divorciado, Juan J. Quesada 3274.

Lia Mabel Zeiter de Carlevaro, oriental, 38 años, casada, S. Británico.
tal, 81 años, viuda, Asencio 1146.

Carmen Scaravino de Brena, oriental, 80 años, viuda, 18 de Julio 1912.

Herminia Fernández Barreiro, española, 74 años, viuda La Paz.

Pedro Alonso, español, 68 años, casado, Saenz Peña 5358.

Félix Bernardo Fernández, oriental, 68 años, casado, Hosp. Pasteur.

Eusebio Maldonado, oriental, 75 años, casado, Iberia 3938.

Petrona Sandors de Pacífico, oriental, 87 años, viuda, Lacaste 4339.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo, Indices	112	144	100	156	154	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416
Avisos del día	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556
Balances	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704
Edictos Matrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	3	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	87	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

235.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Julio 12 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 11 de julio de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio—, mañana, martes 12, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establece el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia, para los obreros, empleados y patronos del transporte automotor. — Carp. 86. Repartido 5.

G. Collazo Moratorio, Secretario. — Mánuel M. de la Bandera, Pro-Secretario."

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Martín R. Echegoyen, Luis A. Fígoli, Juan C. Furest, Héctor A. Grauert, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Atilio J. Arrillaga Simpson, Eduardo Cardozo Brovetto, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Clodomiro de Arteaga, Ariel de la Sierra, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Washington R. Fenocchi, Julio Fornaro, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Luis Hierro Gambardella, Alberto Iglesias Puig, Aquiles R. Lanza, Ismael F. Magariños, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Enrique Muñoz, Angel Panizza Blanco, Agustín Payovich, Aníbal Pedroarena, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Luis Bernardo Pozzolo, Alfonso Requiterena, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Sta. María Luisa Rueco Reyes, Raúl A. Silva, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Donato Cartolano, Luis Alberto Carresse, Juan C. Fá Robaina, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Guido Machado Brum, Vital Oribe Palomeque, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera y Mauro Saravia.

Con aviso, los señores senadores Bautista López Toledo y Héctor Payssé Reyes.

Sin aviso, los señores senadores Juan J. Apolo, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Washington Guadalupe, Orestes Lanzá, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Sra. Alba Roballo, Glauco Segovia, Carlos M. Scoane y Adolfo Tejera; y los señores representantes Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eugenio Capeche, Lavalleja Castro, Emilio A. Catrufo, Ismael Ceni, Antonio M. de Freitas, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Sra. Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Raumar Jude, Servando Lacruz, Oscar Lenzi, Martín S. Marzano, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Luis Riñón Perrett, Hugo Rodríguez Carrasco, Milton L. Rosa, Julio Ma. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Sta. María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz y Luis Alberto Viera.

2

SEÑOR PRESIDENTE — No hay número para celebrar sesión sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

(Es la hora 18 y 1).

—Hay una moción presentada, a la que se va a dar lectura.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se pase a intermedio hasta mañana miércoles a las 18 horas, compeliendo a los inasistentes.

Ariel B. Collazo. — José L. Massera. — Enrique Rodríguez. — Eduardo A. Viera".

—A consideración de la Asamblea.

Si no se observa, se votará.

(Se vota: 38 en 46. — Afirmativa).

3

—Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 2)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dn. G. Collazo Moratorio
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Pro-Secretario

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

236.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Julio 13 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 12 de julio de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio,— mañana, miércoles 13, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establecen normas para la reincorporación de los trabajadores de la industria del plástico, que se hallaren en conflicto. (Carp. 89. Rep. 7).

G. Collazo Moratorio, Secretario. — Manuel M. de la Bandera, Pro-Secretario."

1

Asisten, los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Héctor A. Grauert, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes: Atilio Arrillaga Simpson, Lavalleja Castro, Emilio A. Catrufo, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Antonio M. de Freitas, Onofre Di Carlo, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Julio Fornaro, Elsa Fernández de Borges, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Mario Heber, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Ismael E. Magariños, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos Rodríguez Cal, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné, Eduardo A. Viera y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Donato Cartolano, Luis Alberto Carrese, Juan C. Fá Robaina, Ladislao Gutiérrez, Guido Machado Brum, Vital Oribe Palomeque, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera y Mauro Saravia.

Con aviso, los señores senadores: Bautista López Toledo y Héctor Payssé Reyes.

Sin aviso, los señores senadores: Juan J. Apolo, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Alba Roballo, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane y Adolfo Tejera, y los señores representantes Guzmán J. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Jose Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Ismael Ceni, Valentín Cossio, Clodomiro de Arteaga, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Enrique R. Erro, Washington R. Fenocchi, Francisco A. Forteza, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Bari González Mcdernell, Jacobo Guelman, Alberto Iglesias Puig, Antonio U Hernández, Raumar Jude, Servando Lacruz, Nelson Moré, Enrique Muñoz, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 50 minutos).

—Hay una moción presentada, que se puede tratar.

2

SEÑOR MASSERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MASSERA. — Señor Presidente: nosotros presentamos en este momento una moción de cuarto intermedio para el primer día de sesión ordinaria de la Cámara, de agosto, aunque en realidad es para la Asamblea General, pero lo hacemos para que coincida con las de las Cámaras.

Aunque haremos lo mismo para esta segunda citación de esta Asamblea, queremos decir dos palabras sobre este asunto.

Hace mucho tiempo que la Asamblea General viene siendo citada a propósito de los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo al proyecto de Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor y al que tiene que ver con la incorporación de los trabajadores de la Industria del Plástico.

Estos dos proyectos, señor Presidente, fueron aprobados por ambas Cámaras por amplia mayoría. Es evidente, entonces, que recogen la voluntad mayoritaria del Parlamento. Las objeciones interpuestas por el Poder Ejecutivo, a nuestro juicio. —esperamos poderlo demostrar en la ocasión en que resulté posible— no resisten el menor análisis.

Nuestra opinión es que esas objeciones van a ser sin duda levantadas por la Asamblea General, en cuanto ésta pueda estar habilitada para poder sesionar; pero el hecho concreto es que esto no se produce por la inasistencia de legisladores, que impide llegar al quórum necesario.

Creemos que es del caso que los señores legisladores, tanto diputados como senadores, hagan un esfuerzo por salir de la situación en que nos encontramos. Estoy seguro de que la sesión para levantar estos dos vetos, no va a prolongarse más que unos pocos minutos, porque creo que no habrá ningún problema; pero hay que llegar a obtener la presencia de los 66 legisladores que son necesarios para poder reunirse.

Queríamos decir estas palabras, señor Presidente, insistiendo ante los compañeros de ambas Cámaras para que en aquella ocasión, es decir, para la primera sesión de agosto en que vamos a ser citados en forma extraordinaria, podamos también reunir en la Asamblea General el quórum necesario, para salir de este problema que tiene inquieto a un número importante de trabajadores, defraudados en sus aspiraciones muy legítimas y, en el caso del seguro de enfermedad, no se trata sólo de la situación de los trabajadores, sino que se está poniendo en peligro la estabilidad misma del sistema. Creo que la Asamblea General incurre en una grave responsabilidad al dar largas a este asunto y no resolverlo de una buena vez.

Por estas razones, señor Presidente, pedimos que se vote nuestra moción y exhortamos a los señores legisladores de todos los sectores para que se hagan presentes en número necesario en la fecha en que proponemos.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se solicita la palabra, correspondería pasar a votar la moción presentada.

Léase.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el 2 de agosto a las 17 y 30 horas, compeliendo a los inasistentes.
Collazo (don Ariel), Rodríguez (don Enrique), Viera (don Eduardo A.)."

—Si no se observa se votará.
Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 40 en 46. — Afirmativa).

3

—Si no se hace uso de la palabra, se da por terminado el acto.

(Así se hace, a la hora 17 y 54 minutos).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dn. G. Collazo Moratorio
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Pro-Secretario

Hugo Graceras Scaltritti
Director del C. de Taquígrafos del Senado

237.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Julio 13 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 12 de julio de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio,— mañana, miércoles 13, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establece el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia, para los obreros, empleados y patronos del transporte automotor. (Carp. 86. Rep. 5).

G. Collazo Moratorio, Secretario. — Manuel M. de la Bandera, Pro-Secretario."

1

Asisten, los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Héctor A. Grauert, Rodríguez (don Enrique), Eduardo Rodríguez Larreta, Rodríguez (don Renán) y Luis Tróccoli, y los señores representantes: Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Eduardo Cardozo Brovetto, Lavalleja Castro, Emilio A. Catrufo, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Antonio M. de Freitas, Onofre Di Carlo, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Julio Fornaro, Elsa Fernández de Borges, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Alberto Iglesias Puig, Mario Heber, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Ismael E. Magariños, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Luis Bernardo Pózzolo, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné, Eduardo A. Viera, y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Donato Cartolano, Luis Alberto Carresse, Juan Carlos Fá Robaina, Ladislao Gutiérrez, Guido Machado Brum, Vital Oribe Palomeque, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, y Mauro Saravia.

Con aviso, los señores senadores: Bautista López Toledo y Héctor Payssé Reyes.

Sin aviso, los señores senadores: Bautista López Toledo y Héctor Payssé Reyes.

Sin aviso, los señores senadores: Juan J. Apolo, José Pedro Bruno, Justino Carrére Sapriza, Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Alba Roballo, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane y Adolfo Tejera; y los señores representantes: Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eugenio Capeche, Ismael Ceri, Valentín Cossio, Clodomiro de Arteaga, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Bautista Duhagón, Washington R. Fenocchi, Francisco A. Forteza, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Servando Lacruz, Nelson Moré, Enrique Muñoz, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 1 minuto).

—No hay número para sesionar.

2

—Se va a dar cuenta de una moción presentada.

Léase.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el martes 2 de agosto a las 18 horas, compeliendo a los inasistentes. (Firman) Collazo (don Ariel), Viera (don Eduardo) y Rodríguez (don Enrique)."

—A consideración de la Asamblea.
Si no se hace uso de la palabra, se va votar.
Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: [illegible] en 48. —Afirmativa).

3

—Si no se hace uso de la palabra, se levantará el acto.

(Así se hace a la hora 18 y 2 minutos).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dn. G. Collazo Moratorio
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Pro-Secretario

Hugo Graceras Scaltritti
Director del C. de Taquígrafos del Senado

238.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Agosto 2 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 1.o de agosto de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio,— mañana, martes 2, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establecen normas para la reincorporación de los trabajadores de la industria del plástico, que se hallaren en conflicto. (Carp 89. Rep. 7).

G. Collazo Moratorio, Secretario. — Manuel M. de la Bandera, Pro-Secretario."

1

Asisten, los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Martín R. Echegoyen, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Luis A. Tróccoli y Juan Guillermo Silva; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Francisco E. Areco, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Emilio A. Catrufo, Humberto Ciganda, señora Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich, Aníbal Pedroarena, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, señorita María Luisa Rueco Reyes, señorita María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné y Eduardo A. Viera.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores Venancio Flores, Héctor Payssé Reyes y Adolfo Tejera; y los señores representantes Rodney Arismendi, Enrique Beltrán, Luis Alberto Carresse, Enrique R. Erro, Servando Lacruz, Alfredo F. Massa, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Albeto M. Rosselli y Mauro Saravia.

Sin aviso, los señores senadores José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, señora Alba Roballo, Glauco Segovia y Carlos M. Seoane; y los señores representantes Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Donato Cartolano, Lavalleja Castro, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Washington R. Fenocchi, señora Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Bari González Moderneli, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Alberto Iglesias Puig, Martín S. Marzano, Horacio Mier Odizzio, Walter R. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Alfonso Requiterena, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

(Es la hora 18 y 22).

—No hay asuntos entrados.

Léase una moción que acaba de presentarse

(Se lee:)

"Mocionamos para que se pase a intermedio hasta mañana a las 17 y 30 horas, compeliendo a los inasistentes.

Ariel B. Collazo. — Eduardo A. Viera. — José L. Massera".

—En consideración.

SEÑOR MASSERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor representante.

SEÑOR MASSERA. — Señor Presidente: creo que el espectáculo que está dando la Asamblea General en este asunto —en estos asuntos, mejor dicho, porque aunque esta sesión se refiere a los problemas de los trabajadores de la industria del plástico; en la misma situación supongo que nos vamos a encontrar, por desgracia, en cuanto al seguro de enfermedad del transporte automotor y al seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria textil— es verdaderamente inadmisible.

Las dos Cámaras sancionaron estos proyectos por amplia mayoría, en su oportunidad. Algunos de nosotros los acompañamos sabiendo que eran cosas de extrema urgencia, porque al no establecerse el régimen legal que sancionaban estos proyectos, se estaba creando una situación de hecho, como, por ejemplo, en el caso de los seguros de enfermedad, en que el funcionamiento de estos seguros podía dar lugar a situaciones gravísimas, afectando intereses personales y sociales muy vastos, dado que no existía la posibilidad de seguir operando tales seguros en las condiciones en que estaban funcionando en esos momentos.

Las leyes sancionadas —repito que por amplia mayoría en las dos Cámaras— tendían a resolver este problema. El Poder Ejecutivo, con argumentos que no nos parecen valederos —estamos seguros de que si el asunto fuera tratado por la Asamblea, no serían aceptados como valederos —veta estos proyectos y coloca en los hechos, a través de los vetos, a esos problemas en una situación extremadamente dificultosa.

Los trabajadores se movilizan por todos estos asuntos. En el mismo día de hoy —como decía hace unos momentos en la Cámara de Representantes— hemos asistido a una gran, multitudinaria manifestación de los trabajadores, reclamando la solución a muchos problemas de interés social y laboral, y de interés político general. como los relativos a la defensa de las libertades democráticas amenazadas por golpes y por reformas constitucionales regresivas, como la que se intenta pactar en estos instantes.

Frente a todo esto, la Asamblea General da este espectáculo, reiterado no sé cuántas veces —por lo menos en lo que se refiere a este primer asunto que tenemos a consideración—, de no hacer número. Creo que eso no corresponde. La Asamblea tiene que pronunciarse sobre los vetos que han sido elevados a su consideración. Si la Asamblea realmente considerara que los vetos deben ser mantenidos, pues que lo diga expresamente; pero que no dé este espectáculo vergonzoso de votar con los pies, de no asistir, de no hacer quórum, de eludir un pronunciamiento qué es obligatorio frente a justicieros reclamos de amplios sectores de trabajadores.

Por eso pronunciamos estas palabras, en el ánimo de subrayar el pedido de pase a cuarto intermedio, con compulsión de los legisladores ausentes, para el día de mañana a la misma hora, a efectos de tratar de despertar la sensibilidad de los señores senadores y diputados, a ver si mañana, de una buena vez, salimos de esta situación inadmisible y vamos al levantamiento de los vetos de estos tres proyectos que está a consideración de la Asamblea.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MASSERA. — Sí, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Señor Presidente: quiero referirme al punto que ha planteado el señor representante Massera, con respecto a si, efectivamente, el conjunto de los legisladores que componen la Asamblea General tienen sensación clara de la gravedad de los temas que hoy debemos considerar.

Todos los que vivimos en este país sabemos que en estos días la vida política de los legisladores de los partidos tradicionales está muy conmovida con hechos que no tienen que ver directamente con estos problemas que están a nuestra consideración. Todo el que habla con políticos de los partidos tradicionales comprueba que en estos días, más que de los temas que preocupan a los trabajadores, los legisladores están pendientes de otra clase de votaciones y de otra clase de reuniones o mensajes, o vetos, inclusive.

Quiero sin embargo, destacar un hecho que me parece de mucha gravedad. He presenciado desde las ventanas del Palacio Legislativo la realización de un mitin multitudinario; y me extrañó enormemente no ver en el Salón de los Pasos Perdidos a cantidad de obreros y trabajadores de esos gremios, haciendo sus reclamos individualmente a cada uno de los senadores y representantes, tal como es común. Pregunté el motivo a uno de los organizadores y me comunicó un hecho insólito, que considero grave y que no sé en qué medida el señor Presidente de la Asamblea puede explicar. Me han manifestado que, prácticamente, ha sido bloqueado el acceso al Palacio Legislativo, seguramente por el temor de que el Salón de los Pasos Perdidos estuviera repleto de trabajadores textiles y del transporte, de hombres y mujeres del magisterio y otros sectores, que vienen a este Parlamento a reclamar las reinvidicaciones por las cuales se han movilizado en el día de hoy; pero, particularmente este es el caso de los trabajadores de Niboplast, del transporte y de los textiles. Se trata de un hecho que juega directamente con lo que tenemos que estimular, esto es, con el acceso del pueblo a sus representantes, vale decir: con la democracia representativa, de la cual tanto se nos habla.

El Poder Ejecutivo, con argumentos de los más endebles, ha puesto el veto a estos tres proyectos de seguros de paro y de enfermedad; proyectos que han sido votados por unanimidad en la Cámara de Senadores, como consta al señor Presidente, y por unanimidad de presentes en la Cámara de Representantes; proyectos que no han merecido objeciones y que las que se produjeron en su oportunidad fueron resueltas en las propias Cámaras de Senadores y de Representantes; proyectos que han surgido de un acuerdo elaborado durante meses en las Comisiones respectivas de la Cámara de Representantes y, en algún caso, de la Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo ha actuado en forma ligera y liviana, sin fundamento, y no hay más que leer los fundamentos de los vetos puestos à los seguros de enfermedad para ver que ha sido una manera elegante de poner dificultades a los proyectos y, de ninguna manera, de justificar una oposición

En el día de hoy los trabajadores realizan paros parciales. Lo hacen hasta la hora 19, porque de esa manera podrían tener tiempo suficiente para hablar con los señores legisladores en el momento en que éstos deben venir a cumplir con su deber, con el deber de decir por sí o por no si están de acuerdo con el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo. Y cuando vienen se encuentran con este espectáculo efectivamente lamentable. Es lamentable por los senadores y diputados del gobierno que en el Senado y en la Cámara de Diputados votaron estos proyectos contribuyendo con sus votos a poner el sello de la unanimidad, por ejemplo en la Cámara de Senadores, y que ahora no están presentes. Y lo mismo puede decirse de los sectores de la oposición.

En estos momentos se está hablando de reforma de la Constitución; se está hablando de leyes de urgencia se está hablando de castrar la posibilidad del Parlamento de opinar en tiempo y forma sobre lo que hace el Poder Ejecutivo. ¿Estas votaciones por ausencia es un adelanto de la reforma constitucional de que se está hablando?

(Apoyados).

—En el día de hoy los trabajadores se han movilizado por sus reivindicaciones más inmediatas. Pero junto con esto han dicho que no quieren ni oír hablar de ningún pacto, de ningún acuerdo interpartidario que les cercene los derechos constitucionales de que gozan actualmente.

¿Esta votación por ausencia significa que los Partidos Blanco y Colorado van a dar la espalda a este reclamo un mes más todavía? ¿Y qué pasa entretanto. con la Caja de Seguro de Enfermedad del Transporte y del Textil? ¿Y qué va a decir el gobierno? ¿Cuántas policías y cuerpos de ejército va a poner en movimiento cuando los trabajadores, que ven que se destruye su seguro de enfermedad textil, que ven que se destruye su seguro de enfermedad del transporte, tomen medidas efectivas para hacer cumplir una ley que ya fue votada por el Parlamento?

El Poder Ejecutivo puso un veto sorpresivo e injusto, y la Asamblea General tiene el derecho y el deber de hacer valer sus prerrogativas frente a esa inconsulta medida.

Creo que esto es muy grave. Es gravísimo que no se deje venir a los trabajadores a expresar a los diputados

y senadores por qué tienen urgencia en que se levanten estos vetos.

¿Cómo se entiende la democracia? Cuando los legisladores que han sido electos por esos trabajadores quieren ser abordados por quienes los han votado, cuerpos enteros de la policía le impiden su acceso al Parlamento, como si esos trabajadores vinieran a realizar no se sabe qué clase de asonada o de incitación a la violencia, todos esos términos que tienen prontos los servicios de información del gobierno en el léxico de la represión antidemocráticas para utilizarlos cuando los trabajadores reclaman sus derechos.

Hoy es una jornada de los trabajadores. Nos ha parecido importante trasladar el calor, la indignación y también la fe en el triunfo, que tienen los trabajadores en la jornada de hoy, a este recinto parlamentario.

Reclamo de la manera más seria a los colegas senadores y diputados a que en las próximas reuniones de la Asamblea General que tendremos a continuación de ésta hagan acto de presencia. Si se sienten capaces de respaldar con sus fundamentos el veto del Poder Ejecutivo, que lo hagan; pero si no tienen fundamentos, que cumplan ahora con la misma obligación que sintieron cuando votaron estos proyectos en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

(Aplausos en la Barra. — Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se ruega a la Barra que no haga manifestaciones porque está prohibido.

Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Massera.

SEÑOR MASSERA. — Comparto totalmente las palabras que ha pronunciado el señor senador Enrique Rodríguez en este momento.

Hace unos instantes en la Cámara de Diputados, nuestro compañero de bancada el señor diputado Collazo, planteaba también ese mismo hecho insólito e indignante. No puede ser que se niegue la entrada al pueblo a los recintos del Parlamento. El pueblo tiene derecho a estar presente en momentos en que se discuten asuntos que le conciernen de una manera tan directa, en los que van sus intereses más sagrados, como son estos que tiene a su consideración la Asamblea General y los que tenía anteriormente la Cámara de Representantes. El pedido que hacía en ese momento el señor diputado Collazo al señor Presidente de la Cámara —que lamentablemente quedó sin número antes de que pudiera ser respondido— y que ahora formula el señor senador Rodríguez al señor Presidente en relación a lo que pudiera corresponderle como Presidente de la Asamblea General en esta situación que se ha creado, de verdadero bloqueo al Parlamento por parte de la policía, deben merecer una respuesta muy clara.

¿Quién ha dispuesto ese bloqueo? ¿Quién es el responsable de ese bloqueo? ¿Por qué no se permite al pueblo entrar al Salón de los Pasos Perdidos, como se restringió anteriormente la entrada a la Barra de la Cámara de Representantes?

Creo que lamentablemente ya hoy, por lo menos en esta sesión, no es posible tener otra cosa más que la convocatoria para el día de mañana. Pero hacemos un llamado a la reflexión y subrayamos la responsabilidad de quienes han votado en su momento estos proyectos y que tenemos que suponer que lo han hecho a conciencia, pero luego, cuando esos mismos proyectos son dejados sin efecto por el veto del Poder Ejecutivo no son consecuentes en sus actitudes, eludiendo inclusive un pronunciamiento claro al hacer este ausentismo que priva a la Asamblea General de la posibilidad de actuar.

SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MICHELINI. — Nosotros podríamos suscribir íntegramente algunas de las palabras pronunciadas por el señor senador Enrique Rodríguez en lo que tiene que ver con el firme deseo de votar el levantamiento del veto de estos seguros de enfermedad, para proceder en un todo de acuerdo con lo que hemos defendido en la Cámara de Diputados. Y suscribiríamos también lo que tiene que ver con el deseo de que se averigüe, que se investigue, que se aclare quién o quiénes prohibieron el acceso al Palacio Legislativo a los trabajadores que deseaban interiorizarse del problema y presentar su opinión a los distintos sectores políticos.

Lo que no podemos suscribir de ninguna manera es la referencia general, ambigua, temerosa por otra parte, a los partidos tradicionales en cuanto trata de englobar absolutamente a todos en la no asistencia a esta sesión. En materia de escolaridad, podríamos decir, es decir, de concurrencia a la Cámara de Diputados o a la Asamblea General para considerar proyectos que suponen mejoras o representan beneficios para las clases trabajadoras, no nos lleva ventajas el señor senador Enrique Rodríguez ni nadie, porque quizá la única virtud que tenemos es la de estar constantemente presentes. En todos los levantamientos de veto que hizo la Asamblea General —tenga la absoluta seguridad el señor senador Enrique Rodríguez— está el voto mío y el de los hombres de la Lista 99, votando con lealtad lo mismo que habían vtado en la Cámara de Diputados. La referencia, por consiguiente, además de injusta es tremendamente antipática.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI. — Sí, señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — No sería leal conmigo mismo si no dijera que yo no planteé bien una parte del problema, pero el tema de fondo que yo quiero plantear queda en pie, sin embargo.

Ya que el señor diputado Michelini, con su característica amabilidad me permite esta interrupción, quiero decir lo siguiente: Nadie que conozca el funcionamiento del Parlamento tiene dudas en cuanto a la asiduidad con que concurre el sector de la Lista 99.

SEÑOR CIGANDA. — Hay que ser totalmente justos.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Pero da la casualidad de que yo no hablé del Partido Demócrata Cristiano; hablé del Partido Colorado, y entonces por eso se puede sentir incluído el señor diputado Michelini.

No creo que el señor diputado Ciganda, por más que haya actuado junto al Partido Colorado en las incidencias conocidas, pueda sentirse tan identificado. Como no lo creo, no me referí al Partido Demócrata Cristiano.

En cuanto al Partido Colorado, digo lo siguiente: no puedo saber si tiene interés en levantar este veto, ya que lo ha puesto el Poder Ejecutivo; y la experiencia demuestra que si todo el sector del Partido Colorado, más el grupo del Partido Demócrata Cristiano, más nuestro grupo concurren a Sala, sólo con eso hay votos suficientes para levantar el veto del Poder Ejecutivo, descontando una serie de votos del Partido Nacional que también en forma consecuente se dan para el levantamiento de estos vetos.

Quiere decir que la crítica que hice al Partido Colorado en su conjunto sigue en pie; y la crítica parcial que pudiera tocar al sector de la Lista 99 la retiro, porque efectivamente sería injusta.

SEÑOR MICHELINI. — La verdad es que actitudes tan nobles como esta que presenciamos del señor senador Enrique Rodríguez rectificándose y retirando una crítica que había hecho en forma ambigua, pocas veces se han tenido en el Parlamento. Me congratulo por ese proceder del señor senador y abandono entonces esa parte en que le estaba contestando.

Con referencia al Partido Colorado le voy a decir lo siguiente: catorce o quince vetos realizó el Poder Ejecutivo a leyes votadas por el Parlamento en lo que va de este período que comenzó el 15 de febrero de 1963. Todos fueron levantados por la Asamblea General. No es mi propósito establecer la contradicción existente dentro del Partido Colorado; sí, en cambio, asegurar que el Partido Colorado, con la presencia casi unánime de sus hombres, más el voto del Fidel, de la Democracia Cristiana, del señor diputado Erro y algunos votos individuales del Partido Nacional que han actuado de acuerdo a su manera de pensar, sin atender las exigencias del Poder Ejecutivo, permitieron el levantamiento de esos vetos.

No tengo ninguna duda de que el que ahora nos convoca también será levantado. En la tarde de hoy —y es el reproche que hago al señor senador Enrique Rodríguez— no se consiguió el quórum necesario. Ha pasado en otras oportunidades que fue necesario citar a la Asamblea General una, dos y hasta tres veces para conseguir ese quórum.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — ¡Esta es la quinta citación!

SEÑOR MICHELINI. — La quinta o la sexta. Quizá el que no conozca el procedimiento pueda sentirse seducido, diríamos, por las palabras del señor senador; pero quien conozca esos procedimientos sabe que la citación que vale es la tercera, que las otras dos no cuentan; e inclusive si vamos a analizar la historia del Parlamento veremos que en alguna oportunidad no han estado presentes los legisladores del Fidel, porque saben que es prácticamente imposible conseguir número en ellas. El quórum se consigue, fundamentalmente, en la tercera citación; y no tengo ninguna duda, *repito*, de que este veto va a ser levantado, y entonces no tendremos la palabra del señor senador Enrique Rodríguez reconociendo la presencia en Sala de legisladores

del Parido Colorado, con lo cual quedarán aparentemente en pie las afirmaciones que hizo en la noche de hoy.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — No debe prejuzgar, señor diputado.

SEÑOR MICHELINI. — Pero lo importante, señor Presidente, es que estas leyes salieron de la Cámara de Diputados y de la de Senadores con la presencia evidente del Partido Colorado. No pretendemos ser más que nadie, pero también queremos que se reconozca la importancia muy grande de ese voto. Los proyectos salieron casi por unanimidad en ambas Cámaras, pero el Partido Colorado contribuyó grandemente. Es más: la Subcomisión que estudió este proyecto en particular estaba integrada. además del señor diputado Rodríguez Carrasco, por los señores diputados Elichirigoity y Lanza, del Partido Colorado, y trabajó con enorme asiduidad y contracción. Y cuando el proyecto fue a ambas Cámaras. lo votaron. Se enfrentan ahora el Poder Ejecutivo y la Asamblea General; pero, insisto, no tengo ninguna duda que el veto será levantado.

Discrepo totalmente con el tono que emplea el señor senador Enrique Rodríguez, que quiere crear un clima poco menos que de tragedia, vinculando el problema del veto con el de la reforma constitucional, las leyes de urgencia, etcétera, etcétera, temas todos que dan para discutir mucho más abundantemente, sin necesidad de desplazar a una ubicación lateral este muy concreto del levantamiento del veto.

Nosotros estamos hoy aquí; vendremos también mañana. Tenemos la esperanza de que contemos entonces con el número de diputados y senadores que permitan levantar este veto, con lo que una ley tan justa como esta, defendida por tantos legisladores, fundamentalmente del Partido Colorado, será aprobada en última instancia y pasará como tantas otras veces, que el Poder Ejecutivo —con el que discrepamos tanto, que sigue en materia de legislación social una filosofía que no compartimos en lo más mínimo— será derrotado una vez más.

Queda entonces como único tema el saber quién libró la orden correspondiente; supongo que habrá sido la Jefatura de Policía que impidió que los trabajadores se acercaran al Palacio Legislativo, según es costumbre y derecho suyo, para interiorizarse de los problemas y conversar con los legisladores. Y en ese aspecto sabe también el señor senador que los hombres del Partido Colorado, en la oposición o el Gobierno, han defendido permanentemente la posibilidad de que el pueblo concurra al Parlamento a interiorizarse de todos los problemas.

SEÑOR DUHAGON. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DUHAGON. — Quisiera que el señor Presidente me sacara de una duda: ¿qué citación de la Asamblea es esta? ¿La primera o la segunda? ¿Las de las 17 y 30, que se refiere a la reincorporación de los trabajadores de la industria del plástico, o la de las 18, sobre el proyecto de seguro por enfermedad para los obreros y empleados del trasporte automotor?

En mi opinión, la primera citación de la Asamblea caducó. En efecto, sabíamos de antemano que a las 17 y 30 no había tolerancia; y la sesión no se pudo realizar porque no existió Mesa, no hubo quien la organizara y convocara. No sé qué disposición reglamentaria permite a la Mesa reunir a la Asamblea una hora después de la citación. Pienso, por tanto, que estamos tratando la segunda convocatoria, la de la hora 18. Pero como tengo dudas, pido al señor Presidente que me aclare, para mi tranquilidad.

SEÑOR MASSERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está a consideración el problema que plantea el señor diputado Duhagón.

Tiene la palabra el señor diputado Massera.

SEÑOR MASSERA. — Era para otra cosa, señor Presidente: para pedir una modificación en la hora de la nueva citación. Solicito que en lugar de las 17 y 30, sea a las 18 horas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa a consideración de la Asamblea, en cuanto corresponda, el problema planteado por el señor diputado Duhagón.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Puede que lo que plantea el señor diputado fuera justo desde el punto de vista formal, si no existieran yo diría toneladas de años de práctica parlamentaria donde las cosas no han sucedido como él dice. Cuando se trata de reuniones de la Asamblea General en días en que sesionar ambas Cámaras a veces no es fácil —lo saben muy bien los señores legisladores— levantar automáticamente, llegada la hora de citación de la Asamblea, sus sesiones. Muchas veces el Senado está embarcado en un homenaje póstumo a una persona ilustre y no puede cortarlo en la mitad porque la Asamblea está convocada; hace unos instantes un señor senador estaba exponiendo un tema de mucha importancia, y no podía cortársele la palabra por el medio para venir a la reunión de la Asamblea General. Y en cierta medida, comprendiendo este problema, las sesiones de la Asamblea se inician con cierto retraso que todos hemos aceptado con una condición: que ninguna de las sesiones deje de realizarse, porque eso daría lugar a corruptelas, a maniobras para que determinado problema no se tratara. No habiéndose dado ese caso, y teniendo simplemente un retraso en la hora, me parece que lo que corresponde es ir liquidando de a una las citaciones hasta encontrar una en que haya número; e inclusive si llegamos a lograrlo en la tarde de hoy, se podría incorporar como grave y urgente alguno de los temas que han quedado atrás.

De todas maneras, me parece inoportuno y no adecuado a las reglas y a la tradición de nuestro Cuerpo que se suprima ninguna de las reuniones para las que fue convocado.

SEÑOR DUHAGON. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DUHAGON. — Señor Presidente: el Reglamento de la Asamblea es un poco elástico; pero no puede ser tanto que algunas sesiones no se realicen. El comienzo de esta sesión no podía ser postergado porque era la continuación de otras anteriores, y en ningún momento pudo llevarse a cabo porque no estaba la Mesa ni tampoco había senadores en Sala.

Yo digo que la concesión reglamentaria que haga la Asamblea no puede transformarse en vicio. Comprendo que puede haber tolerancia para la realización de estas importantes asambleas; pero su prestigio hace que se sigan ciertas normas, por lo menos la de respeto para ellas. En este caso la primera sesión no solamente no se realizó a la media hora de la citación, sino mucho más tarde, sin que en la Sala hubiera una sola representación capaz de ordenarla o por lo menos de convocarla. Entiendo que no puede ser ese el camino.

En el Senado pueden haber sesiones muy importantes, y a veces eso hace que ellas se prolonguen. Pero estimo que ese Cuerpo, así como la Cámara de Representantes, tiene que velar por la seriedad de las sesiones de la Asamblea General, que si son tan importantes y son convocadas con tanta urgencia al extremo de que se cite a los señores legisladores en forma tan especial, es natural que se les preste la atención debida.

Hago esta insinuación porque me parece que es de orden; entiendo que ciertas normas reglamentarias deben cumplirse por el prestigio de la Asamblea y por el orden con que debe realizar sus sesiones, y no creo que esta clase de contemplaciones redunde en su beneficio.

Si bien la Mesa hasta cierto punto puede tener contemporizaciones con las distintas Cámaras, tiene que observar cierta estrictez en cuanto a las garantías y a la seriedad que deben rodear el comienzo de cada sesión.

Yo tenía mis dudas en el sentido de que reglamentariamente la primera sesión no se podía realizar, porque no hubo en Sala ninguna autoridad que la convocara, no solamente a la hora fijada, sino con la tolerancia que se acostumbra tener en las sesiones de la Asamblea General. Y estimo, por lo tanto, que las reuniones de esta Asamblea deben realizarse por lo menos con cierto orden, y que esta clase de situaciones no deben repetirse más.

Llamo la atención de la Mesa en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para llamar la atención, habría que hacerlo con los dos Cuerpos a los que se ha referido el señor senador Rodríguez. Los dos suelen ser causantes de que no sea posible la puntualidad.

De modo que descargar, como en un pararrayos, en la Mesa de la Asamblea, en este momento, la responsabilidad de esos desajustes, puede importar injusticia, cuando se sabe que todo eso está determinado, fundamentalmente, por la imposibilidad de hacer que la Mesa proceda de otra manera. Su deseo —lo saben los señores senadores y diputados— no puede ser otro que el de cumplir el Reglamento. A mí me ha tocado, muchas veces, esperar, en un corredor de la Cámara de Representantes, a que ese Cuerpo deje expedito el salón para que pueda ser ocupado por la Asamblea General, y, a la vez, en el Senado, muchas veces, he tenido que insistir recordando que la Asamblea General está citada para determinada hora, y, con ello, mi deber de concurrir.

Tampoco puedo cometer la descortesía, y, en cierto modo, la falta de disciplina, desde el punto de vista parlamentario, de dejar sin Presidente al Senado y venir a la Asamblea. Eso no lo puedo hacer. Es un conflicto entre varios deberes, que la Mesa cumple en todo lo que está en su medida humana.

Ruego al señor Representante que interprete, con la comprensión de que él es muy capaz, las palabras que acabo de decir, que no tienen sino una finalidad explicativa.

Si no hubiera interés en seguir la incidencia, tiene la palabra el señor Legislador Eduardo Viera.

SEÑOR VIERA (don Eduardo A.) — Señor Presidente: voy a estar de acuerdo con los Legisladores del sector que han planteado en primer lugar la arbitrariedad de la Policía al impedir el acceso de los trabajadores a la Barra. Me parece que la Presidencia de la Asamblea General debe dar una respuesta, a ver si se ha hecho alguna gestión para que estos atropellos cesen.

Estimo que esto que ha denunciado el señor Senador Enrique Rodríguez y que también denunció, en la Cámara de Diputados, el señor Representante Collazo, siempre, este episodio de atropello a los derechos democráticos — ya lo dijimos en la Cámara apoyando las palabras del señor Representante Collazo - a la libertad de expresión, al derecho de manifestar, a presenciar las sesiones del Parlamento, constituye un hecho grave. En estas circunstancias es mucho más grave porque en la orden del día está la consideración de los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo.

Quiere decir que es una actitud parcial, gravísima, del Poder Ejecutivo, ya que en el momento en que la Asamblea considera estos vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo, la Policía que responde a él impide a los trabajadores entrar al Parlamento.

Me parece muy atinado relacionar esta actitud con lo que tiene que ver con la reforma que está saliendo de las negociaciones pactistas, porque se trata de una reforma que limita, que castra, que amputa, las facultades del Parlamento. ¿Cómo, entonces, no va a tener que ver la denuncia de estos atropellos con este carácter de la reforma? Además, ¿cómo no va a haber indignación frente a esta actitud indiferente del Parlamento cuando tratamos de levantar el veto del Poder Ejecutivo a las leyes obreras?

Recién la Cámara de Diputados, aunque con un quórum languideciente, votó una ley por la que favorece a las sociedades anónimas, y no veo presentes aquí, cuando se trata de las leyes obreras, a los Diputados que votaron aquella ley.

La actitud del Poder Ejecutivo es reiterada. No quiero cansar a la Asamblea General, pero tengo sobre la Mesa la relación de trece vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo a leyes que habían contado con la aceptación de todas las bancadas.

También me parece muy atinado lo que decía el señor senador Enrique Rodríguez, porque independientemente de las actitudes personales de algunos miembros de la bancada del Partido Colorado, ¿cómo se puede concebir una oposición que en momentos en que el Poder Ejecutivo adopta esas actitudes, no venga a levantar el veto? Me parece inconcebible, y por eso creo que bien se puede pensar que estas actitudes tienen que ver con las negociaciones pactistas. Creo que sería muy importante que toda la bancada del Partido Colorado viniera acá para levantar estos absurdos vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR COLLAZO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — Señor Presidente: es solamente para hacer una consulta a la Mesa.

Hace más de una hora se solicitó en la Cámara de Representantes, a la Presidencia y a la Secretaría, que informara sobre cuáles habían sido las razones de la Policía para impedir el acceso de los trabajadores a la Barra de la Asamblea General. Como hace ya ese tiempo más que prudencial para que se haya podido hacer las averiguaciones, solicitamos que por parte de la Secretaría de la Cámara, que integra a la vez la Mesa de la Asamblea General, se nos informe cuál ha sido el resultado de las gestiones que se hicieron ante la Policía.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se considera en el caso de manifestar que esta reunión es al solo efecto de lo que establece el inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General; es decir, que la competencia de este Cuerpo, en este momento, está limitada a ese solo objeto. Todo lo que esté fuera de ese motivo concreto, está fuera de la competencia de la Asamblea General en cuanto la convocación tenga sentido en este momento.

SEÑOR COLLAZO. — Desde luego que la aclaración que solicitábamos no estaba dirigida en particular, al señor Presidente, a quien recién ahora en el recinto de la Asamblea se le pudo plantear la preocupación de varios legisladores por el problema de la actuación de la policía en las afueras del Palacio. Pero me parece que, aún para el compelimiento, aún para que la Asamblea funcione como lo está haciendo, es muy importante y muy delicado que la Presidencia y la Mesa de la Asamblea General tengan debida cuenta de la forma regular o irregular en que funciona esta Asamblea.

Esta Asamblea funciona regularmente cuando podemos concurrir a ella todos los legisladores que la integramos y cuando pueden asistir a las Barras todos los ciudadanos que quieran hacerlo. Esta Asamblea funciona irregularmente cuando se impide el acceso a los legisladores o a la prensa o, como en este caso, a los que qieran concurrir a la Barra.

Cuando viene la policía a las afueras del Palacio e impide que quienes quieren entrar a la Barra lo hagan, según tienen derecho por la propia Constitución y por el Reglamento de la Asamblea General, creo que tiene que ser parte de la preocupación de la Mesa de la Asamblea General averiguar las razones por las cuales se está impidiendo a los ciudadanos concurrir a la Barra. Eso, para todos los efectos: para cuando está sesionando la Asamblea o simplemente para el hecho de iniciar la sesión y entrar a un compelimiento como este que estamos realizando ahora.

De modo que la regularidad de las sesiones de la Asamblea General es una preocupación común a todo lo que la Asamblea haga, inclusive a esta reunión en que simplemente se está compeliendo a los Legisladores para que concurran.

Por esa razón, señor Presidente, creo que estamos dentro de la cuestión, que estamos dentro de lo que la Asamblea debe tratar, cuando decimos que lo primero que hay que verificar es si la Asamblea funciona correctamente. Si se impide que el pueblo pueda entrar a la Barra la Asamblea no funciona correctamente. Por eso es procedente y oportuna la aclaración que solicitábamos: que la Secretaría de la Cámara, a la que ya hace una hora larga se le preguntó por qué razones la policía impedía entrar a la Barra, explique a la Asamblea General si la policía ha dado contestación y si la Secretaría de la Cámara, integrante de la Mesa de la Asamblea General, efectivamente ha hecho las averiguaciones pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE. — Aquí no hay Secretaría de la Cámara de Representantes. En este momento, hay Secretaría de la Asamblea General, y la Mesa ha tenido el derecho y el deber de decir lo que dijo y lo que está diciendo ahora, porque el señor Legislador parte de un supuesto inexacto: de que hay una Secretaría de la Cámara de Representantes que tiene vida y competencia aquí, no obstante estar reunida la Asamblea General.

Esto es lo que la Mesa tiene que aclararle.

SEÑOR COLLAZO. — Por más que nos remitamos a la teoría del órgano, igual no podemos lograr decidir por la Asamblea General que el señor Collazo Moratorio está muerto. El señor Secretario de la Cámara vive, está ahí presente, actuante, integra la Mesa de la Asamblea General y tiene la particularidad de ser soporte, en parte, de dos órganos: por un lado la Mesa de la Cámara de Representantes, y por el otro lado la Mesa de la Asamblea General. Pero resulta que es el mismo soporte la misma persona, el mismo titular de ese órgano y, por lo tanto, la salvedad de tipo formal que hace la Presidencia no cabe ante esta realidad: que el señor Collazo Moratorio que integra la Mesa de la Asamblea General, tenía que averiguar, por parte de la Cámara, qué era lo que sucedía en el Palacio y tiene también, por lo tanto, que trasmitir a la Asamblea General cuál ha sido el resultado de las averiguaciones hechas ante la policía, a los efectos de que ésta aclare por qué razón impedía a la gente entrar a la Barra.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa desearía no prolongar este debate, por ser inconducente. Pero debe decir que los Secretarios están bajo la jurisdicción de la Mesa de la Asamblea General, que, en este momento, inviste el que habla. La investidura y la competencia que tienen ahora los señores Secretarios, no son de Secretarios de una Cámara o de otra; están actuando como Secretarios de la Asamblea General, y la razón por la que son Secretarios de la Asamblea General es la de que uno es Secretario de la Cámara de Representantes, y el otro lo es de la Cá-

mara de Senadores. Ese es el origen de la investidura que en este momento ejercen, que es —repito— la de Secretarios de la Asamblea General. Pero el órgano es diferente: es la Asamblea General. Y los órganos, desde el punto de vista de la Secretaría, están referidos a dos personas que, si bien tienen ese origen en cuanto a la investidura, ocupan ahora el cargo de Secretarios de la Asamblea General. De manera que hay una falta de comunicación orgánica entre lo que pide el señor Legislador y aquellos a quienes está dirigida su petición.

La Mesa considera que debe darse por terminada esta incidencia —con los respetos debidos al señor Legislador—, porque podemos llegar a la conclusión, un poco pintoresca, de que estamos haciendo gimnasia constitucional sin motivo visible.

SEÑOR COLLAZO. — La verdad es que en materia de gimnasia constitucional, no me animo, a pesar de que tengo algunos años menos que el señor Presidente, a competir con él.

(Interrupción del señor representante Viera).

—En materia de gimnasia constitucional, el señor Presidente tiene un entrenamiento excepcional que yo, a esta altura —la verdad sea dicha—, no tengo.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Como la prueba la confusión que ha llevado al campo enemigo.

SEÑOR COLLAZO. — Es evidente que en esta materia de gimnasia constitucional, el señor Presidente, en este momento, debe ser el legislador con mayor grado de entrenamiento del país.

Para terminar la incidencia, quiero dejar constancia de lo siguiente. Parece imposible, dada las razones formales que se han dado, que pueda establecerse comunicación entre el señor Collazo Moratorio, integrante de la Secretaría de la Cámara, y el señor Collazo Moratorio, integrante de la Mesa de la Asamblea General. Parecería que la misma persona no puede comunicarse a sí misma, no puede hablar consigo misma y, por lo tanto, no puede informar a la Asamblea.

Estas son disquisiciones formales que, en definitiva, llevan a una conclusión que interesa destacar: que la Mesa de la Asamblea General no ha visto como suficientemente importante el hecho de que la policía haya impedido a cantidad de trabajadores y ciudadanos entrar a la Barra y que tampoco haya permitido entrar al pueblo al Salón de los Pasos Perdidos que, según se dice, tuvo tantos mármoles y tantos artistas dedicados a su erección precisamente para que el pueblo pudiera estar en él. El pueblo no está en el Salón de los Pasos Perdidos; el pueblo no ha podido llegar a la Barra; el pueblo ha sido impedido de entrar al Palacio. Es una nueva etapa de cercenamiento del Parlamento que se ha buscado por vía de reformas constitucionales que todos conocemos y que ahora se busca también, en los hechos, con una cosa como esta, tan grave, como es la de que el pueblo no pueda entrar a este recinto.

Dejada esta constancia, debo decir, además, que no nos satisfacen las aclaraciones de la Mesa de la Asamblea General y que, por el contrario, entendemos que es deber de la Mesa informar a la Asamblea sobre lo que pasa en las afueras del Palacio y sobre la actitud de la policía cuando intenta que esta Asamblea General no funcione con la regularidad debida.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si eso lo hace feliz, la Mesa no se opone.

Continúa la deliberación sobre el principal asunto.
Si no se observa, se pasará a votar.

Léase la moción presentada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se pase a cuarto intermedio hasta mañana a las 18 horas, compeliendo a los inasistentes.

Ariel B. Collazo. — Eduardo A. Viera. — José L. Massera."

—Se va a votar.

(Se vota: Treinta y ocho en cuarenta. — Afirmativa).

3

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 10).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente.

Dr. Luis N. Abdala — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios.

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes.

239.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Agosto 2 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

S U M A R I O

1—Asistencia.

2—No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento.

Moción para que se pase a intermedio hasta el día 3 a la hora 17 y 30, compeliendo a los inasistentes. Se vota afirmativamente.

3—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 1.o de agosto de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio —mañana, martes 2, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establece el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia, para los obreros, empleados y patronos del transporte automotor. — Carp. 36. Rep. 5.

G. Collazo Moratorio, Secretario. — Manuel M. de la Bandera, Prosecretario."

1

Asisten los señores senadores **Francisco Antúnez Giménez, Martín R. Echegoyen, Luis A. Fígoli, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Luis A. Tróccoli** y **Juan Guillermo Silva**; y los señores representantes **Francisco E. Areco, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Emilio A. Catrufo, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Sra. Elsa Fernández de Borges, Julio Fornaro, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, José L. Massera, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Carlos Julio Pereyra, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Alfonso Requiterena, Carls Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Sta. María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Srta. María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné, Eduardo A. Viera** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Venancio Flores, Héctor Payssé Reyes** y **Adolfo Tejera**; y los señores representantes **Rodney Arismendi, Enrique Beltrán, Luis Alberto Carresse, Enrique R. Erro, Servando Lacruz, Alfredo F. Massa, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Alberto M. Rosselli** y **Mauro Saravia.**

Sin aviso, los señores senadores **Juan J. Apolo, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Sra. Alba Roballo, Glauco Segovia** y **Carlos M. Seoane**; y los señores representantes **Guzmán Acosta y Lara, Nasin Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Lavalleja Castro, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Elbio Gaymonat, Bari González Modernell, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Alberto Iglesias Puig, Horacio Mier Odizzio, Walter R. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Agustín Payovich, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Luis Riñón Perret, Elbio Rivero, Enrique Santías, Walter R. Santoro, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila** y **Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.**

2

(Es la hora 19 y 11).

SEÑOR PRESIDENTE. — Está citada la Asamblea General para tratar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se establece el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia, para los obreros, empleados y patronos del transporte automotor.

No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

Habiendo una moción, se va a dar lectura.

Léase.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se pase a intermedio hasta mañana miércoles, a las 17 y 30 horas, compeliendo a los inasistentes.

Ariel B. Collazo. — Eduardo A. Viera. — José L. Massera. — Enrique Rodríguez."

—Está a consideración.
Si no se hace uso de la palabra, se votará.

(Se vota: Treinta en treinta y seis. — Afirmativa).

3

—Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 12).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente.

Don Luis N. Abdala. — Don G. Collazo Moratorio
Secretarios.

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes.

240.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Agosto 2 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión.
3—Asuntos entrados.
4—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 1.o de agosto de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 2, a la hora 18 y 30, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea, el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica para los obreros y empleados de la Industria Textil. (Carp. 91. Rp. 8).

G. Collazo Moratorio, Secretario. — Manuel M. de la Bandera, Pro-Secretario."

1

Asisten, los señores senadores: **Francisco Antúnez Giménez, Martín R. Echegoyen, Luis A. Fígoli, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez y Juan Guillermo Silva**; y los señores representantes: **Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Humberto Ciganda, señora Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Fernando Elichirigoity, Julio Fornaro, Santos A. Gómez, Alberto Iglesias Puig, Enrique Martínez Moreno, Martín E. Marzano, José I. Massera, Nelson Moré, Miguel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Aníbal Pedroarena, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena, Raúl A. Ronzoni, Srta. María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Srta. María V. Soares de Lima y Eduardo A. Viera.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: **Venancio Flores, Héctor Payssé Reyes, Adolfo Tejera**; y los señores representantes: **Rodney Arismendi, Enrique Beltrán, Luis Alberto Carresse, Enrique R. Erro, Servando Lacruz, Alfredo F. Massa, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Alberto M. Rosselli y Mauro Saravia.**

Sin aviso, los señores senadores: **Juan J. Apolo, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Carlos A Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Sra. Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane y Luis A. Tróccoli**; y los señores representantes: **Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio C. Arbiza, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Lavalleja Castro, Emilio A. Catrufo, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Valentín Cossio, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Onofre Di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Antonio Durán Rubio, Juan Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, Sra. Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Donato Grieco, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Walter R. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Agustín Payovich, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, Milton Luis Rosa, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.**

2

(Es la hora 19 y 13).

SEÑOR PRESIDESTE. — Se ha citado a la Asamblea también para considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que crea el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica para los obreros y empleados de la Industria Textil.

No hay número para celebrar sesión. Como es primera citación, no da lugar a ningún otro trámite.

3

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona." (Carp. 9).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 1ro. de agosto de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea

General, en primera citación, para mañana martes 2 a las 18 y 30 horas, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia médica a los trabajadores de la Industria textil.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Enrique Rodríguez. — Héctor A. Grauert. — Luis A. Fígoli. — Francisco Antúnez Giménez. — Luis Tróccoli. — Humberto Ciganda. — Fernando Elichirigoity. — José L. Massera. — Hugo Batalla. — Carlos Rodríguez Cal. — Américo Plá Rodríguez. — Eduardo Viera. — Jorge Pacheco Areco. — Enrique Martínez Moreno — Julio María Sanguinetti."

"El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que devuelve con observaciones el proyecto de ley que crea el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia para obreros y empleados de la Industria textil." (Carp 91)

—A la Comisión de Legislación.

4

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 15)

Dr. MARTIS R. ECHEGOYEN
Presidente

Dn. Luis N. Abdala — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Viernes 4 de Noviembre de 1966 — Núm. 17464

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00	en adelante	"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO JULIO FONTANABONO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24912 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO SABINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24403 Nov.1 o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ESPINA LOIS de GARCIA o ESPINA y LOIS de GARCIA o LOY o LOIS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24400 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o PAULA MARIA del CARMEN LAMEIRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24560 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24558 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON GARRIDO GIOVANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24559 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BANFI o BANFI MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24552 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAXIMINA GONZALEZ o RODRIGUEZ de VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24551 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA DANERI MUSTO (F. 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24259 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMPOS DE BUÑO o CAMPOS MARIÑO de BUÑO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24301 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTANISLAO BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24297 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SINOVICH o CYNOVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24163 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL POZZI o MIGUEL POZZI BIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24162 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA GOTUZZI o GOTUZZI LEONARDI de VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 23913 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PEREZ de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23753 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BORGES de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23558 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO BARDALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23651 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LEMA CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23652 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GENOVEVA GRANDI o GRANDI MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23654 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA REISSIG o REISSIG ARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 23458 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO MARTIN RAUCH-ROSENZWEIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23457 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE SOUZA DE VALE o JUAN DE SOUZA JUNIOR o JUAN SOUZA JUNIOR (L.o 63, F.o 160) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24594 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED DEJHEZIAN (L.o 63, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24591 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINDA PEREZ de RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 238) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24608 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDIO MACHADO DEBITTENCOURT o BITTENCOURT RIBEIRO o de BITTENCOURT o de BITTENCOURT RIBEIRO o ALCIDIO de BITTENCOURT (L.o 63, F.o 198) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24628 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARANTES de COLMAN (L.o 61. F.o 688) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24693 Nov.3-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMENTANO (L.o 63, F.o 134) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24771 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DOMINGA BENTANCOR o BENTANCOR FIGUEROA de BENTANCOR (L.o 63. F.o 216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24786 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO TORIELLI AMERIO (L.o 63. F.o 218) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24792 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BARA OTERO (L.o 63, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24549 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA JOSEFA ELZAURDIA de ARGON (L.o 63, F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24548 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA VICENTA DE LEON de ALMEIRA (L.o 63, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24547 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA EMILIA OTTONELLO de FERRARI, (L.o 63, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24191 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS CANDIDO COLLADO (L.o 63, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24280 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30 pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO LEMA (L.o 63, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 24335 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JESUS ANDRES MARTINEZ REDONDO, (L.o 6? F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24190 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CORRECH de VISILLAC, (L.o 63, F.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Lu E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 2418- Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES BLANCO, (L.o 61, F.o 624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO o HUGO RAFAEL SUAREZ CONTI (L.o 63, F.o 138), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24031 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO AREVALO o AREBALO, (L.o 63, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setimbre 30 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23863 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUGARDO, (L.o 63, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23655 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J. WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA GOMEZ de SANMARTIN, (L.o 57, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 1.440.00 30|pub. 21907 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO o MARIUS JENSEN o JENSEN CARSTENIEN, (L.o 66, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1125, del C. P. Civil. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $480.00 10|pub. 24755 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO NOVAS o NOVAS ARGIBAY (L.o 68, F.o 424) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24770 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO CUADRO TEXEIRA (L.o 68, F.o 423) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24772 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SATURNINA ONETO PUENTES o MARGARITA ONETO de ABADIE (L.o 68 F.o 401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —/Montevideo. Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24774 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA SICARDI ELZAURDIA de BONABA (L.o 68, F.o 309) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24777 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORRADO de ESPAÑA (L.o 68, F.o 327) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24783 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PEREYRA (L.o 68, F.o 326) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24782 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de JOSE EUTIQUIO FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 68. F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24781 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FORTE o FORTE GAZANEO (L.o 68. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24780 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO BARREIRO (L.o 66. F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24794 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CERRO o CERRO PANIZZA, (L.o 68. F.o 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24823 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMILIO PERAZZO (L.o 68. F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24272 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO MODESTO DE LOS SANTOS TAJES (L.o 68. F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24274 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TERRA AROCENA (L.o 68. F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24275 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BASSO CERNUSCHI (L.o 68. F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24276 Oce.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA TROTTA de GALLO (L.o 68. F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23982 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO SANTINI (L.o 68. F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23984 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SOLER, (L.o 68. F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23843 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO SPRENGEL o SPRENGEL-HARZER, (L.o 68 F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23846 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SUAREZ, (L.o 68. F.o 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23837 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIANO VIO MAGALLANES, (L.o 68. F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23427 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA GOLDARACENA LARRAMENDY de FUMEGA, (L.o 68. F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23426 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO (L.o 68. F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21335 Oct.3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHUCH HEINDL (458-65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24621 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AURELIA VIDADO o VIVADO de RAMON (290|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24825 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PEREZ de DOMINGUEZ, (282 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24164 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ALVAREZ PASTORIZA (342|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23995 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA MARIE o ANA MARIA o MARIA o ANNA MARIA KRUASE o GRAUSE o HUBNER KRAUSE o KRAUSE GRONWALD de HUBNER o de HUBUER, (274|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23838 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAGDALENA WICK de STRAUCH, (312|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23751 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FATICHENTI AREZZINI o ARECINI, (103 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23605 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA CARMONA de FERNANDEZ RIOS o ADELA CARMONA y ARAGON de FERNANDEZ RIOS, (234 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 236[illegible] Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GORLA de INVIDIO, (140 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23589 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELMIRO ALFONSO o ALFONZO CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24821 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA o CELINA CLARA JULIANA COSTA REPETTO citándo-

se a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24824 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ISAAC LARRALDE (B 748|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montvideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24828 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PONS MARTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24832 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CARBALLIDO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24843 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24841 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA BORGES de CUADRO o CUADRA y de SANDALIO RAMON o RAMON SANDALIO CUADRO o CUADRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24848 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ENRIQUE FABINI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24849 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES o CEFERINA MERCEDES BOGADO o BOGAO PERRONE de CHAMPON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24851 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA DE CATALINA o DECATALINA o DE CATERINO de LOMBARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24856 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE STORCH o STORCH HABERKORYN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24868 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TOMAS de CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24870 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENIA FEIGA o FEYGA FELDMAN BLAIVAS o BLAIWAIS o BLARSIAR de GIMELFARB, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24874 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 24909 Nov 3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA DI PALMA de LAVIGNASE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24928 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELA EMILIA MARABOTTO de DODERA (B 324|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24406 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE NOVO VARELA y MARIA CAMAROSANO de NOVO (B. 698|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24338 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VENTURIELLO UGLIUCCI, (Fc. 388 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24169 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA CABEZA de ASENJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23996 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ CERNADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23914 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GRANIELLO (B 682|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23922 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PEYROULON o PEYROULOU de MEYNIEL. (B. 666 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23608 Oct.26-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA MARIA AGUERRE de SACARELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23656 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL JOSE LIBERMAN BANQUERO, (B. 338 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub 23606 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA o ROSA AMERICO PEREZ de MORUZZI, (64-2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24711 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE o AGUIRRE UGARTE de PEREZ, (63-685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24855 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TRIAS o TRIAS LAGUARDA, (64-10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24930 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ARAMBURU o ARAMBURU ETCHEHANDY o ETCHEANDY, (64-11) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24934 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o ANTONIO MEAS, DOLORES PALAVECINO o PALAVECCINO de MEAS, JUAN CARLOS MEAS PALAVECINO o PALAVECCINO y LUIS ANTONIO MEAS PALAVECINO o PALAVECCINO, (64 - 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $640.00 10|pub. 24167 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de CASTRO (64-5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HECTOR DI PIETRO RONCORONI (63-693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO (63-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24312 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLYMPIA PASSANO o PASSANO CHETTO (63-346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA ELVIRA o LEONILA ELOISA BIANCHI de MARTINEZ (64-5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24316 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA DIAZ o DIAZ FONTANA de ITURBURU (63 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23690 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BLUNCOSKI (63 - 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23754 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAVE MEDUS o SAVE MEDUS de DRAGONETTI, (63 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440 00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de ROQUE NAPOLI, 63 - 688, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 23658 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA FARIÑA ROSENDE o ROSENDO de PEREZ, (L.o 58, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24763 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARCIAL FERREIRA, (L.o 57, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24788 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO MODINA o VIRGINIO MODINA ONDEI u ONDEY, (L.o 58, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24789 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZAFFARONI RIOLFO o CAROLINA ZAFFARONI RIULFO (L.o 54, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24399 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTECONA de BOUZA PAZ (L.o 58, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24414 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA GALLENO CARRO (L.o 54, F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24423 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS (L.o 58, F.o 500), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24416 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CONSTANTINO BARLOCCO (L.o 58, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24426 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ LUZARDO (L.o 58, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24429 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO BERTELLI o VERTELLI, LAURA CALPINO de BERTELLI o VERTELLI, ENRIQUE SANTIAGO TOMAS o TOMAS BERTELLI, FAUSTINO PEDRO REISSIG BERTELLI, ATILIO BERTELLI HORNE, LAURA MARIA JOSEFA o LAURA BERTELLI de REISSIG, CORINA HORNE de BERTELLI y NESTOR BERTELLI HORNE (50|420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 24282 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEVOTO ASTORINO, (L.o 58, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 24059 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, (L.o 58, F.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23841 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ REGUEIRA, (L.o 58, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23840 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ, (L.o 58, F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23839 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLIVERO PERRONE, (L.o 58, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23416 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PHILIS o PHILLIS

o PHYLLIS TAYLOR YULE, (L.o 58, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub 23418 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA VAZQUEZ de CARDEILLAC, (L.o 57, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23419 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES ORFILIA MENENDEZ PEREZ de NUÑEZ, (L.o 58, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23425 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1 440.00 30|pub 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDA VILLASANTE de VILLASANTE, (F.o 537), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24826 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA FERRARI GIUNINI (F. 347), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24557 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO DELGADO MARTINEZ, (F. 214), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24186 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS KARPOFF, (F. 480), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24181 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA REGUEIRA de BUSCHIAZZO (F. 499), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23997 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA YUNTI de DI GIOVANNI o CONSTANTINO DI GIOVANNI (F. 467), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 24001 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO VICENTE ROSSI, (F o 421), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub 23454 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MILTON ALBERTO TORELLI, (F.o 182), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23479 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MARTINEZ RICON, (F o 612), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480 00 10|pub 23481 Oct.21-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MAMERTA GABRIEL (A 280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24838 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTORO de LOMBARDI (A. 68|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 24405 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL CAVALLARO y ANGELA EMMI de CAVALLARO (A. 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24266 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIA CHARQUERO de NOBLE (A. 33) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Mayo de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23986 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DESCUAN DUPIN (A 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23691 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PAREDES de FIGUERON, (A 150|66). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub 23723 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DOMINGUEZ de MARTINEZ, (A 132|55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23528 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PONCIANO PITTAMIGLIO BONIFACINO, (A 286|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23529 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRUSCIANO PAOLILLO o PAULINO o PAULILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24300 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE CRISCI o CRISCI BILANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 24296 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE CAPOBIANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24298 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ZANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23456 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Agosto de 1966 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN ELADIO o JUAN CARLOS E. PRENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23653 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MOREIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23455 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TAPIA BRAVO, (L.o 63, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24694 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE GENOVESE, (L.o 63, F.o 253), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24775 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO DOMINGO BLANCO VILLAR, (L.o 63, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24790 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VEGA SABUJEIRO, (L.o 63, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24793 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR VALLEJO SILVA (L.o 61, F.o 645), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24336 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS TARLERA XAMENA, (L.o 63, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24192 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JUAN EVANGELICO CHIESA CHERSI, (L.o 61, F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23622 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIOLETA AMELIA CACERES BERISIARTUA de LAMAS, (L.o 63, F.o 219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23461 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVE HACHITE de ANTAR, (L.o 63, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23527 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTILLO ALVAREZ, (L.o 1, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24765 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES IZCUA BARBAT de REILLY, (L.o 1, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24767 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE OLARTE, (L.o 1, F.o 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24769 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MOREIRA y don JOSE MARIA MOREIRA, (L.o 2, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24773 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BARBI LEMBO, (L.o 1, F.o 666), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24779 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO o PEDRO MARTIN CERRUTTI, (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24787 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO PEREIRA ESTEVEZ o ESTEVES (L.o 1, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24278 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SERRA o ISABEL SERRA de BERCH, FELIX BERCH o FELIX BERCH SERRA y ELVIRA BERCH de PAZ (L.o 1. F.o 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23981 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO GADEA COTELO o SIXTO GADEA COTELO (L.o 1. F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23983 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NAPOLI de DEGIORGIS. (L.o 1, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23847 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS o IGLESIAS COUSELO, (L.o 1, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23842 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CEREIJO FERNANDEZ (L.o 1, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24407 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHAMI de FORTUNATO (115|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24308 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BILLOTTO o MILOTTI (257|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24305 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE LANDONI FRANCO (87|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 480.00 10|pub 24304 Oct 31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MURO MARENCO (269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 480.00 10|pub. 24337 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JAVIER QUEREJAZU QUESADA y de GRACIELA SARALEGUI LEINDEKAR de QUEREJAZU. (169 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24166 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO AUGUSTO VIGNOLI CURBELO (143|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $460.00 10|pub. 23688 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ ROCHA, (251|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco., Actuaria.
1) $480 00 10|pub. 23912 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno., se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct 20-v dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PASSARO GIULIO (181|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24427 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER GIRARDI o GUIRARDI de MATTIOLI, (B 567|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24635 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MAZZEI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24830 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO D'ONOFRIO DORREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24847 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA COCITO MAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24850 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANCIA MOREIRA ANDIN o ANDRION (B. 499|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24339 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19959 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PIGNON o PIGNON SARRAMEA (B. 41|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 24340 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DOMINGA o JENNY PEILE de KEHR, (B. 563 - 66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23607 Oct.26-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO ANTONIO MOZO (B. 615 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23689 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO MANUEL COTELO DUBRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23459 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DE FERRARI de RAVASCHIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23657 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de BLANCA BUCALO SANTARCIERI de ROSA y de AMARANTO ROSA de SOUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23460 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA BARRETO GARDERES de MICHELENA o MICHILENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19. de Setiembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23462 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VISCA LOTTERO, (1-592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24852 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN SIMAO DA CRUZ o da CRUZ, (1-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24853 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MARTINEZ de LLANOS, (1-622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José. Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24854 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL CURCHO, (1|555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24932 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADORA GARCIA o GARCIA DIAZ de PEREZ, (1|633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. —Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24935 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA SOFIA o SOFIA LEONCIA VERGA o VERGA RICHINA (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24314 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERMUDEZ, (1 - 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24170 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL CARLOTA SANGUINETTI DODERA de RIZZO, (1|630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23910 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARCOS SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE o SCHAPPACASSE o SECHIAPACASSE, (1|580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23909 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEOJILDO o DEOGILDO DALEIRA GONZALEZ (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23752 Oct 25-v.nov 8

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCH o HERMAN ZEISLER o ZEISLER GRUNFELD (1.o - 622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23659 Oct.24-v.nov 7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO NICOLAS ESTEBAN SORDO, (L.o 58 F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24764 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO BORSANI o BORZANI, Libro 57 folio 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24776 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERIN DUFRECHOU o DOUFRECHOU (L.o 57, F.o 60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24268 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO POLETTO (L.o 58, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 2428? Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY NOUGUE de BIANCHETTI (L.o 58, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24320 Oct. 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CAMBRE de MACHIN (L.o 58 F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23985 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON HECTOR MOREIRA, (L.o 57, F.o 568), citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23428 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARENGO, (L.o 57, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 23421 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA GONZALEZ de CLIFFORD, (L.o 57, F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23420 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MORALES de CISNEROS o CISNERO, (L.o 57, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23422 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GARBARINO o GALBARINI o GARVARINO MINETTO o MINETO, (L.o 58, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23417 Oct.21-v.nov.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO o FELICIANO AURELIO o AMALIO FELICIANO PEÑA y de MARTINA o MARTINA VICENTA DELGADO de PEÑA, (L.o 58, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23424 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CARBONE de ROBELLO, (L.o 58, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23423 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TORRES DE DE LEON o DELEON (L.o 58, F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24413 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de SZCZERBATY (L.o 58, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 24412 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORALINA RANCHELIS de GONZALEZ (L.o 58, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24410 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SEGALERBA (F. 404), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24588 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISEO LEMA POSE (F. 507), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24758 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR JUAN NOBILE (F 763), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24840 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAJER LEON o MAJER LEIB TRAUGOTT (F. 669), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24270 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO FREGONIS TRUJILLO (F. 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA CERCHIARI (F. 531), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24000 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO PARODI RISSO, (F. 550), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24180 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BODINI o BLODIÑO de RUSSO, (F. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24182 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE REMIGIO CLAVIJO, (F. 676), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24183 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ADRIAN BARRERA, (F. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24184 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENIA DASHEVCKY o GITLA DASCHENSKI de LIBERMAN, (F. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24185 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno ,se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE DE MARTINO, (F. 680), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24179 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA TOURNIER de PELLICER o JULIA SOFIA TOURNIER de PELLICER (F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23998 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA CONCEPCION RODO de ANCHEN (F. 552), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23999 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS ANGEL SIRI LEVRATO (F. 542), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24002 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA MAMERTA PIRIZ de BULA (F. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10'pub. 24003 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO ECHART o ETCHART o ECHARTE. DOMINGO o AGUSTIN DOMINGO ETCHAR o ETCHART o ECHARTE. JOSEFA o CELESTINA o JOSEFA CELESTINA BELLINO o BELLINO de ETCHARD o ECHART o JOSEFA ETCHARD de BELLINO y PEDRO ECHART o ETCHART BELLINO o FELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 24004 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO GREGORIO DE LOS SANTOS LAUZ, (F. 454), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 2366' Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIPSA KREIMER AKERMAN de GROISMAN, (F. 121), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo. 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23660 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL, (F. 306), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23662 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA CAÑETE de ARTURO, (F.o 446), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23478 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA SEIJO de LIZ, (F.o 560), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23480 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO de ALAVA MARTINEZ, (F.o 551), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23482 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CLOTILDE FIGARI LEGRAND (F. 546), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24556 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENANCIA ELEUTERIA MUIÑOS de GARCIA (F. 447), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24553 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — 14 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24631 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO PERTUY o PERTUI, (A 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24531 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Le[illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Déc[illegible] Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILHELM RUDOLF OTTO ADLER (A-315|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24279 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ABREO MOLINS (A-369|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3, de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24341 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON ESTECHE GONZALEZ (A-403|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24392 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SILVERA de IGARAMENDI (A-257|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24363 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ de SOSA o VICENTA RAMONA HERNANDEZ (A. 289|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23963 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA KULIKOVA de TOUCHOFF o KULICOVA o TOUCHOFF o TUORCHOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23979 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SERAFIN MACCHI, (A 327|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23911 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO OSORIO o ARTURO REMIGIO OSORIO SALLESO o ARTURO REMISIO OSORIO SALLESO, (A 317|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23923 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE POSCARINI ALBERICI o MARIA IRENE BOSCARINI de FOJO (A 313|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23708 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ABAL FERNANDEZ (A. 311|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 24431 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RODRIGUEZ GARRIDO (A. 357|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 24538 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CASCUDO o MIGUEL CASCUDO PEREZ (L.o 20; F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Dra. Aisé Lavagnini, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 24573 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAVIGLIA o CAVILLA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24898 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PASILIO o PACILIO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24897 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de PEDRO JUNCAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24896 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EDUVIGES CONDE o CONDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24894 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de SANTIAGO LNZAVECHIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24895 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de ANTONIO VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24893 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ASTELLANO GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24891 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 24892 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO SEBASTIAN ABALO GALLOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24888 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 24889 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CABRER de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24890 Nov.3v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BENTANCUR HERNANDEZ o EUGENIO BENTANCUR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24887 ov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LIEFANA FUENTES BARCELO de SCARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 24393 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Marzo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23895 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIORDANO DELFIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23728 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CRAVEA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub 23729 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BORRA ROCCA o ROSA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 23730 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA TRAVIESO PERALTA de DAS CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23731 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIGNONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23510 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO TABOADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24665 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA ODULIA GARCIA RODRIGUEZ de GIRIBONE (L.o 10. F.o 30) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24262 Oct.31-v nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTELA DOMINGUEZ de AQUINO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23722 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 23724 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA DOLORES SALVANO de FACELLI, (L.o 4, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pand Octubre 17 de 1966. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24629 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELITA FERULLO o FERULO o FABULO LAVEGLIA o LA BELLA de POMBO, (L.o 3, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Marzo 24 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23796 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA VAZQUEZ de VERDE o VERDI, (L.o 4. F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966 — Celina F. de Maceira. Actuar adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24044 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTI, (L.o 4, F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24046 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN VIGLIONE, (L.o 3, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 31 de 1965. — Alvarado Castellanos Barriere, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24048 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR FERMIN MORALES GONZALEZ o ADEMAR FERMIN MORALES o ADEMAR FERMIN MORALES GONZALEZ, (L.o 3, F.o 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23795 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARANZAZU o ARANZAZU HECTOR CIAPPESONI, (L.o 4, F. 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24045 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN ANTONIO MENDEZ GARCIA o JULIAN A. MENDEZ o JULIAN A MENDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24020 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA SILVEIRA TAVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23535 Oct.21-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1966.— Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24886 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNABE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 24885 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión, de etaoin shrdlueoi apertura de las sucesiones de MANUEL MARIA LUCAS y FERMINA EULALIA LIMA de LUCAS o EULALIA LIMA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24882 No .3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO LARRANDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Octubre de 1966. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24884 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 28 de Octubre de 1966. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario
1) $480.00 10|pub. 24883 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA TAR-

DIZ de MAGALLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24581 Nov. 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Inst. de 2.o Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPPE MARTINS FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24017 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24019 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOCALIA FLORIA ACUÑA de CURBELO o LEOCADIA FLORA ACUÑA de CURBELO o DEOCLADIA FLORIA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24018 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA AMPARO CHILAVERT de MARQUEZ y VASCO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23897 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN DAVILA BARRETO o VALENTIN DAVILA, citándose a los herederos, acreedoress y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23536 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON BENITO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 15 de 1966. — Doctor Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 23896 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24014 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CORDOBES o CORDOBEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23741 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RICCA de DALMAS o RICCA BERTIN de DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23742 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DUCASSOU o EDUARDO GASTON DUCASU o DUCAZU o DUCASSOU o DUCAZZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23732 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PONS KLETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23733 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CORNELIO PEREZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23734 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CRESTAR CAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23736 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO SERÑAR o SERÑAR MARGITICH o MERGUETICH o MARGUETICHE o MARGITIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23737 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ALBERTO GEYMONAT ARTUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23738 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COUGN o COUNG de FERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 13 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23739 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LONG o EDUARDO LONG BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 13 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23740 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFASIO o EUFACIO MENENDEZ DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 17 de 1966. —Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24727 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24726 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24725 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o ANTONIO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24724 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ADELA JUANA DAVYT de TOURN o DAVYT FELIX de TOURN y de ENRIQUE TOURN o TOURN RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 8 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24728 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERNABE REY o REYES, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 5 de 1966. — Waldemar W. Burella, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 24015 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER AGAPITO BAEZ SANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24634 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BATTO CHIPULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito de Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24633 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Carmelo, se hace saber la apertura de la suce- Letrado de Primera Instancia de la ciudad de sión de SEBASTIANA o SEBASTIANA NICOLASA BIVANCO o VIVANCO de OVIEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simnelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24632 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA CATALINA GUIDO de ANDREIS o de ANDREIS o ANDREIS o D'ANDREIS o D'ANDRES o DEANDREIS o de ANDRES o D'AGUIDO DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto

Juzgado. — Carmelo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24466 Nov.1.o-v.nov.1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA DEL PUERTO de CORREA o MARIA DEL PUERTO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 19 de 1966. — Manuela Faillache, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23550 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ o MIGUEL LOPEZ BENTANCOR o MIGUEL RAYMUNDO LOPEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23623 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LUCIA HERNANDEZ de HERNANDEZ o ROSA LUCIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 23404 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESCUDERO de DIAZ o DOLORES o MARIA DOLORES ESCUDERO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 30 de 1966. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja. (Interino).
1) $480 00 10|pub. 2340: Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24879 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA MARTINIANA PIRIZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 18 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24878 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DEMARTINI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24877 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RIVERO o RIVERO VICENTE de CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Octubre 14 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24876 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24875 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 22506 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO NOLIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $1.440 00 30|pub 21724 Oct.5-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA MELOGNO o MELOGNIO de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19. de Setiembre de 1966. - Esc. María E. Taborda de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24330 OOct 31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PANKRATZ de LOEWEN o LOWEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440 00 30|pub. 20769 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 del C. P. C —Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto
1) (D. 21|7|34) 20 pub. 32745 Oct.26-v. nov.9. Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DELEON o DE LEON DE LEON o DELEON LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24639 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUINTANA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24056 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO EUSEBIO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante te Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24641 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO RUBIL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 246?2 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARINA GREGORIA AUZUETA de BALBI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24643 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o SELINA COUTURRIER o COUTOURIER OXARAT u OZARAT u OCSARAT u OXARART, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1966. — Dr. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 24644 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ POLO o CARMEN GONZALEZ o MARCIANA CARMEN GONZALEZ POLO o MARCIANA GONZALEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario
1) $480.00 10|pub. 24645 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO FRANCISCO CASCINO o FRANCISCO GENUARIO o FRANCISCO JENUARIO CASCINO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24646 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PASTORE ARABEITY o BLANCA AMALIA PASTORE o PASTORE ARABEITY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24647 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONTI o JUAN TEODORO BONTI BULFF citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes 21 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 24652 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLITO BARINDELLI, citándose y em-

plazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24650 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FLORENTINA BASTRERI GUEREDIAGA, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes 14 de octubre de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24649 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GABINO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de agosto de 1966. — Elías De Blase, Juez Encargado de 1.a Sección.
1) $480.00 10|pub. 24648 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la Sucesión de PEDRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de setiembre de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 24651 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CONCEPCION RODRIGUEZ de MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24356 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE PAULO LONGUI MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 e 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 24357 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Agosto 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov.14 Dic.1.o-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUSSEN HASSAD HAINQUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23772 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de DORALINO CURBELO RODRIGUEZ y la sucesión de LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1966. — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina.
1) $ 480.00 10|pub. 23941 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JOSEFINA ADAMO de NASSUTTI o JOSEFINA ADAMO de MASSUTTI, o JOSEFINA ADAMO de NASSIOTTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de Abril de 1966. — Yolanda R. de León de Díasz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23880 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don TEODORO PERALTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Setiembre de 1966. — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina.
1) $ 480.00 10|pub. 23681 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES NICOLAS BATISTA o ANDRES N. BATISTA o ANDRES BATISTA y de MATILDE MAITIAS de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22513 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEA MIRABALLES o DOROTEA MIRABALLES SILVERA y de FELIPE MACEDO o MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir derechos ante este Juzgado Letrado. — Treinta y Tres, 7 de Octubre de 1966. — Esc. Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23814 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO FERRER HERRERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23812 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUIZ o LUIS RUIZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23811 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA o AMELIA o EMETERIA AMELIA ROMAN de PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23810 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO VIDAL o LUIS EDUARDO VIDAL GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23809 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO FLORENTINO o FLORENTINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23871 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA LOPEZ de CORONEL o PABLA LOPEZ MONTERO de CORONEL o PAULA LOPEZ MONTERO de CORONEL o PABLA LIBERATA LOPEZ de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22515 Oct.24-v.nov.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

A los efectos de Ley 9099 del 20|10|33. art. 10. se hace saber al señor Miguel Andrés Blanco Canellas y sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del Solar N.o 10 de "Colonia Nicolich" 7.a Sección de Canelones, Padrón 1150, según plano Agr. F Lanfranconi, inscripto en Catastro el 29 de abril de 1947 con N.o 3826
2) $720.00 15|pub. 23155 Oct.19-v.nov.9.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 9.099, y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a la promitente compradora Intercambio S. A., o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en el Barrio Parque del Golf: Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados en mlá., con el N.o 3.575 y señalados con las letras: A, B, C, D, E y F, de la manzana 11 en el plano del agrimensor J. A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Maldonado el 10|4|961 con el N.o 2.453, según promesa inscripta en el Registro de Inhibiciones; Sec. Promesas de E. de I. a Plazo. con el N.o 876 al folio 2.874 del libro 124.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a la referida promitente compradora, o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderle en los indicados solares — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $1.920.00 15|pub. 22816 Oct.18-v.nov.8.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en el siguiente lugar:

Séptima sección judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre".

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario Argentino.

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario San Luis.

Detalle La Cumbre:

Manzana 2. Solar 9: Juana Viroga. Solar 17: René Charquero.

Manzana 6. Solar 20: Juan Colamonice y María E. Baroni. Solar 47: Odilia Domínguez.

Manzana 9. Solar 3: Roberto Hoffmann Castro. Solar 21: Gladys Mesa Alvez. Solar 23: Julio César Dufaut. Solar 24: Pablo Alberto Gemino y Amadeo Péndola.
Manzana 10 Solar 30: Mardoqueo B. Faierstein. Solares 27 y 31: Emilio Molas.
Manzana 12. Solares 8 y 15: Emilio Molas.
Manzana 13. Solar 4: Almícar Martín Mandracho. Solar 9: Humberto S. Camboni Craboleda.
Manzana 14 Solar 1: Francisco Gazzaneo.
Manzana 15 Solar 2: Jacinto Argomaniz. Solar 4: Carlos Villar. Solar 10: Julio Moneda Cabrera. Solar 11: Humberto Pezzolano.
Manzana 16. Solar 13: Luis Alberto Navas, promesa Registrada el 9 de Enero de 1959 inscripta con el N.o 75 f. 153 L. 102.
Manzana 17. Solar 5: Arturo Silvera y María Edelma.
Manzana 20 Solar 4: Marcelino Casais.
Detalle Balneario Argentino.
Manzana 47. Solar 5: Andrés Colace.
Manzana 86. Solar 6: Andrés Colace. Solar 10 Alma María del Carmen García Capocasale.
Manzana 88. Solar 17. Andrés Colace.
Manzana 91. Solar 17: Segundo Zenón Acosta.
Manzana 105. Solar 21: Andrés Colace.
Manzana 159. Solar 8· Humberto Balletto.
Detalle Balneario San Luis.
Solar 17, Manzana 25 Umberto Naggi.
Solar 12 Manzana 26: Servando G. Pedragosa.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causa-habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos (A V I.B.) Sarandí 456 esc. 11, piso 1.o
2) $ 3.360.00 15|pub. 23873 Oct.26-v.nov.16.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el art. 10 Ley N.o 9099.

Solar 2, manzana 5, sito en Marindia, 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Omar Castro Gómez; solar 34, manzana 15, sito en Playa Pascual, 6.a Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor José Francisco Figueroa; solar 14, manzana 22, sito en Balneario San José de Carrasco 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Guillermo Raffo.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $1.440.00 15|pub. 23559 Oct.24-v.nov.14.

Habiendo transcurrido el término previsto en el artículo 10 de la ley 9099 del 20|9|33. sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores y a los poseedores de boletos de compromisos de compra que se mencionan a continuación, o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solres ubicados en el fraccionamiento Marco de los Reyes sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, según plano del Agrimensor Juan P. Bernasconi e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 2057 el 6|11|59 y empadronado con los números 8848 y 11.028. en mayor área.

Promitentes compradores: Samuel Bar Szpinak Posmantyr, solar 7. manzana 1: Rómulo Onofre Ferrando Perdomo. solares 228 y 229, manzana 21; Lisandro Tabeira, solares 230 y 231, manzana 21; Isidro Roberto Graiales Risotto, solares 293 y 294. manzana 27; Marino Casulo Guadalupe, solares 652 y 653, manzana 68: Sara Isabel Escudero de Pelderrain: solar 8, manzana 2: Hugo Ramón Palacio García, solar 24, manzana 3; María Dinora Falco Marizcurrena de Burgos, solar 25, manzana 3: Esperanza Núñez Márquez, solar 58, manzana 7; Enrique de León Ferreyra, solares 59 y 61, manzana 8; Agustín Arnaiz del Pozo, solar 69, manzana 8; Ricardo Rubí Mendiete, solar 76, manzana 9; Ruben de Brum Bardesio, solar 90, manzana 9; Rina Selva Piana de Rodríguez, solar 96, manzana 10: José Omar Aonso. solar 122, manzana 13: Wilfredo Heguer Gómez Velázquez, solar 123, manzana 13: Yolanda Fiumarelli Peña de Vega, solar 173, manzana 17; Nicolás Tolentino Vázquez, solar 195, manzana 18: Renée Meliton, solares 205 y 212, manzana 19: Omar Ruben Iglesias Illione, solar 220, manzana 20: Cándida Serveto de Collado, solar 224, manzana 20; Luis Alberto Piro y Nelsa Iris Vega Pintado de Piro, solar 232, manzana 21; Carlos Omar Sangiovanni Fernández, solar 237, manzana 21; Luis Bleivas, solar 238, manzana 21; Alberto Fernández Alvarez, solar 240, manzana 21: Blanca Celeste Alonzo, solar 246, manzana 23: Edilio Velázquez Méndez, solar 257, manzana 24: Honorina Silva de Gorga, solares 263 y 264, manzana 24; Miguel Angel Marturet, solar 276, manzana 25; William Abelardo Magallanes, solar 277, manzana 25; Leonel Arroyo Tabárez, solar 281, manzana 25; Osvaldo Durante Fuentes, solar 285, manzana 26: Roble Hernández Montenegro, solar 290, manzana 27; Juan Alberto Núñez Turno, solar 297, manzana 28; William Abelardo Magallanes, solar 299, manzana 28: Gladys Silva de Molinelli, solar 318, manzana 32: Nedie Rolan Molinelli Zapata, solar 319, manzana 32; Edita Sasías de Rodríguez, solar 320, manzana 32: Edison Sasías Avila, solar 321, manzana 32: Enrique Walter Zapata Remis, solar 330, manzana 33: Walter Alberto Barboza Altez, solar 349, manzana 35: María Cristina Morandi Fernández, solar 353, manzana 35; Alberto Indalecio Silveira Cerna, solar 355, manzana 35: Arturo Figueroa Laurnaga, solar 352, manzana 35: Victoria Olga Riera Farías, solares 142 y 157, manzana 15: Nieves de los Santos de Tuya, solar 372, manzana 36; Bilda Pereyra Bobadilla, solar 374, manzana 36: Gervasio Artigas Macedo, solar 375, manzana 36: Laurindo Jesús Sosa Fernández, solares 381 y 382, manzana 37: Ernesto Mancione Fossali, solar 390, manzana 38; Luis Alberto Rodríguez, solar 391, manzana 38; Salvador José Sosa Cattaneo, solar 393, manzana 38: Domingo Arbelo Silva, solar 395, manzana 38; Custodio Guillén, solares 396 y 398, manzana 38: Nelson Ruben Fernández, solar 403, manzana 38: Dardo Octavio Chaves Terra, solar 419, manzana 39; Rómulo Moré Silva, solar 420, manzana 39: Washington Auditore Cordero, solares 428 y 429, manzana 40: Mario Agustín Rodríguez Rodríguez, solar 430 manzana 40: Eugenio René Ferran, solar 433, manzana 40: Lira Margot Rodríguez Berrueta de Falchetti, solar 434, manzana 41: Walter Gerardo Pose Martínez, solar 443, manzana 43; Cecilio Labadie Trinidad, solar 444, manzana 43; Roberto Jater Caram, solar 450, manzana 44; Washington Demaría Tiscornia, solar 475, manzana 45; Aramis Oscar Pannone Sánchez, solar 479, manzana 45: Selika María de Lourdes y María Cristina Pannone, solar 480, manzana 45; Juan Carlos Alvarez Farías, solar 532, manzana 51: Edgardo Eloy Rubianes Mangini solar 545, manzana 56: María Gloria y María Isabel Vargas Meyrán, solar 549, manzana 56: Elena Luisa Rodríguez Serpa Pereyra, solar 550, manzana 56: Carlos Eduardo Millot Contini, solar 552, manzana 57: Carace Huascar Marroche Sánchez y Betal Marroche de Arbe, solar 553, manzana 57: Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 555, manzana 57: Carlos Augusto Mujica Sicardi, solar 559, manzana 57: Camilo Fabini, solares 565 y 566, manzana 60: Jaime Palacios Guimil, solares 578 y 579, manzana 62: Angel Ciro Artigas Baltasar, solar 595, manzana 63; Carlos María Correa Casas, solar 600, manzana 63: Ebert Corvo Mareco, solar 601, manzana 63: Elías Rubens Núñez Fernández, solar 611, manzana 65: Alicia Raquel Ostroski Lipovetski, solares 613 y 614, manzana 65: Miguel Silva, solar 623, manzana 66: Elsa Teresita Piriz González, solar 625, manzana 66; Omar García Rodríguez, solar 638, manzana 67: Luis Alberto Touiller Lafon, solar 661, manzana 68: Julio César Amigo Martínez, solar 663, manzana 68: Luis Ezequiel País Pérez, solar 687, manzana 70: Eulario de los Santos, solar 688, manzana 70: Filda Ana Díaz Priore, solar 719, manzana 72: Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 722, manzana 72.

Poseedores de boletos de compra: Sergio Cristo Landures Lago, solares 62 y 63, manzana 8; Florentino Medina Demarco, solares 265 y 266, manzana 24: Milbank Garín, solares 359 y 360, manzana 36: Félix Martínez, solar 67, manzana 8: María Mercedes Valle, solar 145, manzana 15: María Rosa Pascale de Arias y Feliciano Arias, solar 169, manzana 17 Carlos Alberto Nadal Colucci, solar 183, manzana 17; Pablo Mario Machado, solar 193, manzana 18: Elizabeth Zalazar de Málaga, solar 288, manzana 26: Daniel Palma, solar 289, manzana 28: Alberto Cáceres, solar 298, manzana 28: Víctor Mallon y Manuel Rodríguez, solar 327, manzana 32; Mario Hugo Baccino, solar 328, manzana 32: Ruth Dina Carvalho Altez, solar 350, manzana 35: Adriana Carvalho Altez, solar 351, manzana 32: Olga Raquel y Anabell Demicheri, solar 354, manzana 35: Pedro Isabelino Egues, solar 358 manzana 35: Julio César y Félix Roberto Acuña, solar 373, manzana 36; Juan Carlos Zumbano, solar 425, manzana 40: Viterbo Acuña, solar 441, manzana 43: Carlos Feliciano Acuña, solar 442, manzana 43: Matías R. Fresnedo, solar 445, manzana 44: Luis Eduardo Gastelumendi, solar 446, manzana 44; Zulma Margot Velázquez, solar 468, manzana 44: María Mercedes Valle Sosa, solar 483, manzana 45; Rodolfo Sergio Rodríguez, solar 639 manzana 67: Jorge González, solar 660, manzana 68: Julián Darío Raggiotto, solar 713 manzana 72; Alcides De Freitas, solar 716, manzana 72: Juan Pedro Arbeleche, solar 718, manzana 72: Wilde Edison Quiroga, solar 721, manzana 72: Alberto Oscar Perciovale, solar 836, manzana 88: Carlos Ernesto Perciovale, solar 837, manzana 88.

Propietario Enrique Alberto Grané Díaz.
2) $ 10.560.00 15|pub. 23648 Nov.1.o-v.nov.22.

3—Convocatorias Comerciales

CARMETA S. A. I. U.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Noviembre de 1966 a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior: 2.o) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades: 4.o) Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (artículo 9.o de los estatutos sociales) y elección del Síndico; 5.o) Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — El Directorio.
3) $ 960 00 10|pub. 23862 Oct.26-v.nov.9.

"EL CHANA" — J. PASTORINO S. A.

En cumplimiento del art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día once de Noviembre de 1966, a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Colonia 2077, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta. 2) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria anual e informe de fiscalización por el ejercicio 64|65. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Renovación parcial del Directorio 5) Elección de la persona o sociedad de personas que desempeñarán las funciones de fiscalización contable y fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración. 6) Consideración de la proposición (art. 18 inc. 2) de solicitar autorización del Poder Ejecutivo para aumentar el capital.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea (art. 21 de los estatutos) que tres días antes de la realización de la misma deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en las oficinas de la sociedad. — E. Directorio.
3) $720.00 5|pub. 24187 Oct.28-v.nov.4

S.A.U.D.E.C.
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de noviembre de 1966 a las 19 horas en el domicilio social, Canelones 1238, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y practicar el escrutinio (Art. 30): 2) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965: 3) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes (Art. 13): 4) Elección de Síndico y suplentes (Art. 35): 5) Reforma de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir e intervenir en la Asamblea, deberán munirse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizará aquella, de un certificado que expedirá la Sociedad, en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas en la Administración de la Sociedad (Art. 29). — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.
3) $ 720.00 5|pub. 24366 Nov.1.o-v.nov.8.

SUNEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre del corriente año, a la hora 18, en nuestro local social, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para computar las votaciones y suscribir el acta respectiva (art. 34 inciso E) de los estatutos sociales. B) Reforma de estatutos y aumento de capital. C) Designación de Directores titulares y suplentes (arts. 15 y 35 de los estatutos sociales). D) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

Se previene que para asistir a la asamblea, debrá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo N.o 731|37, 2.o piso. — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.
3) $560.00 5|pub. 24126 Oct.28-v.nov.4.

ENTERPRISE INVESTMENT S. A.

El Directorio convoca en segunda citación a asamblea general ordinaria a realizarse el 4|11|66 a las 16 horas en el local de la calle Sarandí 444 P. 1 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuadro de resultados correspondientes a los ejercicios 31|7|64, 65 y 66; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar las acciones o certificados con 1 día de anterioridad a la misma en la sede de la Sociedad (Art. 20) y que la asamblea se realizará con los accionistas presentes por ser segunda convocatoria.
3) $ 160.00 2|pub. 24910 Nov.3-v.nov.4.

LA AMISTAD S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 22 de Noviembre de 1966, a las 18 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires N.o 429 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Apertura; 2.o) Elección de la Mesa; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, se dispone que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión. Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto, ésta sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 24778 Nov.3-v.nov.7

BANCO DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose efectuado la asamblea convocada para el día 30 de Agosto ppdo., el Directorio de conformidad con los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10.30 horas, del día 14 de Noviembre del corriente año, en el domicilio social, 25 de Mayo 521, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1965 y el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada, hasta dos días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 24729 Nov.3-v.nov.7

BANCO DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Noviembre de 1966, a las dieciocho y treinta horas en el local de la Institución, calle Uruguay N.o 585, para tratar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; B) Consideración de la memoria, balance general y de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; C) Elección de cuatro titulares para miembros del Directorio y de siete suplentes, y D) Elección de Síndico y de dos suplentes de Síndico.

Los accionistas deberán cumplir el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.
3) $ 192.00 2|pub. 24654 Nov.3-v.nov.4.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 19 de Noviembre de 1966 a las diecinueve y treinta horas en el local de la Institución, calle Uruguay No 585, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace constar a los señores accionistas: a) Que para asistir o hacerse representar en la asamblea es necesario, depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización, en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito en ellas en una institución bancaria. (Art. 37 de los estatutos del Banco). b) Que el proyecto de reforma estará a disposición de los señores accionistas en Casa Central (Gerencia General) a partir del día 5 de Noviembre de 1966. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 192.00 2|pub. 24655 Nov.3-v.nov.4.

EDUARDO LOPPACHER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos de "Eduardo Loppacher S. A." convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 1966 a las 18 horas, en el local social, calle Mercedes N.o 1021, a fin de tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección del Síndico y suplente del Síndico para el ejercicio próximo (art. 29); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, tendrán que inscribirse en el Registro respectivo, presentando los comprobantes bancarios correspondientes, o depositando las acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día 12 de Noviembre de 1966 en la sede social, calle Mercedes N.o 1021, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El Directorio.
3) $ 256.00 2|pub. 24668 Nov.3-v.nov.4

GAVALNIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A. (GALMISA)

De acuerdo a lo establecido por el artículo 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1966 en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara 3383, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (art. 21 del Estatuto Social), 2.o) Modificación del artículo 4.o del estatuto social. Aumento de capital. Ratificación y convalidación de lo resuelto por la asamblea del 30 de Junio de 1966; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 22 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara 3383 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución Bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad al artículo 18 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida con un número de accionistas que representen por lo menos el ochenta por ciento del capital integrado. — El Directorio.
3) $ 800.00 5|pub. 24627 Nov.3-v.nov.9.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernardo Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.
4) $10.080.00 90|pub 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ELIAS KAFLAN y FRIDA NOEMI SILBERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 216|966", se hace saber que por resolución del 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Kaplan y Frida Noemí Silberman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 23342 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS NOGUEIRA DENIS y HELENA MIRTA PEREZ Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-202 año 1966)", se hace saber que por resolución del 8 de Agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Nogueira Denis y Helena Mirta Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1 600.00 20|pub. 22310 Oct 10-v nov.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CARLOS MANUEL RAMOS SIVORI y NELCIS COMBA DIAZ" (L.o 64 F.o 238), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de Octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22644 Oct. 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARIA IDA PUENTES OLANO y ANIBAL JUAN DEBALI RENDO" (L.o 64, F.o 396) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22643 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1. - 452), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFONSO COUTO FRANCO y MALVINA CORTEGOSO MALVAR, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

(Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 21917 Oct.6-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI de FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JORGE JUAN LANGDON AGRASAR y OLGA CEFERINA PARADEDA LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan lentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23341 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Zipitria Luis Auxiliar con PAULA ROSA NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 378|966), se hace saber que con fecha 22|8|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Auxiliar Zipitria y Paula Rosa Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub 22628 Oct.13-v nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIBIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que con fecha 28 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MILL MILLER y DELIA MACHADO de CRECENZIO de MILL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 280.00 20|pub. 22463 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO JOSE TRAVERSO SANJURJO y ADELINA SAYAR BUSTO. (F. C. 18|66), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22068 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges DELFINO ELISEO VARELA y DORINDA MARTINEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63, F.o 680), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23483 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges HUGO CERVIÑO CROSA y YOLANDA MARTINEZ CASTELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que coparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 60, F.o 364), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22443 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites Pereira, recaído en autos caratulados: AZADIAN de CAZARIAN, OYENI con CAZARIAN, AVEDIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 49, F.o 371), se hace saber al público que se tuvo por desistida la gestión iniciada en estos autos, dejándose sin efecto el decreto que declaró la disolución y liquidación de la sociedad de bienes y deudas constituídas por los cónyuges Avedis Cazarian y Ayeni Azadián de Cazarián, y se ordenó efectuar las presentes contra publicaciones, a los efectos legales. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22131 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges VICENTE o VICENTE HECTOR ESCANDELL y MARTHA AURELIA IRIGOYEN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en los respectivos autos, (L.o 63, F.o 613), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 3 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22053 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|936), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonia Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHOCHO RISELDA c|MUSAIAN, TOROSS. Disolución liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F-492|66)", se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Riselda Chocho y Toross Musaian. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22275 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCERNA JUSTO c|GUERRERO, GRACIELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha: F-475|966)", se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Lucerna y Graciela Guerrero.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22258 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE HORACIO SOTO y GRIZEL FERMINA ROUCO. (Ficha E 834|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 22779 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V, 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre SARA ROSA CALVENTOS y MAURICIO LOUSTANNAU, (L.o 64, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966 — Esc. Julio Maia, Actuario adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23693 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "CAMILA ANA NYARY ERDOS y JUAN BUTYKA KOVACH", (L.o 62, F.o 521), citándose a los acreedodes y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23609 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NELLY AMELIA MARTINEZ y LUIS BRAVO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A lo dispuesto por el art. 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 23429 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RICARDO SHAW MILES y MARIA TERESA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280 00 20|pub 22220 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA CIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24344 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges WALTER MODESTO CURBELO MAESO e IRENE INES PENA PAZOS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1, F.o 620), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22449 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, art. 7.o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966 —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LAUBSCHER, HANS WERNER y DIPOLITO NEVES, CRISTINA ANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F-524|966), se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Werner Laubscher y Cristina Ana Dipolito Neves. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23339 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MOLINARI, MARIO ALBERTO y HARO RAFFO, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-588|966), se hace saber que con fecha 21 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Molinari y María Elena Haro Raffo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23340 Oct.20 v nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ISRAEL SIROTA y BENRIE PIESTUN, (Ficha E 407.966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 22270 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber al público que por auto de fecha 3 de los corrientes se decretó la disolución liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO CIOLI COLLAZO y ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub 23141 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 1.o de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS JESUS FRIP LARDONE y BERTA JOSEFA GESTONA FRIPP, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 22221 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO, L.o 4, F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando, Octubre 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $960.00 20|pub. 24049 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. se hace saber que por auto del siete de setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR COSTA y MARIA de LOURDES SOBA de COSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 22988 Oct 18-v.nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por resolución de fecha 10 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PASCASIO RODRIGUEZ y SARA BENENCIO de RODRIGUEZ (21 - 478 - 623) emplazándose por el término de sesenta días. — Rocha, 18 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 22492 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO. Disolución y liq. de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LACROIX, (IRMA), c|FERNANDEZ, (CARLOS) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 293)", se hace saber que con fecha 9 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 22243 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: LUIS CARLOS o VICENTE F.o 483), se hace saber: Que por resolución de LUIS CARLOS FREGOSSI y MARIA ELIDA SOUBERBVILLE de FREGOSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, fecha 8 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Carlos o Vicente Luis Carlos Fregossi y Elida Souberville y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Setiembre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 22793 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Ireno Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 23813 Oct.26-v.nov.23

6-Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituida y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Cafe, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Faina, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.

6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c/a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara M Balbuena contra CARLOS ALFREDO AREAN. Divorcio sola voluntad. (F. A. N.o 1094|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Alfredo Arean, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

7) Res. 20|4|55. 30|pub. 32511 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio", (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Bouzada Adoración contra ALVARO GUNTIN GONZALEZ. Divorcio, (Ficha N o E 200, año 1966) se cita y emplaza al demandado señor Alvaro Guntín González, para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del

término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 20470 Set.26-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal. (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipriceldo Brumer, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 32413 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal (L.o 1, F.o 595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Trámita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Lyon Juan contra LUCIA AMELIA LYON. Divorcio" (Ficha E-208|966), se cita y emplaza a la demandada señora Lucía Amelia Lyon para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.440.00 30|pub. 21733 Oct.5-v.nov.17.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 58410, de fecha 20 de Octubre ed 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial Pintor (número 175), Categoría V, Grado 5, de la Administración de Hoteles y Casinos Municipales, señor PROTO BELTRAN LIMA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 32804 Oct.31-v.nov.7.

Por resolución N.o 58409 de fecha 20 de Octubre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar (N.o 47), Categoría VI, Grado 1, de la Dirección de Ingresos, Cobro a Domicilio y Varios, señor JORGE PIUSELLI, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 32805 Oct.31-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso, Administrativo, de Primer Turno, Dr. don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra E. N. D. A. Vía de apremio, (1.629, libro 25, folio 291, año 1958), se cita, llama y emplaza a E. N. D. A., con domicilio en calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 1343, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Marta Soler de Darracq, Actuaria, adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 20514 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part. Jud.". (Ficha C-402-966), se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub. 22853 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorció por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R. Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F. C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S. A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R. Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
8) $ 2.400.00 30|pub. 20536 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Billan y a doña María Teresa Machado para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CURBELO, ROGELIO TOMAS y GARBERO, MARIA ANGELICA CELIA contra BILLAN, RODOLFO y MACHADO, MARIA TERESA". (Ficha B. N.o 653), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
8) (R.20|4|55) 10|pub. 32822 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra JUAN J. DUARTE. C. Contribución" (Lo. C. Fo. 62) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan J. Duarte y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez, empadronado con el N.o 8.779 a que comparezcan dentro del término de noventa días a esta a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra VALENTIN MARQUEZ. C. Contribución". (Lo. C. Fo. 88) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Valentín Márquez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle A. Latorre y Solís, empadronado con el N.o 8.005 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN R. MENDEZ. C. Contribución". (Lo. 6, Fo. 317) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan R. Méndez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle F. Sánchez y avenida Patulé. empadronado con el N.o 9.160 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32837 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra SUC. JOSE ESCOBAL. C. Contribución". (Lo. 9, Fo. 378) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores del señor José Escobal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez empadronado con el número 8.780 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32838 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS JUAN FERREIRA NOBLE. Curaduría de Bienes", se cita y emplaza a Carlos Juan Ferreira Noble, a sus herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Setiembre 28 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.440.00 30|pub. 21735 Oct.5-v.nov.17.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 5 de octubre de 1965, ha designado para ser expropiado el si-

guiente bien, propiedad de la firma Notable S. A., una fracción de terreno empadronada con el N.o 8148, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado con una superficie de 407 mc. 60 dc., necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 9362 que abastecerá de agua a las ciudades de Punta del Este y Maldonado.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966.

9) (C. C.) 8|pub. 32814 Nov.1.o-v.nov.11.

EDICTO — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 28 de Junio de 1966, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad de la firma "Balnearios de La Floresta S. A.": una fracción de terreno empadronada con el N.o 561 mia, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) con una superficie de 208 m.c 50 dc. destinada para crear una zona de protección a la Perforación N.o 543|5. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por decreto ley número 10 247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32756 Oct.26-v.nov.7

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.733, de la Junta Departamental, fue aprobado la designación para expropiar, con destino a una vía pública que unirá el Camino Maldonado, con una paralela al mismo, los inmuebles siguientes:

Padrón, 88.765. — Propietario, Ernesto J. Campos. — Superficie aprox. 2.489.

con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub 32778 Oct.27-v.nov.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo: Cra. Salto-Tacuarembó. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto. Expediente N.o 6774 Propiedad de Zulma C. Olivera de Testa. Padrón N.o 939 (Parte). Area: 7 hás 9360 m.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 —1er. Piso— por el término legal — Montevideo, Octubre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub 32758 Oct.26-v.nov.7

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 6. Tramo. Mansavillagra-Sauce del Yí. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Florida. Expediente N.o 6897. Propiedad de Fermín J. Acevedo Padrón N.o 2112 (Parte). Area: 9 hás. 2424 m.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 —1er. Piso— por el término legal — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.

9) (C C.) 8|pub. 32759 Oct.26-v.nov.7

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos- Rocha. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha. Expediente N.o 6963. Propiedad de Carmen L. Pereyra de Casas. Padrón número 5597 (Parte) Area: 9661 m.c. 60.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 —1er. Piso— por el término legal — Montevideo, Octubre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32757 Oct.26-v.nov.7

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RAUL JUDE URTHIAGUE. Incapacidad". (Lo. 4, Fo. 148), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1966 se declaró a don Raúl Jude Urthiague en estado de incapacidad, designándose curadora interina el mismo a su esposa doña Martha Moller de Berg de Jude. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adj.

10) $480.00 10|pub. 24937 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DENTI, PASCUAL. Su incapacidad" (L.o 41, F.o 197), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 8605, de fecha 4 de los corrientes, se declaró en estado de incapacidad a don Pascual Agustín Denti o Dentti, habiéndose designado curador del mismo a don Francisco Roldán Denti o Dentti, haciéndose constar que el apellido materno del incapáz es Crichinga. — Colonia, 18 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) $480.00 10|pub. 24022 Oct.27-v.nov.10

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JUAN FRANCISCO VARELA, domiciliado en Agraciada 2071 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Carlos Maeso y Mario Brum, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Juan Fco. Varela. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $480 00 10|pub. 24563 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BACCINO SACCO, MARTHA. Tít. de Procurador", Ficha F. 651|966, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Martha Baccino Sacco, constituyendo domicilio en Mercedes 1567, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de las señoritas Matilde Liberati y Violeta C. Gutiérrez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres Martha Baccino. — Ruben Gayol, Abogado". — Montevideo, Octubre 26 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 24564 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ APARICIO, VIOLETA CRISTINA. Tít. de Procurador", Ficha F. 652|1966, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Violeta Cristina Gutiérrez Aparicio, constituyendo domicilio en Mercedes 1567, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de las señoritas Martha Baccino y Matilde Liberati, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Cristina Gutiérrez. — Ruben Gayol, Abogado". — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $640 00 10|pub. 24565 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ALICIA CAMPODONICO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329 P. 4 al señor Juez digo. Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Beatriz Morossini y Sofía López, expidiéndoseme testimonio. Alicia Campodónico".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $640 00 10|pub. 23915 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "INES CARIDE. Información". (Lo. 63, Fo. 377), se hace saber: que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Inés Caride, domiciliada en Florida N.o 1229, apartamento 8, al señor Juez digo: que inicio el trámite de información para obtener los títulos de Procurador y Escribano y pid se cite a Corina Chiavoni y Humberto De León, domiciliados en Juan C. Gómez N.o 1479, escritorio 62, como informantes de mis costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Caride. — Catalina L. Arigoni, Abogada".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

11) $800.00 10|pub 24905 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando: NELLY SEBASTIANI, constituyendo domicilio en Baltasar Brum 872, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procuradora vengo a ofrecer la información de los señores Ramón Mario Bruschini y Justo Borreani, los que serán preguntados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Nelly Sebastiani. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

11) $640 00 10|pub. 24370 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RASINKIN BENEDETTO, HEBER. Título de Procurador", (L.o 41, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Heber Rasinkin Benedetto, domiciliado en I. Suárez 194, a Ud. digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Lelio Guigou y Manuel Martínez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio (Fdo.) Heber Rasinkin . — Raúl J. Martínez". — Colonia, 10 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 24024 Oct.27-v.nov.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 11|66. 2.o llamado: Plombagina gris.

Apertura: 17 de noviembre de 1966 a la hora 15.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas.

Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32816 Nov.1.o-v.nov.15.

LICITACIONES N.os 29|63|1 - 17|66

N.o 29|63|1. (Segundo llamado): Discos de goma y tela para coches motores "Brill 60 y Ganz".

Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a la hora 16. — Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos)

N.o 17|66. (Segundo llamado): Una máquina cosedora, una perforadora, una plana automática y una minerva, para imprenta.

Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a la hora 15. — Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Ge-

rencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, Teléfono 9 09 42.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32803 Oct.31-v.nov.14

N.o V. M. 5|66. Venta de papel viejo.
Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a las 14 horas.
Precio del pliego: $15.00, (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32737 Oct.25-v.nov.8.

N.o 51|63. Abrazaderas universales.
Apertura: 14 de Diciembre de 1966 a la hora 11. Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más informes 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32712 Oct.21-v.nov 4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 680
Postergación
Segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura del segundo llamado de la licitación pública N.o 680: "Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo", Sala de Bombas de la Usina de Aguas Corrientes, fue postergada para el día 10 de noviembre de 1966, a la hora 15 y 30.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso), al precio de $ 270.00 el pliego y $ 530.00 los planos. La obra se realizará con recursos arbitrados por las Leyes 12 497 y 12 901 mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. — Gerencia Administrativa.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 32812 Nov.1.o-v.nov.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.528
Adquisición de: "Una Máquina Impresora".
Apertura: 1.o de Diciembre de 1966, a la hora nueve.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32821 Nov.3-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1966
Primer y Segundo Llamados

Licitación 115|66. — Adquisición de Papel de Diario Nacional
Apertura: 15 de Noviembre de 1966, a las 17 horas. — En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 22 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Segundo Llamado

Se comunica a los interesados que el Consejo ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de las siguientes licitaciones:
Licitación 103|66. — Adquisición de Pasas de Higo.
Apertura: 8 de Noviembre de 1966, a las 14 horas.
Licitación 104|66. — Adquisición de Pasas de Ciruelas.
Apertura: 8 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas.
Licitación 105|66. — Adquisición de Pasas de Uva.
Apertura: 8 de Noviembre de 1966, a las 15 y 30 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, (Sección Compras), calle Cerro Largo N.o 753.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32842 Nov.3-v.nov.7.

Sección Compras
Prórroga de licitaciones públicas
Se comunica a los interesados que el Consejo ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de las siguientes licitaciones:
Segundo llamado.
Lic. 94|66: Adq. de fósforos de cera.
Apertura: 9 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.
Lic. 95|66: Adq. de aceite refinado de producción nacional.
Apertura: 9 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C. C.) 3|pub. 32809 Nov.1.o-v.nov.4.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 9|66
Segundo llamado
Central telefónica automática con intercomunicación entre sí y treinta internos.
Llámase a licitación pública para adquisición e instalación de la central referida, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Compras, Avda. Agraciada 2967, 1er. piso, de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: 11 de noviembre de 1966, hora 15, en el Consejo Central, San José 1132, 3er. piso.
12) $ 144.00 3|pub. 24581 Nov.1.o-v.nov.4.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 317
Muebles especiales, apertura; 10 de Noviembre de 1966, hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32730 Oct.24-v.nov.7.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS
Llámase a precios por venta de un Tractor Krupp, para semi-remolque, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha de la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 22 de Noviembre de 1966, a la hora 11. — La Gerencia General.
12) $96.00 3|pub. 24730 Nov.3-v.nov.7.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
Licitación N.o 124
Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras "Barrio K - 5" que constará de 28 viviendas a levantarse en la ciudad de Mercedes (Dpto. de Soriano).
Dicha obra se realizará de acuerdo con el convenio suscrito entre el Concejo Departamental de Soriano y el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y con la cooperación de los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1.o de Diciembre próximo, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones. Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Soriano a disposición de los interesados.
El comprobante del Depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Departamento Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32703 Oct.21-v.nov.4.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento del local para negocio, Registro No 49 del Barrio P - 1, ubicado en la calle N.o 2 de la ciudad de Minas, que se halla abierto el llamado a propuestas, venciendo el plazo fijado para la recepción de las mismas el día 10 de Noviembre próximo a las 16 horas.
Las bases e informes respectivos serán suministrados en la Sección Adjudicación y Gerencia de I.N.V.E., Avda. Agraciada 1409, piso 2.o, Montevideo, o en la Oficina del Barrio, sito en calle 2 de 17 metros N.o 639.
12) (C.C.) 10|pub. 32702 Oct.21-v.nov.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE DURAZNO
Segundo llamado a licitación pública
Llámase a licitación pública (segundo llamado), para la proveeduría de: Pan, Carne, Leche, Verduras, Frutas, Leña, Servicios Fúnebres, Pastas Secas, Fideos Secos, Huevos y Artículos de Limpieza y Aseo, al Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, por el año 1967.
Las propuestas sujetas al pliego de condiciones respectivo y demás disposiciones legales se recibirán en el mencionado Establecimiento hasta el día 17 de Noviembre a la hora 10 y 30. — Durazno, 11 de Noviembre de 1966. — Dr. Dionisio C. Pérez Davant, Encargado de Dirección. — Ramos A. Urruzmendi, Administrador.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32843 Nov.3-v.nov.4.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU (HOSPITAL-ESCUELA)
Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967:
Fecha de apertura: Viernes 11 de Noviembre de 1966, a la hora 10: Carne, 4.500 kilos; Pan, 3.500 kilos; Factura de Cerdo, 100 kilos; Papas, 2.000 kilos; Boniatos, 200 kilos; Verduras, 2.000 kilos; Huevos, 1.600; Hielo, 15.000 kilos; Oxígeno, 100 Tubos; Pescado, 500 kilos; Jabón Amarillo, en barra, 100 kilos: Arroz, 700 kilos; Fideos Secos, 1.000 kilos: Pasta Frescas, 150 kilos; Jabón en Polvo, 100 kilos; 15 Servicios Fúnebres; Servicio de Limpieza y Conservación de la red cloacal; Servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas; Leña, 5000 kilos en astillas.
Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.
Los proponentes deberán presentar Patente de Giro, Certificados de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación regular con las mismas y el Depósito de Garantía de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento. — Paysandú, 28 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12 (Cta. Cte.) 2|pub. 32841 Nov.3-v.nov.4.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS
Primer Llamado
El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (primer llamado) para el suministro de: Pan, Leche, Carne, Leña, Fideos, Arroz, Pastas Frescas, Papas, Verduras y Servicio Fúnebre (para proveer ataúdes) y Frutas.
Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.
Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 11 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizarán en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 28 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 32835 Nov.3-v.nov.11.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche (5.000 litros); verduras de estación al precio del día (hasta $ 11.000.00); huevos precio del día (hasta pesos 1.500.00); papas precio del día (hasta pesos 21 000.00); frutas de estación precio del día (hasta $ 7.000.00); carne (2.000 kilos); leña blanca en astillas (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); fideos secos (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza (hasta $ 5.000.00); artículos comestibles (hasta $ 5.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1.o de enero al 31 de diciembre del año 1967, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos se

recibirán el día 11 de Noviembre próximo a las 11 horas en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el Depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta, como asimismo que para ser tenidas en cuenta las propuestas en este llamado, se requiere como mínima la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Octubre 21 de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32771 Oct.27-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "Dr. ROGELIO C. SOSA"
Primer llamado.

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio C. Sosa" llama a licitación pública por primera vez, para el suministro de leche, carne, pan y leña para el ejercicio 1967. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado se reciben hasta el día 5 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en la Administración del mencionado centro en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Estas serán presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los justificativos de encontrarse al día en la Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, Octubre 20 de 1966. — Dr. Emilio Altieri, Director ... Juan F. Estevez, Intendente

12) (C.C.) 10|pub. 32704 Oct.21-v.nov.4

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la compra de una máquina impresora Offset, de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio (Sarandí 450).

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de noviempre próximo a la hora 15.

12) (C. C.) 8|pub. 32813 Nov.1.o-v.nov.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|966
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arrendamiento de tractores de arrastre de semi-remolques".

Pliegos de condiciones en Secretaría General (4.o piso), previo depósito de su importe en Tesorería (2.o piso).

Apertura de propuestas: día 17 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Noviembre de 1966, a las 15 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32817 Nov.3-v.nov.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Tercer llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de 3.300 (tres mil trescientos) metros cúbicos de gravilla, para el tratamiento bituminoso de la obra: "Ruta 31-Salto-Tramo entre salida Ciudad de Salto y Escuela de Agronomía. Extensión 20 kms.

Pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, ubicada en calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto, donde se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas día 14 de Noviembre de 1966 a las 15 horas en el local de la oficina mencionada. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 32794 Oct.28-v.nov.9

Licitación Pública N.o 94
Primero y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de equipos de laboratorio destinados al Departamento V de la Dirección de Vialidad.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de Noviembre de 1966, a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32774 Oct.27-v.nov.10.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N o 785
Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el primer llamado de la licitación pública N.o 785 para la obra "Reparaciones en el Puerto Nuevo de Colonia", ha sido postergada para el día 7 (siete) de noviembre de 1966, a las 17 (diez y siete) horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 9 (nueve) de Noviembre de 1966, a la misma hora y lugar indicados precedentemente, y no el día 19 de Noviembre de 1966, como se indica en el aviso cuya publicación se inició en el "Diario Oficial", el día 24|10|66 — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32773 Oct.27-v.nov.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 28|966
Primer y Segudo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 57: Flores - Soriano - Carretera Trinidad - Cardona, continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1962 hasta empalmar con tramo existente próximo a Cardona y Puentes sobre Aos. Talita; Grande y Monzón, tramo entre progresivas 30 k 940.33 y 37 k. 475.00 con Puente sobre Arroyo Tala. Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1963".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 16 de noviembre de 1966 a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al Primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo llamado, el día 18 de noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32768 Oct.27-v.nov.10.

LICITACION PUBLICA N.o 27|966
Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 108: Lavalleja, desde terminación tramo incluído en Plan 1961 hasta empalme con carretera construída próxima a San Gregorio, tramo del 149 k. 725 al 151 k. 650 y 179 k. 033 al 181 k. 681.06 incluyendo puentes sobre arroyos Casupá Chico, Polanco y Sangrador del Polanco Nal. 10. Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1966 a las 14 horas.

De no presentarse el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el Primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo llamado, el día 16 de noviembre de 1966 a las 14 horas. — Montevideo, 24 de octubre de 1966. — La Dirección.

12 (C. C.) 10|pub. 32767 Oct.27-v.nov.10.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 21

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de la Primera Etapa de la Escuela N.o 68 al Aire Libre de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 21 de Octubre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32760 Oct.26-v.nov.9

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Llámase a licitación pública para la revisación y reacondicionamiento de la instalación eléctrica del local de este Ministerio, sito en la calle Sarandí 450, de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría. — La Secretaría.

12) (C.C.) 8|pub. 32741 Oct.25-v.nov.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N o 25
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo para elaboración de pan. Harina de trigo para elaboración de fideos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 11 de Noviembre de 1966, a las 10 horas — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32751 Oct.26-v.nov.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 20 de Octubre de 1966, resolvió convocar a Aspirantes para provisión definitiva de los siguientes cargos, de acuerdo con la reglamentación aprobada el 13 de Mayo de 1965:

1 Profesor Adjunto de Física, Grado 3. (18 horas semanales).
1 Profesor Adjunto de Química Farmacéutica, Grado 3. (6 horas semanales).
1 Profesor Adjunto de Química Orgánica, Grado 3. (18 horas semanales).
1 Profesor Adjunto de Proyecto de Fábrica, Grado 3. (18 horas semanales).

Recepción de Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, hasta el lunes 21 de Noviembre de 1966, a la hora 17 — Sección Concursos y Comisiones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32839 Nov.3-v.nov.7.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 3 de octubre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espácio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

FELIX CERNUSCHI TORTEROLO, 59 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Reconquista 398, apto. 406 y ZULEMA FRIAS GARCIA, 49 años, divorciada, sicóloga, argentina, domiciliada Reconquista 398, apto. 406.

CARLOS MARIA CRAVEA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Buenos Aires 315 y ALICIA AMANDA AREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 315.

4.a Sección

EDUARDO PALLAS, 26 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Soriano 903, apto. 302 y JUANA MEGA, 23 años soltera, empleada, italiana, domiciliada Soriano 903, apto. 302.

5.a Sección

MARIO ORLANDO LUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1215 y NILDA FILOMENA TASENDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuguaty 1017 bis.

DANIEL WASHINGTON ALVAREZ, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1296, apto. 1 y ANA MARIA COSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1296, apto. 1.

6.a Sección

OTTO ERNESTO OSZVALD, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1391, apto. 201 y LISELOTTE URSULA LISTNER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1391, apto. 201

10.a Sección

GASPAR CARLOS BERTACCHI, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y SUSANA BEATRIZ KARAUSZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

MANUEL GREGORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1911 y AMALIA GOMENSORO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucerna 5762.

GUILLERMO WISTON VILCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1370 y JESSIE LUISA RUBERT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1370.

11.a Sección

SILVERIO ANTONIO TEJEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3743, apto. 2 y NILDA INES ARAUJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3743.

JUAN CARLOS CHIAPPE, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Servando Gómez 6003 y CARMEN NANCY FACHOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7075.

LUIS ENRIQUE BRONDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4805 y MARIA VICTORIA BERRUTTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada De los Jockeys 4870.

12.a Sección

ANGEL ABEL CORREA, 25 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado Burgues 2769 apto. 2 y DELIA MESONES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2769, apto. 2.

LEON WEXER, 58 años, soltero, empleado, rumano, domiciliado Garibaldi 1932, apto. 1 y RELA SVARTE 48 años, soltera, rumana, domiciliada Garibaldi 1932, apto. 1.

LIVERPOOL CARBAJAL, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1560 y AIDA SERIS, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1560

JOSE ANTONIO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2108 y CRISTINA CHURA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2108.

EDISON ISAAC LEIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2562 y MYRIAM SARANES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2562.

SANTIAGO TRUCCO, 26 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2931 y SUSANA MANUELA GIRAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2931.

WALTER EMILIO UGARTEMENDIA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1652, apto. 5 y MARY ALICIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1652.

RUBEN JOSE MILLER, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nelson 3169 apto. 2 y LILIAN GLADYS LOURIDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nelson 3169, apto. 2.

WASHINGTON FARRO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3335 y MARIA ELSA CARDOZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Lavandeira 3335

SANTIAGO IMBARLINA, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Juan Cabal 2477, apto. 1 y LORELEY AIDA BARRIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2477, apto. 1.

JAIME MANUEL CODESAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2883, apto. 8 y MIRTA ESTELA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 2883, apto. 8.

ANTONIO RECCIUTTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2460 y TERESA MANEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2460.

EMIR OSVALDO RIGOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3012, ap. 2 y ALICIA ESILDA PALLAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3012 apto. 2.

ROBERTO PEDRO SAPORITI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1520 y JUDITH IRIARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luisa Luissi 1520.

HORACIO BASILIO MALO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1468, apto. 4 y NIRJA CUNHA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1468, apto. 4.

ROQUE ROSITO, 25 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Florencio Escardó 1514 y TERESA BEATRIZ CERCHIARO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1514.

EBER ARMANDO VAZQUEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1729 y MARIA CELIA PEREYRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1729.

GUILLERMO DIONISIO FERREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3404, apto. 2 y SUSANA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3404, apto. 2.

SANTIAGO BAMBASER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1411 y ESTHER MUJICA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1411.

14.a Sección

ROGELIO ANIBAL LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gil 815, apto. 18 y ETELVINA AMANDA ZANI, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Gil 815, apto. 18.

CARLOS ALBERTO RESTANO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 19 de Abril 1170 y CRISTINA AIDA SCHECK, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Lugano 3610.

15.a Sección

BARTOLOME RUBEN SANTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1774, apto. 13 y NORA TERESA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1616.

16.a Sección

ANTONIO REALAN, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6781 y MARY ANA GENCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 6781.

OMAR WASHINGTON FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan C. Molina 824 y ANA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 824.

CEFERINO PIÑEYRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5939 y MARIA FAUSTINA VERDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5939.

ROBERTO GONZALO MANDRACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. de Artigas 6557 y MYRIAM GLADYS ANA BELLOMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Tonkinson 2237.

ORIENTE TEMES, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4415 y GRACIELA BANDEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4415.

17.a Sección

RUBEN ANGEL CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4444 y AURORA ELIZABETH MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldós y Pons 4444.

18.a Sección

SANTIAGO HEBER POMOLI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lavalleja 2290, apto. 4 y MARIA DEL CARMEN LARUMBE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2290, apto. 4.

ULISES EDUARDO ANZUELA DANERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Wilson 229 y SARA ISABEL CESTARI ABADIE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Wilson 229, apto. 24.

BRAULIO APARICIO PEREZ ROS, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. Núñez 2779, p. 2, apto. 202 y LEONILDA TERESA ZACHEO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada J. Núñez 2779, p. 2, apto. 202.

ANDREW KENNETH HUNT, 22 años, soltero, estudiante, inglés, domiciliado Rambla República del Perú 759 y ANA MARIA LORENTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 756.

NESSIM ACHER HODARA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1262, apto. 202 y TERESA CATALINA KRAMER KELLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1262.

ARTURO RODOLFO SONEIRA, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado R. Massini 3251 y MARIA DEL ROSARIO MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3251.

MANUEL MARTINEZ, 28 años, soltero, tapicero, español, domiciliado Canelones 2376 y BEATRIZ ISIDRA SANTOS ARASCAETA, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 2376.

MANUEL MARIA PEREIRA, 42 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Scoseria 2568 y VIOLETA ELVIRA OTON, 37 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Scoseria 2568.

19.a Sección

CARLOS ANTONIO FRANKE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2106 y SUSY GISELA HASCHKE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2106.

EDUARDO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2129 y MARIA CRISTINA PATETTA, 21 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Defensa 2058.

SERGIO ANTONIO CORREA, 27 años, soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2338 bis y MIRIAM MIRTHA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2539.

20.a Sección

GREGORIO BUSTAMANTE, 37 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Conciliación 4285 y AMELIA AQUINO 32 años soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4285.

GERARDO ZERPA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Illescas 5147 y LUCIA NELIDA MAZZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5147.

JUAN PEDRO VILLAREAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4369 y ELBA SUSANA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 246.

HARRY DAHLE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Simón Martínez 4670 y MANUELA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, española, domiciliada Laureles 233.

21.a Sección

MARCOS PEREZ 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Ma Navajas 1374 bis, apto. 1 y NAIR TERESITA PIEDAD, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Navajas 1374 bis, apto. 1.

ALEJANDRO GRANDE 32 años, soltero comercio, español, domiciliado Luis Giralt 1139 y MARY ROSA TRUJILLO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Giralt 1139.

MAXIMO ALEJANDRO GERMAN, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Trápani 4288 y MARIA DEL CARMEN TIESO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Trápani 4288.

22.a Sección

NORBERTO VICTOR NOVALES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 4012, apto. 2 y MARIA CELIA ALEGRE, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4012, apto. 2.

MANUEL MARIO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3886 y MIRTHA CARMEN BRANDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3886.

NELSON ASIS MOSEGNI, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado G. Viana 2896 y ELVIRA OREIRA, 40 años, soltera, empleada española domiciliada G. Viana 2896.

JOSE CASTRO ORDOÑEZ 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guenoas 3959 y MARIA MARTHA LECUNA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada M. Rodríguez 4093

HEBERTO JOSE CHIESA 22 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Darwin 3469 y RITA LILIAN TOCHETTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3482

JUAN CARLOS MARTINEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3840 y MIRTA ALBA DE LA FUENTE 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3840.

WALTER BRACAMONTE, 30 años, soltero, ilustrador, oriental y MARIA ANGELICA PRICOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3235.
LUIS ALBERTO GIORDANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spikerman 2420 y DIANA MANE CARBONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Constalett 3169.
OSCAR ROMUALDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3457 C. A. 2 y MYRIAM BLANCA SOUZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3457 C. A. 2.
ALBINO FRANCISCO BOSKIN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sevilla 2034 y MARIA GOJKOVIC, 24 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Carabelas 3360.
DOUGLAS RESSIA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zapucay 3251 y MARIA LINA LANDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapucay 3251.

23.a Sección

JORGE ALFONSO NEBRIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walcalde 2687 y MILKA ISABEL MAYORA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. Gómez 2740.
LUIS PASCUAL GENTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré 1867 y GRISEL LUCRECIA SAMANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 1867.
FERNANDO DIEGO IZQUIERDO, 37 años, divorciado, escultor, mejicano, domiciliado D. Terra 1767 y LIBERTAD GENOVEVA GONZALEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada D. Terra 1761.

24.a Sección

CARLOS JOSE BRACHIROLI, 34 años, soltero, comercio, C. Legal domiciliado Llambí 1329 e IRENE CATALINA LEMBURG, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Llambí 1329.
DOMINGO ALONSO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Diego Lamas 1416 y SUSANA GRACIELA MASCARDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1416 bis.

14) $ 50.00 3|pub. v.nov.7.

Montevideo, Noviembre 1.o de 1966

1 a Sección

CARLOS CARBAJAL CAMPI, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Río Negro 1370 y MYRIAM CRESPI MUNIZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Río Negro 1370.
JOSE FERNANDEZ, 36 años, soltero, albañil, español, domiciliado Colonia 810 piso 8 ap. 16 y MARIA BALBINA IGLESIAS, 35 años, soltera, española, domiciliada Colonia 810 piso 8 ap. 16.

3.a Sección

JOSE FERNANDEZ, 58 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colón 1301 y RINA COVERI, 54 años, soltera, italiana, domiciliada Colón 1301.

4.a Sección

JOSE LUJAN DA SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1079 ap. 2 y MARTHA GRACIELA CASTRO CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1079 ap. 2.

6.a Sección

ANGEL DAMIA, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1307 y AIDA SILVERA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1307.
OSCAR SAUL NIEVAS, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1306 ap. 9 y JULIANA VERA BLANCA LEONE, 29 años, soltera, italiana, domiciliada Paysandú 1246.
RAUL MACIEL, 44 años, soltero, marino retirado, oriental, domiciliado Ejido 1469 ap. 4 y BLANCA DEL CARMEN FERRANDO, 40 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Ejido 1469 ap. 4.

7.a Sección

ELADIO MEDIZA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1466 y JUANA ISABEL ALONSO, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Maldonado 1466.

8.a Sección

JOSE BORRAZAS CANEDO, 24 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Libres 1471 y MARIA ISABEL FEIJOO COUSIDO, 20 años, soltera, española, domiciliada Libres 1471.

9.a Sección

JUAN CARLOS QUINTEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5840 y NELDA ROSA PERRONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 5840.

10.a Sección

HECTOR ANTONIO STRATTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3525 y PERLA ANGELONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Morelli 3525.
RODOLFO ELBIO CENTOFANTI, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado F. Duarte 5348 y TERESA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5072.
ATAHUALPA KLEIN, 35 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Siracusa 2168 y TERESA SUSANA SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2168.
RAUL CARRETTO CONTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2131 y DEIDAMIA ARTEAGA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bolivia 1952.
TELMO LEMOS, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santana 1678 y AURELIANA AGUINAGA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santana 1678.

11.a Sección

CASIMIRO ZACHAREWICZ, 57 años, soltero, obrero, polaco, domiciliado J. J. Rousseau 4734 y CATALINA HALAS, 57 años, viuda, comercio, polaca, domiciliada J. J. Rousseau 4734.
JURE RASPUDIC, 40 años, soltero, mecánico, yugoeslavo, domiciliado Virrey Elío 4628 y ALBA DELIA CASALLA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elío 4628.
JOSE MARTINEZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Calle "B" 4985 y PURA ANDRADE, 28 años, soltera, española, domiciliada Calle "B" 4985.
PEDRO ESPINOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7208 y MARGARITA MABEL DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cánope 3829.
LUIS EUSEBIO BRUM, 19 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ferrara 3646 y SONIA ELSA APARICIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3578.

12.a Sección

ORIBE SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2949 y NELSA MARINE CALISTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2949.

15.a Sección

JOSE TERRAGNI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1684 y MARIA ANTONIA MELIAN, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Defensa 1684.
GUILLERMO RAUL EGUIA SEGUI, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Joaquín Requena 967 ap. 12 y GRAZIELA LAURA GARZON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 967 ap. 12.
WALTER BRAVO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1772 ap. 17 y MARIA ANTONIA BENTANCUR, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1772 ap. 17.
LUIS MARIA ARETUO, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Chaná 1962 ap. 9 y ANA MARIA MASSARONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1962 ap. 9.

17.a Sección

MOISES JULIO LIRIOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4182 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada G. Flores 4292 ap. 2.

18.a Sección

MAURICIO GUELMAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1127 ap. 302 y REBECA BOLKIER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1127 ap. 302.
JUAN CARLOS RUZO ACOSTA, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1175 y ELENA GLADYS MONTOUTO ROJAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1175.

19.a Sección

FELIPE BANGO, 51 años, soltero, transporte, oriental, domiciliado Garcilaso de la Vega 4744 y YOLANDA JUSTINA CARIBONI, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 2288.

20.a Sección

JUAN PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4795 ap. 22 y ANA LUNA LEDESMA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4795 ap. 8.
NELSON CHARLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 824 y MARIA MARCOLINA DA ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 824.
AMALIO CEDREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4509 y ANA MARIA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. de la Vega 4509.
JUAN JOSE RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 353 y JUANA STELA GUERRA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3939.
HECTOR JESUS VICENTE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4053 y NELLY ANTONIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4156.
SANTIAGO VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado E. Romero 273 y MARIA TERESITA MORALES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 273.

21.a Sección

JUAN CARLOS SALDIVIA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2.o 1133 y MARIA ELVIRA VISCONTI, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Oficial 2.o 1133.
MIGUEL ANGEL SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tachim 892 y DELIA RAQUEL GOGGIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5039.
EUCLIDES SILVA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Watt 1682 y BLANCA ROSA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 5224.

22.a Sección

ARTURO BALCON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3447 y BLANCA LUZ MARTINEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Porongos 3447.

24.a Sección

RAUL MILTON BARRACO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3538 ap. 2 y RAQUEL TRINCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3538.
LUIS PAPA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3671 y JANDIRA BARCELLOS FEIO, 27 años, soltera, enfermera, brasileña, domiciliada J. Leguizamón 3671.
ORLANDO DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3398 y MABEL LEONOR NANDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3398.

14) $50.00 3|pub v.nov.4.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación. a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E Avilés, de enero de 1907. está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título. respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente íntegra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo (L.o 6. F.o 358), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO ESCUTARY, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble situado en la 22 Sección Judicial de Montevideo, padrón 72 945, superficie según plano 450 mts. 5696 cmts. con 14 mts. 35 cmts. de frente al N.O. a calle Zapucay entre las de Coruña e Himalaya puerta de entrada Nos. 3676 bis, 3678 y 3678 A; al N.E. en línea quebrada linda con padrones 72.862 y 72.946; al S.E. con padrones 104.252 y 104.253 y al S.O. con padrones 104.255 y 104.254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zoraida Albizzatti o Albizatti de Moalli y a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub. 22136 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 92 dms., con el siguiente deslinde: Sur, en 43 mts. 37 dms. y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts. 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral. Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts. 50 dms con V. N. Marzilak, P. Montes de Oca y Suc. Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.600.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ADOLFO A. GARCIA. Prescripción treintenaria, (L.o 6, F.o 655, N.o 289)", se emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana treinta y uno, padrón N.o 5855, la que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de Julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 1329, el 20 de Julio de 1957, tiene una superficie de 613 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, que se deslindan con frente a calle José Enrique Rodó en 43 metros 50 centímetros, que por ser esquina, lo son también a la calle Enrique Ladós, en 14 metros, 7 centímetros. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la parte que ha comparecido ha sido habilitada de pobreza. — Minas, Julio 26 de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, Interino.

16) R.20|4|55 30|pub. 32438 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al

inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juicio de prescripción treintenari en cuánto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3.645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $2.400.00 30|pub. 22242 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yéregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno; 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yéregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966. — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $3.360.00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA BRUNDE MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto de un gorrión", de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 23857 Oct.26-v.nov.9.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los dibujos referentes a "Un gaucho" "Una china" "un perro" "un caballo" "un indio" "un chanchito" "una oveja" "un pez" (con ojos movibles), de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 23854 Oct.26-v.nov.9.

CARLOS CEBAS, solicita la inscripción del dibujo que denomina "La ardillita UFI" y de los títulos para programas de televisión: "El show de la ardillita" y "Participe, diviértase y salga ganando", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 23409 Oct.21v.nov.4.

José Alberto Lores, David Schwartz Bernath y Luis Olivera Gálvez, solicitan la inscripción del título "El Diario Italiano" del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 23673 Oct.24-v.nov.7.

JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER solicita la inscripción de la obra titulada "La partida bautismal de José Gervasio Artigas auténtica o apócrifa" de la cual se declara autor. — Montevideo. 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 23725 Oct.25-v.nov.8

ELISABETH CUINAT SILVYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Efluvios de Luz", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 24013 Oct.27-v.nov.10.

RICARDO TABARE GUTIERREZ, solicita la inscripción de los modelos de peceras de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 23961 Oct.27-v.nov.10.

AMILCAR A. ROMERO BISOGNO, solicita la inscripción del juego de entretenimiento titulado "Futboledi", del que se declara autor. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 24097 Oct.28-v.nov.11.

YOLANDA GUTIERREZ DE BARUCH, solicita la inscripción del seudónimo "Nora Real" del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 22599 Oct.31-v.nov.14.

RAMIRO HERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de la composición musical titulado "Nuestra vieja esquina", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24269 Oct.31-v.nov.14.

DARDO H. PINTOS SILVA, solicita la inscripción del juego de mesa denominado "Escape" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24217 Oct.31-v.nov.14.

ALFREDO FENOCCHI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El Repique" (Candombe) de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24535 Nov.1.o-v.nov.15

MARIA ESPERANZA GUERRA, solicita la inscripción de la composeión musical titulada "Una tarde" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 24428 Nov.1.o-v.nov.15

HEBER ANTONIO FERRUA, solicita la inscripción de tres modelos de agarraderos artísticos para ataúdes, modelados en material sintético (modelos (A, B y C) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24383 Nov.1.o-v.nov.15.

JORGE GANDOS REILLY, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "La mujer del año" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24375 Nov.1.o-v.nov.15.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA CARUSO, solicita la inscripción de los modelos de alcancía "Réplica de la copa intercontinental" y "Réplica del Globo Terráqueo" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24972 Nov.3-v.nov.16.

EL PALACIO S. A. solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Cinco largos de manga y cinco largos de pierna en el Palacio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24734 Nov.3-v.nov.16.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de dos modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 24733 Nov.3-v.nov.16.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ECHEGALTEX LTDA. Quiebra" (L.o 20, F.o 515), se ha resuelto convocar a Junta General de Acreedores para el día 17 de noviembre de 1966 a las 16 horas en la sede del Juzgado, debiendo concurrir todos los acreedores, conocidos y desconocidos privilegiados y personales y previniéndose que deben justificar en forma sus créditos y que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Salto, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
18) $ 960.00 15|pub. 22661 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS MARIA REGGIARDO. Rectificación de partida". (Ficha V-114. Año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Reggiardo Miguens, pues en la misma donde dice el día veintinueve del corriente a las 23 y 20 horas, debe decir: el día veintinueve de Junio próximo pasado a las 23 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.
19) $960.00 15|pub. 24567 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO SILVESTRE DIAZ MACHADO y DELIA O'DONELL, pues en la misma donde aparece la contrayente como "Celia" debe decir "Delia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32801 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de APOLONIA CORREA y MANUEL MARIA NUÑEZ, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Polonia" debe decir: "Apolonia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32800 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS OSCAR BONIOLO y LILA CAROLINA FERNANDEZ R. de part. (L.o 63, F.o 150), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde la contrayente aparece como Delia Carolina Fernández, debe decir: "Lila Carolina Fernández", así como en la nota marginal donde aparece la ex-cónyuge como Delia Carolina Fernández, debe decir: "Lila Carolina Fernández" por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32585 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 253), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GILDA HAYDEE LASCURAIN, donde dice: Gila Haydée, debe decir: Gilda Haydée. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $480.00 15|pub. 23848 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (L.o 61, F.o 525): Matrimonio de Elbio Rolando Mallo y Mirta Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez"; nacimiento de Aurora Catalina Mallo Martínez, donde dice "Mirta Calbo" debe decir "Mirta Martínez"; y nacimiento de Julio César Mallo Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32713 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, JOSÉ RAMON SALAFRANCA y RUFINA TEODOMIRA AGUERRE, solicitando la rectificación de la partida matrimonio, en el sentido de que donde la contrayente figura como, Elvira Aguerre, debe decir: Rufina Teodomira Aguerre, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32633 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ELVIRA MARTINEZ de GARABAL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Florencio Garabal, estableciéndose que donde dice Canabal, debe decir Garabal, y donde dice de sesenta y dos años, debe decir cincuenta y nueve, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32608 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por manda del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido CATALINA ANGELICA CETINICH, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y las de nacimiento de sus hijos Martín Pedro e Ivanha Alicia Damyanovich, pues donde en la primera de dichas partidas, dice: Cetinisk, y en las dos últimas dice Cetivich, debe decir en todas ellas: Cetinich. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 32626 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ, HILDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que, por ante dicho Juzgado compareció la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como Ilda, en lugar de: Hilda. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32625 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 56 F.o 394), se hace saber que ante este Juzgado María Beylian Manukian solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurr en ella la madre de la inscripta como Virginia Mancukian, en lugar de Verdjouhi Manukian. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32738 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "ASDRUBAL EDUARDO NUÑEZ. Rectificación de partida", Ficha D 277|965, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Asdrubal Eduardo Núñez, pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo de Asdrubal Muñoz, debe decir: Asdrubal Núñez, por ser como corresponde. — Se hace constar que este trámite tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55. 15|pub. 32684 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "JUSTO GERMAN BARBITA y Otros. Rectificación de partida". (Ficha D-314|966), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Justo Germán Barbita y Celina Muñoz, en el sentido que donde el contrayente figura como Justo Germán Barbitta, debe decir Justo Germán Barbita, y la partida de defunción de Susana Celina Barbita Muñoz, en el sentido de que donde la difunta figura como Susana Núñez Barbita de Díaz, debe decir Susana Celina Barbita Muñoz de Díaz, la partida de nacimiento de Susana Celina Barbita en el sentido de que donde la inscripta figura como hija legítima de Justo Germán Barbitta debe decir hija legítima de Justo Germán Barbita y donde figura como nieta de Pedro Barbitta, debe decir nieta de Pedro Barbita. Se hace constar que está en trámite la auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32598 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "VIRGILINO M. GOMEZ. Rectificación de partida". (Ficha V-301, Año 1965) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Virgilino M. Gómez pues en la misma donde figura el extinto como Virgilino Montenegro Gómez, debe decir: Virgilino M. Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos "WASHINGTON BELTRAN y RAMON FONTES. Rect. de partida" (Ficha V-160, año 1966) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Beltrán y Ramón Fontes, pues en las mismas donde figura el padre como "Ponte" debe decir "Fontes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 960.00 15|pub. 22450 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MATIAS PAYRITS. Rect. de partida", L. 63, f.o 299, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde su padre figura como "Juan Payrich" debe decir: "Juan Payrits" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32735 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ALBERTO OVIDIO LACOIUS PETRUCCELLI. Rectificación de partida, (L.o 63; F.o 281), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, del gestionante en el sentido de que donde figura la fecha de su nacimiento como: 14 de Octubre de 1925, debe expresarse: 14 de Julio de 1925, por ser ello, lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 23530 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, dictada en los autos: "MARIO y MABEL ZUFFO HERNANDEZ: Rect. de partida". L.o 61, f.o 509, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes, en el sentido de que donde se menciona: "hijo de Haydée Soria" debe decir: "hijo de Aída Hernández" por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 23220 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo: 669), se hace saber que solicitose la rectificación de partida siguiente: Nacimiento de JULIO CESAR HERMIDA, donde dice que es hijo de José Ermida, y nieto por línea paterna de José Ermida debe decir: José Hermida y José Hermida, respectivamente. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) $720.00 15 pub. 24820 Nov.3-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NIEVES BURGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde figura como nacida el 30 de Abril de 1927, debe decir: nacida el 23 de Octubre de 1922, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de probreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32777 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REYNA ISABEL LOPEZ LEGUIZAMO, estableciéndose que en donde en la misma figura como hija de Coralia Leguizamo, debe decir: de Encarnación Benita Leguizamo. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 24534 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Evaristo Armando Yannotti, por aparecer en la misma la contrayente como Esther Romana Farías, hija de María Lila Farías de Acuña, en lugar de: Esther Romana Rodríguez, hija de Sandalio Rodríguez Peluffo y de María Lila Farías; y B) Las de nacimiento de sus hijos Freddy Ramón y Fernando Jorge, por aparecer la madre de los inscriptos como Esther Romana Farías, en lugar de: Esther Romana Rodríguez Farías, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32823 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 57, Fo. 542), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCIS CATALINA VIERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Francisca Catalina, en lugar de Francis Catalina. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 24425 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 57, F.o 399), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALTER WELINTER PEREZ y NOEMI NELLY ZUNINO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Julia Mariela Pérez, en la siguiente forma: En la de matrimonio, donde el contrayente figura como Walter Valentín Pérez, debe decir Walter Welinter Pérez y donde el mismo figura como nacido el doce de Noviembre de mil novecientos veinte y siete, debe decir el veinte y tres de Noviembre de mil novecientos veinte y siete; y en la de nacimiento, donde la abuela paterna de la inscripta figura como Florencia Castro, debe decir Ignacia Castro.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32652 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ALVARADO, JOSE VITERBO. Rectificación de Partida", (Ficha F 423|1966),

se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Viterbo Hernández Alvarado y Rosaura Irma Almanza, b) de nacimiento de Nelly Beatriz Hernández Almanza, c) de nacimiento de María del Carmen Hernández Almanza; pues en todas ellas donde dice: "José Viterbo Alvarado", debe decir: "José Viterbo Hernández Alvarado", por así corresponder. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $960.00 15|pub 23337 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ SONIA MABEL. Rectificación de partida" (L.o 46, F.o 343), número 1295), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sonja Mabel Hernández solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Hija legítima, debe decir "hija natural". Se hace constar que se le concedió aux. de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de agosto de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32635 Oct.18-nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "AIDA GOMEZ Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L o 32, F o 658), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aída Gómez estableciéndose que en donde dice: "Ema Blanca Gómez", debe decir: "Aída Gómez".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
19) (Res.20|4|55). 15|pub. 32650 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ALDO TOSSI y MARIA SILVERIA RECARTO de TOSSI. Rectificación de partida (L.o 1, F.o 128), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de partidas de nacimiento de José Miguel y Ernesto Lueruben Tossi Recarto, estableciéndose que la partida de José Miguel, donde dice: y de María Silveira Recarte, debe decir: y de María Silveria Recarto, además, en dicha acta debe agregarse: que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por línea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.

En la partida de Ernesto Luereben, donde dice: que es hijo legítimo de María Silveira Recarte de Tossi, debe decir: que es hijo legítimo de María Silveira Recarto de Tossi y además debe agregarse, que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por línea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $1.680 00 15|pub. 23534 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ALBERTO, ARTOPAJITA y CIPRIANA ETCHEVERRY. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L ó 1, F.o 79) se hace saber que se solicitó en este Juzgado, la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Alberto Beltrán Etcheverry y Petrona Morales; y B) Las de nacimiento de Cipriana Etcheverry Morales; Alberto Etcheverry Morales y Arcopajita Etcheverry Morales, pués en todas ellas donde figura el apellido paterno como Jara, debe decir: "Etcheverry".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Melo, Setiembre 13 de 1966. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32351 Oct 19-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HORTENCIA A. VIZCAILUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido que donde dice: Cabral, debe decir: Zizcailuz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32705 Oct.21-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO JULIO REGGI ALBERA, estableciéndose que donde dice Eduardo Julio Reyes, hijo, de Sabino Reyes, y nieto de Juan Reyes, debe decir Eduardo Julio Reggi, hijo de Luis Sabino Reggi y nieto de Juan Reggi. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $720.00 15|pub. 24224 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — ... disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Jdo., se han presentado ANDRES DANTE SILVA y LILIAM SOTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde en la misma dice: Chacharo Andrés Dante, debe decir: Silva Andrés Dante, donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de Andrés Dante Silva y la partida de nacimiento de la hija menor de ambos María Teresa en el sentido que donde en la misma dice: María Teresa Chacharo debe decir: María Teresa Silva, y donde dice Andrés Dante Chacharo, debe decir: Andrés Dante Silva y donde dice que es nieto por línea paterna de Juana Chacharo, debe decir que es nieto por línea paterna de Andrés Dante Silva y Juana Chacharo.

Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Setiembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32624 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SUCESION DE MARIA LIEBANA SCIAINI DE SCHWEGLER". (Lo 36 Fo. 304), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fermín Lorenzo, Ana María y Carolina Yolanda Schwegler Sciaini, solicitando rectificación de la partida de defunción de la madre de los mismos, pues en ella aparece como Ana María Ciaini de Schwegler en lugar de María Liebana Sciaini de Schwegler que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 17 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
19) $960.00 15pub. 24653 Nov.3-v.nov.23.

20—Remates

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictado en autos: "Carlos A. Raimondo Soto y otros c|NELLY HAYDEE MESSUTTI GARATE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-379 año 1966) se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas y en la Asoc Nal de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y en un solo lote de veinte y tres (23) solares ubicados en la 3.a sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, empadronado en mayor área con el N o 7690 siendo la individualización y superficie de los solares la siguiente: Solares Nos. 92, 93, 94 y 95 superficie total: 1.620 mts. ubicados en la Manzana N o 21; solares Nos. 86 y 87 superficie total: 810 mts. ubicados en la manzana N o 22; solares N°s 1, 2 y 3 superficie total: 1 600 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos 9 y 15 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N o 26; solares Nos. 7 y 17 superficie total 930 mts. ubicados en la manzana N o 23; solares Nos. 5 y 19 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N o 26; solares Nos. 16 y 17 superficie total: 1.319 mts 64 dmts ubicados en la manzana N.o 50; solares Nos 1 y 2 superficie total: 1.607 mts 52 cmts ubicados en la manzana N.o 51; solares Nos 23 y 24 superficie total: 1.400 mts 68 dmts. ubicados en la manzana N.o 51; y solares Nos 15 y 16 superficie total: 1.853 mts. 97 dmts. ubicados en la manzana N.o 52

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo y que de dicha seña se abonarán los gastos del remate, estando los actores exonerados de la misma en caso de ser los mejores postores. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4 800 00 20 pub. 23226 Oct 24-v.nov.21.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: Cardozo Alejandro con ROSA CORREDERA de SERVETTI y otros. Cesación de condominio (Ficha 3 990|63), se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1966, a la hora 16 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, con la base de $80 340.34, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177 996 con un área de 102 metros 03 decímetros con 5 metros de frente al Suroeste a la calle Lucas Piriz, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o ...93.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; 3.o) El comprador deberá escriturar dentro de los sesenta días a contar de la fecha del remate; 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María A. Cobas de Sommarco, Actuaria
20) $ 2 400 00 15|pub. 23531 Oct.25-v.nov.15.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gómes Berdía, Silverio contra LEBLANC SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (62|306), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15.30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden, incluso catorce piletas para vino existentes en el local construído, adheridas al suelo, con sus correspondientes tapas y puertas, ubicado en Barros Blancos, 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 645, compuesto de una superficie de 736 metros 45 decímetros, limitando en 32 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o Tres.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.720.00 17|pub 24550 Nov.1.o-v nov.24.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arrieta, Félix contra OXEN TORRES PEÑA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (62-661), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado

con el N.o 83.022, compuesto de un superficie de 149 metros 3.290 centímetros, con frentes: al Suroeste, en 12 metros 30 centímetros a la calle Enrique Martínez y al Noroeste, en 12 metros 70 centímetros, a la calle José L. Terra, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados de los registros, comisión del martillero, etc., serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 257, Serie "B|59"), a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.

20) $2.400.00 15|pub. 24033 Oct.27-v.nov.17.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MATILDE LUISA ZARANDONA de PANNELLA. Sucesión. Cesación de condominio" (63-378), se hace público que el día 17 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 320.000 00, equivalente al valor de tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.611, compuesto de una superficie de 495 metros 23 dmts., lindando, en 8 mts. 83 cmts. de frente al Oeste, a la Avda. Millán Nos. 3394 y 3396, entre las calles Manuel Herrera y Espinosa y Caiguá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos de práctica; y 3.o) Que los títulos dominiales se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 2281, Serie "A| 54"), donde podrán ser examinados. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2 160.00 15|pub. 23227 Oct.19-v.nov.9

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Sharowo S.A. c|TOMAS HOFSTADTER y otros. Ejecución de hipoteca. L.o 55. F o 142", se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N o 1328, se procederá por el martillero don Oscar R. Chichizola, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5226, que según plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 de Setiembre de 1946, consta de una superficie de 394 metros 13 decímetros, teniendo 20 metros 28 centímetros al Sur, de frente a la calle Colonia y 18 metros 77 centímetros al Oeste a la calle Convención, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimiento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3.o) Que el edificio objeto de esta ejecución, está compuesto de 19 unidades, entre locales comerciales, escritorios y apartamentos. Se ha proyectado su adaptación para propiedad horizontal, la que todavía no ha finalizado. En base a ese proyecto se han prometido en venta diversas unidades y se han inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, los compromisos respectivos. De acuerdo con el certificado que obra en autos, solamente 5 de las promesas han sido inscriptas con anterioridad a la hipoteca que origina la presente ejecución: Unidad 001. Comprobante 5684 Fecha 23|III|61. Unidad 301. Comprobante 9989. Fecha 6|VI|63. Unidad 401. Comprobante 9993. Fecha 6|VI|63. Unidad 104. Comprobante 10 855 Fecha 30|V|62. Y unidad 002 Comprobante 12.429— Fecha 28|VI|63. Los promitentes compradores respectivos son: Eduardo Bagliani, "The Foreing Trade Bank", "The Foreing Trade Bank". Narciso H. Tiboni y Ludwig Gottdenker. Por lo tanto, el comprador deberá respetar esas promesas, siempre que se finalice el trámite de adaptación al régimen de Propiedad Horizontal Y 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 59. Serie B|1952), a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $4.320.00 15|pub. 23200 Oct.19-v.nov.9

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Barrere e Hijos S. A. c|A. MENDARO" (A|2174) el 7 de Noviembre próximo, hora 15, en Juan L. Cuestas 1466, se rematará un televisor "Panoramic" con la base de $ 4.000.00.

20) $ 320.00 10|pub. 23137 Oct.24-v.nov.7.

ILDEFONSO CORBO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Isola Demichelli, Mario Ricardo contra RAFAEL MORALES DELGADO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-6702), se hace saber al público que el día 18 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno empadronada con el N.o 23296, situada en la 16.a Sección Judicial de Canelones Zona Rural, de 23328 metros 6645 cmts.: de 95 mts. 67 cmts. de frente al Oeste a calle 17 metros, 238 mts. 70 cmts al Norte. 79 mts. al Este y 265 mts 20 cmts. al Sur.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, Cerrito 586, 1er piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.176.00 17|pub. 23546 Oct.24-v.nov.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Felicia Di Paolo de Di Paolo contra RUBEN A BONSIGNORE y AMANDA CLARK MAINERO Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 428. año 1964) se hace saber que el día 9 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ruben Benech, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Dos solares de terreno con el edificio y mejoras ubicado en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 24.086, siendo la superficie de cada uno de los terrenos de 182 metros 5.375 mm. cuadrados dando el frente de los mismos a la calle Vizcaya

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 22914 Oct.17-v.nov.7.

AMADO GALMES REYES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lavoreiro y Rosas S. A. con JULIO ULERI BATLLE Med. Prep." (Ficha C-216|965), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1966 a las 15 horas y en el local de la calle Cerrito 156, se procederá por el martillero Amado Galmes Reyes, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada a fs. 16 y vta. o sea la suma de $ 66.666.66 del siguiente bien: un camión Chevrolet, mod. 1951, Padrón N.o 127.708, matrícula N.o 452.918, motor Perkins número 3213483 y caja de madera reforzada con sistema de volcar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.280.00 10|pub. 23663 Oct.24-v.nov.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Grafex S. A. contra UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. Ejecución de prenda". (Ficha C-248, Año 1965) se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1966, a las 10 horas y en la calle Calicí: 1964 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una máquina plana automática marca Mercedes de procedencia alemana, N.o 3453, con motor eléctrico trifásic acoplado para 220|380 Vol. N.o 46389 y dos juegos de cilindros (ejes).

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 10|pub. 24005 Oct.27-v.nov.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, dictada en los autos: "Janet Ancell de Estol y otro contra CONRADO ESTOL ANGELL". Cece condominio (L.o 64. F.o 247), se hace saber que en próximo 15 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 187 500 del siguiente bien inmueble Ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8727, consistente en terreno y edificio, con frente sobre las calles Soriano y Yí por ser esquina, con frente a la calle Soriano por donde su puerta lleva el número 1252.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se orignen. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Carpeta N.o 1688 Serie B. año 1952. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto

20) $2.160.00 15|pub. 23217 Oct.19-v.nov.9

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227: y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 344 mts 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "Lydia Susana Berberián y otra contra ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA Y OTRA. Ejecución de prenda". (Lo. 64. Fo. 217), se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Un solar ubicado en la 24.a Sección Judicial

de Montevideo empadronado con el N.o 27.011 con frente a la calle Tiburcio Gómez, cuya puerta de entrada tiene el N.o 1781, compuesto de una superficie de 343 metros 76 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás gastos; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

27) $ 2.160.00 15|pub. 23538 Oct.25-v.nov.15.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Sucesión JOSE PEDRO ARIGONI, L.o 64, F.o 142, se hace saber al público, que el día 22 de Noviembre del año en curso, a las 15 horas, en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 18.750.00 (aforo íntegro más el 25 o|o) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, manzana N.o 254, empadronado con el N.o 15.508 y según plano del Agr. Pascual Estevan, de Setiembre de 1966, se compone de una superficie de 162 mts. 98 dms cuadrados, con 9 mts. de frente al norte a la calle San Salvador Chico, denominada hoy Andresito Guacararí, donde la puerta de entrada lleva el N.o 1836.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta ,el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2) Que serán de cargo de o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura, y la comisión del rematador, y demás impuestos que grave la enajenación, incluso el impuesto o tasa municipal que grave los remates. 3) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 23750 Oct.25-v.nov.15

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Santucci Rosa con PARADA GUALBERTO y Otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 60, F.o 160), se hace saber que el día 24 de noviembre a las 15 horas en la Asoc. Nal. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: a) Los edificios y mejoras que contiene y acceden en un solar situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.448 señalado con el N.o 28 en plano del Agr. Fco. Lazala de octubre de 1925, con un área de 1.000 metros 33 dc. y 12 mts. 68 frente a Marcos Salcedo 5435. b) Los derechos que sobre dicho solar corresponden en carácter de promitente comprador al señor Gualberto Parada en virtud de la promesa de enajenación a plazos que hicieran los esposos Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattia.

Se previene: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos y derechos de escrituración y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos municipales, pavimento, cordón, vereda, colector, conexión, medianera, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 23216 Oct.19-v.nov.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Yolanda Iris Colman Martínez y otros contra WASHINGTON CONSTANCIO VALLE OTERO Y OTRA. Ejec. de hipoteca. Ficha C 4677, se hace saber que el día 16 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Dante Iocco el siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones (Balneario Lagomar), zona rural; padrón 29.455 en m|a, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor José A. Richero de Agosto de 1953 e inscripto en Catastro con el N.o 7.995 el 9 de los mismos y se compone de una superficie de 1.184 metros 9 decímetros deslindados así: 19 metros 97 centímetros al O. a la Avenida Becú; 38 metros 39 centímetros al S. de ochava curva que las alineaciones de esta Avenida con la calle 21; al S. E. a la calle 21 en un línea quebrada de 2 tramos uno de 6 metros 21 centímetros y otro de 18 metros 7 centímetros. Diecinueve metros 76 centímetros al N. E. con solar 11 ambos al mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaira Adjunta.

20) $ 2.292.00 17|pub. 24122 Oct.28-v.nov.22.

CARLOS DE ANDA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosemblatt Friedel contra JAIME ALEMAN. Juicio Ejecutivo", (2|49), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. Renée Troncoso, Actuaria.

20 $480.00 10|pub. 24872 Nov.3-v.nov.16.

CARLOS DE ANDA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosemblatt Friedel contra JAIME ALEMAN. Juicio Ejecutivo", (2|49), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. Renée Troncoso, Actuaria.

20) $480.00 10|pub. 24873 Nov.3-v.nov.16.

JUAN ESTEVEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, en diligencia cometida al suscrito, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, en los autos caratulados "HECTOR PABLO FIGUEROA. Incapacidad", (L.o 8, F.o 44), se hace saber que el día 15 de Noviembre del corriente año, a la hora 9, en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, por intermedio del Martillero don Juan Estévez, asistido del suscrito Juez de Paz, de los siguientes bienes inmuebles: A) Cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicados en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronados en mayor área con el N.o 118 y señalados con los números 6, 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de octubre de 1955, inscripto con el N.o 687, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 18 de Noviembre de 1955 y aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año; áreas: Solar N.o 6: 610 metros cuadrados. 90 centímetros cuadrados; Solar N.o 7: 496 metros cuadrados, 66 centímetros cuadrados; Solar N.o 8: 612 metros cuadrados, 87 centímetros cuadrados y Solar N.o 9: 811 metros cuadrados, 12 centímetros cuadrados; Superficie total: metros cuadrados 2531, centímetros cuadrados 55 y valor de tasación: $ 1.171.55; B) Un solar de terreno y demás accesorios dominiales, ubicado en esta Sección, planta urbana, de Santa Catalina, empadronado con el N.o 325 y señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de Octubre de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 687, el día 18 de Noviembre de 1955, aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año, compuesto de una superficie de 677 metros cuadrados y valor de tasación: $ 1.953.10; C) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesto de una superficie de 554 metros cuadrados, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, de Julio de 1960, empadronado con el N.o 368 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 1368, el día 14 de Noviembre de 1960, limitada: al Norte, con Calle N.o 15, al Sur con fracción D del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con fracción B del mismo plano y el valor de tasación es: pesos 2.132.80; D) Una fración de terreno y mejora que contiene, compuesta de una superficie de 671 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra B en el mismo plano que el anterior, empadronado con el N.o 367, limita: al Norte, con Calle N.o 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción A del mismo plano y, al Oeste, con fracción del mismo plano y el valor de tasación es de: $ 20.335 90; E) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 511 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra C del mismo plano que la anterior, empadronada con el N.o 366, limita: al Norte, con Calle número 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción B del mismo plano, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de Tasación es de: $ 3.210.00; F) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra D en el mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 369, compuesta de una superficie de 741 metros cuadrados, limita: al Norte, con las fracciones A, B y C del mismo plano, al Sur, con la fracción E del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y al Oeste, con sucesión de Elena de Friedrich, y el valor de tasación es de: $ 406.25; y, G) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, compuesta de una superficie de 3752 metros cuadrados, señalada con la letra E del mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 117, limita: al Norte, con fracción D del mismo plano, al Sur, con Oscar Lemos y Otros, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de tasación es de: $ 3.179.65.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta (Art. 919, C. P. C.); 2.o Que la comisión del Rematador, impuestos nacionales que correspondan, impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos de Propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, a disposición de los interesados para ser examinados. — Santa Catalina, 7 de Setiembre de 1966. — Ruben Cardoso Núñez, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano.

20) $13.600.00 25|pub. 21278 Oct.3-v.nov.8.

MANUEL BATISTA ALONSO

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección de Canelones, comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno de Montevideo, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SUCESORES DE DELFIN BARRIOS. Ejecución de hipoteca, L.o 52, F.o 354, N.o 3092" Se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1966 a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Actuario Ad-hoc Escribano Pablo Rivera, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base y en un solo lote de dos fracciones de campo y sus mejoras, empadronadas en mayor área con el N.o 6007 (antes padrón 28373 m|a) de la 8.a Sección de Canelones, Solís Grande, señaladas con los númercs uno y dos en el plano de fraccionamiento del agrimensor Abraham Drachman, de marzo 10 de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9978 el 6 de Mayo de 1958, compuesta respectivamente de 3 hás. 0000 m.c. 3057 cm. y 3 hás 9346 m.c. 9457 cm., lindando: al norte, servidumbre de paso por medio con padrón 8849; al este, con camino vecinal a ruta 9; al oeste con padrón 8670; y al sur con la fracción tres del plano antes citado. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 C.P.C.); b) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador; y c) Que los títulos y demás antecedentes del juicio están a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Soca, Setiembre 23 de 1966 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

20) $2.080.00 15|pub. 23015 Oct.18-v.nov.8.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|RUFINO LERETE. Juicio Ejecutivo" (L.o 4, F.o 37) se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, se procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble, propiedad de don Rufino Lereté: fracción de chacra, sita en la 6.a sección judicial de Canelones, paraje Costa de Pando, padrón N.o 18.788, con una superficie de 10 Hás. 1231 mts

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración y demás prestaciones legales. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 23016 Oct.18-v.nov.8

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ema Antunez contra SIMON JURI. Divorcio (sola voluntad)" (L.o 30 F.o 600), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1966 a las 16 horas en el barrio Arpi de esta ciudad. calle Gral. Prim casi Carretera a Centurión, se procederá por el martillero señor Rómulo J. Bonavoglia, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 26.500.00 el siguiente inmueble: Padrón N.o 3675 manzana N.o 319

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Octubre 10 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 23146 Oct.19-v.nov.9.

CARLOS MARIA RODRIGUEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz (10.a sección de Florida) autos: VIÑA MARCOS VITAL. Sucesión. se hace saber que el día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas, se procederá a la venta en subasta pública, en las puertas del Juzgado, por el rematador Carlos María Rodríguez asistido del suscrito Juez, al mejor postor con la base de 2|3 de su aforo, de una finca habitación empadronada con el N.o 637. manzana 75 de esta ciudad, con terreno de 400 m2. de área, lindando: Noreste, calle Rivera; Sureste, Suc. Sabino Morán; Suroeste, Suc. Pedro Sanglar y Noroeste Javier Celayeta.

Se previene: 1.o) El inmueble está aforado en $ 250.00. 2.o) No se aceptarán ofertas que no superen la base estipulada. 3.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Los gastos de escrituración y designación de Escribano son a cargo del comprador. 5.o) Los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 3 de 1966. — Juan Carlos Figueroa, Juez Encargado.

20) $1.920.00 15|pub. 22989 Oct.18-v.nov.8

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra, contra MENDEZ, LEOPOLDINA S. Y OTROS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 292), se hace saber que el próximo 9 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total $ 42.968.75), del siguiente bien inmueble: una finca ubicada en San Carlos, (Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado), Padrón N. 2.015, manzana 22, de una superficie de 406 metros cuadrados con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de Octubre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 24880 Nov.3-v.nov.23.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Virgilio o Virginio Mattia o Virginio Matías Moretto. Sucesión, (L.o 24, F.o 670, N.o 903), se hace saber al público que el día 16 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y siguientes, y en el Vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, padrón N.o 9.832 de la manzana N.o 328 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 431 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Sur sobre la calle Colón:

B) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, padrón N.o 10.349, de manzana N.o 304 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 440 metros cuadrados 2.096 centímetros cuadrados, con 17.14 metros de frente al Norte sobre la calle Florida

C) Los derechos de promitente comprador a plazos de los siguientes solares: 1:o) Una fracción de terreno, padrón N.o 11.488 (antes en mayor área N.o 2.596), de la manzana N.o 372 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 319 metros cuadrados. 5.600 centímetros cuadrados, con 13.05 metros de frente al Sur sobre la calle Pastor y 24.03 metros al Este sobre la calle Silván Fernández, formando esquina:

2.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 10.984 (antes en mayor área N.o 7.124), de la manzana N.o 74 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 573 metros cuadrados, con 15 metros de frente al Sur sobre la calle N.o 4; y con su edificio en el construido;

3.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 10.808 (antes en mayor área N.o 2.441), de la manzana N.o 352 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 470 metros cuadrados, 3.356 centímetros cuadrados, con 13.50 metros de frente al Oeste sobre la calle Silván Fernández;

4.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 2.441 de la manzana N.o 352 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 540 metros cuadrados, 1.750 centímetros cuadrados, con 15.52 metros de frente al Oeste sobre la calle Silván Fernández, y 34.85 metros de frente al Sur sobre la calle Tacuarembó, formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 c|o en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Octubre 10 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $5.280.00 15|pub. 22878 Oct.17-v.nov.7.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Rural contra SANTIAGO DONDO BELLAGAMBA. Juicio Ejecutivo (Lo. 19 Fo. 17)", se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1966, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de $ 160.000 (ciento sesenta mil pesos), una camioneta matriculada en el Concejo Departamental de Artigas con el N.o G 3 - 1936, a nafta con motor N.o F 10 V SE 13701.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Salto, Octubre 20 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.120.00 10|pub. 24101 Oct.26-v.nov.11.

MARIO SOTTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LEON EDUARDO ESTEVES contra RAUL JUAN AMAYA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Mario Sotto, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 14.609.37), o sea $ 9.739.58, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, situada en la 14.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 973, y compuesta de una superficie de 58 h 3651 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Octubre 17 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 24358 Oct.31-v.nov.21.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MANUEL B. RODRIGUEZ LOPEZ. Segunda Copia de Escritura", (Ficha V-291, Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Manuel B. Rodríguez López, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Alberto Real de Azúa, el 15 de Setiembre de 1953 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 740 al Fo. 535v. del Lo. 440 y que se refería al siguiente bien: Padrón N.o 60.663 (es más área), actualmente Padrón N.o 189.850, sito en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 2.305 metros, 19 decímetros teniendo una curva de 30 metros de frente al N. O. a la calle 15 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 24906 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANGEL RAFFO CERIANI. Segunda copia de escrituras", (Ficha V-304, Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó con Angel Raffo Ceriani solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Federico Prando, el día 29 de Marzo de 1930, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el N.o 405 al Fo. 251 del Lo. N.o 157 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno con su edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 54.391, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 375 metros 40 centímetros con frente al Oeste a la calle Uruguayana entre las calles Olivos y General Faría.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 24904 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos sucesorios de don ENRIQUE ANDRES DOMINGO NADOTTI, (L.o 64,

F.o 98), se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura autorizada el 24 de Marzo de 1922 por el Escribano Oscar M. Condon, por la cual Juan Manuel y Polonia Gilgorri, vendieron a Enrique Nadotti, la finca empadronada con el N.o 14.822, situada en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 361 metros 56 decímetros 1.690 mm. según título y según plano de 339 metros 85 decímetros con frente de 10 metros 74 centímetros a la calle Rivera 1922.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 23924 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIROLDI DE ARMAS, ELIDA Y OTRO. Segundas copias", (Ficha F-838|965), se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Elida Giroldi De Armas y Miguel Morixe Armelino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Antonio Bidart el 3 de Julio de 1957 referente a los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.652, señalado con el N.o 347, manzana P en el plano del agrimensor Carlos M. Salzar e ingeniero Eduardo R. Alvarez, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Abril de 1928 y que consta de una superficie de 692 metros 77 decímetros.

B) Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 150.653, señalado con el N.o 343 de la manzana P. del plano anteriormente citado, el cual consta de una superficie de 664 metros 80 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que concurran ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 24328 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado FAUSTINO MOACYR DE SOUZA por Estancia Carpintería S.A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de permuta, autorizada por la Escribano señora Xenia Yewediukow de Frich, el día 31 de Diciembre de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el N.o 31 al F.o 22|23 en el año 1954, que se transcribe a continuación: 1.o) La señora Leonidia Maciel Moreira de Osorio, el señor Fernando Osorio y los cónyuges don Fernando Osorio y doña Inés Martins, son propietarios condóminos, en común y proindiviso, de cuotas partes equivalente, respectivamente, a las cantidades de: A) Cuatro mil ochocientas dos hectáreas seis mil doscientos cuarenta y ocho metros; B) Ciento ochenta y cinco hectáreas nueve mil cuatrocientos veintisiete metros; y C) Cuatrocientos ochenta hectáreas seis mil trescientos ochenta y dos metros, que les pertenecen en condominio, con don Manuel Luis Osorio, en el siguiente bien:

Una fracción de campo, ubicada en la República Oriental del Uruguay, Departamento de Rivera, Octava Sección Judicial, empadronada con el N.o 1.683, compuesta de una superficie de 5.950 hectáreas, 2.675 metros, 13 decímetros que constituye la fracción N.o 5 del plano del agrimensor Luis D. Silveira, de Febrero y Mayo de 1.885, inscripto en la Dirección de Topografía y del que surge el siguiente deslinde: Al Norte, fracción 3 de Francisco Antúnez Maciel; al Este, parte con el arroyo San Luis y parte con el Río Negro, al Suroeste con fracción 1 de Arturo Antúnez Maciel y por el Noroeste, fracción N.o 4, de Alfredo Gonzalvez Moreira y doña Leopoldina Moreira de Oliveira Santo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

21) $2.080.00 10|pub. 23694 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado. EMMA ANUNCIADA GRASSI TENCA de BELLA y SEGUNDO BELLA DIAZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 3 de enero de 1962 por el Escribano Raúl Cazaban Gonçalvez, del solar de terreno y las mejoras que contiene Padrón N.o 5330, antes N.o 2024, manzana catastral N.o 435 de la La Sección Judicial de Salto, señalado con el N.o 2 en el plano de división levantado por el Agr. Ramón Esteves, registrado el 11 de junio de 1943, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con una superficie según plano y título de 367 mts. 5637 cmts., que se deslindan así: 9 mts. de frente al Este sobre la calle W. Beltrán, 29 mts 5 cmts. al Sur con el lote N.o 1 del mismo plano, propiedad de Pilar Morel de González. 13 mts. 25 cmts. al Oeste con propiedad de Francisco Pozzi Giordano y la línea Norte es una quebrada que partiendo del frente sobre la calle W. Beltrán va hacia el Oeste y tiene una de 12 mts. y luego otra recta al Norte de 6 mts. y ambas divisorias con Enrique Torterolo y luego otra recta al Oeste de 17 mts 5 cmts. con Amadeo Silva.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos sobre el descripto y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

21) $ 1.920.00 10|pub. 2362: Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGEL CUSTODIO HERNANDEZ. Segunda copia de Escritura, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 27 de Diciembre de 1938, por el Escribano Aníbal S. Casas, por la cual Simona Honorata Hernández, Angela Hernández, Julio Hernández, Angela Cristina Hernández María del Carmen Hernández, Juan Walter Hernández, Lidia Hernández, Sahara Elmirene Hernández, Haydée Nelda Hernández, Blanca Rosa Hernández, María Dolores Hernández y Eleuterio Tomás Hernández, únicos y universales herederos declarados conjuntamente con el señor Angel Custodio Hernández, del causante don Pablo H. Hernández, vendieron al compareciente, todos los derechos de posesión y dominio que les correspondían sobre el inmueble que poseen en común y proindiviso con el adquirente, a saber:

Una fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras y accesorios que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 475, y compuesta de una superficie de 837 hectáreas, 7.621 metros y 90 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.

21) $1.440.00 10|pub. 23773 Oct.25-v.nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "CAETANO LIBORIO. Segunda Copia de Escritura", (Lo. 27, Fo. 369, N.o 615), se hace saber que, se presentó don Liborio Caetano, solicitando Segunda Copia de Escritura de su extinta esposa Leocadia Elvira Núñez, quien la heredó de su madre Joaquina Carolina Castro de Núñez. La hijuela que le correspondió es una fracción de campo, sita en la Cuarta Sección de Treinta y Tres, con una superficie de 26 hectáreas y 4.166 cás., lindando al N. con Guadalupe Núñez; al S. con Angelino Silvera; al E. Cuchilla Dionisio, al O. Sucesión Angeolina Núñez de Silva. Esta hijuela luce en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo en el año 1912. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $1.120.00 10|pub. 24399 Nov.3-v.nov.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PIELES RENACIMIENTO LIMITADA

Por documento privado, otorgado el 28 de Setiembre de 1966, JUAN BILLER, CARLOS ALBERTO BILLER y FRIDA BILLER, constituyeron "Pieles Renacimiento Limitada" Objeto: Importación, exportación, compra, venta y fabricación de mercaderías en general, por cuenta propia o ajena. Importación, fabricación, reformas, exportación, compra y venta de pieles y afines. Fundar, adquirir y tomar participación y asociación en establecimientos comerciales e industrias. Plazo: dos años prorrogable sucesivamente por períodos de dos años. Capital: $ 800.000.00; aportados: pesos 400.000.00 por Juan Biller y $ 200.000.00 por cada uno de los restantes socios. Administración: a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente. Las ganancias, previa deducciones, y pérdidas, son proporcionales a los aportes. Domicilio: Montevideo. Inscripción: Octubre 3 de 196. con el N.o 327, F.o 1221, L.o 2 de Contratos.

22) $ 800.00 10|pub. 23324 Oct.24-v.nov.7.

GUILLERMO GORLERO Y CIA. LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Hebert Curbelo Urroz, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 251, al F.o 956 del libro N.o 2 de contratos, el día 23 de Agosto de 1966.

Socios: Guillermo Gorlero Delger, Alberto Ignacio Ferreira Andrade y Enrique Carril Urta.

Capital: $150.000.00 m|n., dividido en trescientas cuotas de $500.00 cada una, aportado de la siguiente manera:

Guillermo Gorlero Delger; 135 cuotas o sea $67.500.00; Alberto Ignacio Ferreira Andrade, 120 cuotas o sea $60.000.00 y Enrique Carril Urta 45 cuotas o sea $22.500.00. El capital está totalmente integrado.

Plazo: 5 años a partir del 1.o de Enero de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato y prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.

Objeto: Adm. de establecimientos agrícolas y ganaderos en el país y en el extranjero, remates de muebles semovientes, tasaciones de campos y haciendas consignaciones y administraciones en general importaciones y exportaciones de hacienda. fraccionamientos y ventas de tierras por cuenta propia o de terceros.

Razón Social: GUILLERMO GORLERO Y CIA. LTDA.

Administración: a cargo de los tres socios

Uso de la firma: a cargo de dos cualesquiera de los socios conjuntamente, que firmarán después de la razón social.

Domicilio: En esta ciudad pudiendo establecer sucursales en el interior o en el extranjero.

Balances: Anuales al 31 de Diciembre de cada año.

22) $1.600.00 10|pub. 23916 Oct.26-v.nov.9.

FRANCISCO H. HUARTAMENDIA ORCOYEN S. R. LTDA.

Francisco H. Huartamendia Orcoyen S. R. Ltda., con domicilio en Florencio Sánchez, Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, contrato de fecha 1 de Octubre de 1966, por un plazo de cinco años prorrogables automáticamente, capital social: $600.000.00 m|n.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Mercedes, el 19 de Octubre de 1966, con el N.o 40.

22) $320.00 10|pub. 23798 Oct.26-v nov.9.

QUIMICA CENIT LIMITADA

Socios: Ignacio Margulis Holz, Guillermo Bronstein Pisarz, Marcos Rajchenberg Adler, y Jacobo Mester Nugger

Objeto: Importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.

Plazo: quince años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 700.000.00.

Administración: Marcos Rajchenberg Adler.

Inscripción: N.o 294 al f.o 1103 del Libro número 2 de Contratos.

22) $ 320.00 10|pub. 24158 Oct.28-v.nov.11.

DICRO LIMITADA

EDICTO — Por contrato privado de fecha 1.o de Setiembre de 1966, inscripto el 27 de Setiembre de 1966 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 305 al Fo. 1130 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la

Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "Dicro Limitada". Socios: SUSANA AGUIAR y MARIO ACOSTA; Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compraventa, industrialización, importación y exportación de artículos textiles y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera, industrial, etc. que se decida emprender por los socios, sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la sociedad; Capital: Treinta mil pesos, aportados por los socios en la siguiente forma: Susana Aguiar: $ 24.000.00 y Mario Acosta: pesos 6.000.00; Plazo: 10 años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años; Dirección, administración y uso de la firma social: corresponde a Susana Aguiar. Domicilio: Molina N.o 227 (Montevideo).

22) $960.00 10|pub. 21948 Oct.31-v.nov.14.

AGROFARM LIMITADA

Por documento privado del 11 de Octubre de 1966, cuyas firmas certificó la escribana Stella Suárez Delgado, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 17 de Octubre de 1966 con el N.o 368 a Fo. 1364 del Lo. 2 de Contratos; Socios: Grupo A) DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE y PEDRO VICENTE LOPEZ TABORDA; Grupo B): BERNARDO IGNACIO ARMENDARIZ RODRIGUEZ y WALTER LUIS PABLO FRANCHELLI; Capital: $ 400.000.00 en sumas iguales de $ 100.000.00 cada socio; 50 o|o en el acto de la firma y el saldo antes del 30 de Diciembre de 1967; Objeto: Comercialización, distribución, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías, productos y materias primas en las ramas de química, agropecuaria, farmacia y cosmética, a cuenta propia o de terceros; Domicilio: En esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país y|o en el extranjero; Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por dos años. Administración: Directorio; Representación: Dos socios conjuntamente, uno del grupo A y otro del grupo B.

22) $1.120.00 10|pub. 24572 Nov.1.o-v nov.15

ROLENA LIMITADA

Contrato: 4|X|1966. Registro Público de Comercio: 18|X|1966. Inscripción: N.o. 375, Fo. 1389, Lo. 2 de Contratos; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años con prórroga automática; Dirección provisoria: General Luna 1371; Capital: $ 50.000.00 (integrado); Socios: LEVON MARTIN MINASIAN IMPREMIAN y NAZAR KETZOIAN CORREA; Administración: Conjunta; Objeto: Fabricación, armado, distribución de tacos para calzado o sus partes, hormas, metalúrgica, etc.

22) $480.00 10|pub. 24562 Nov.1.o-v.nov.15.

ARQUITECTURA INTERIORES LIMITADA

Por acta notarial de fecha 30 de Julio de 1966, autorizada y protocolizada por la escribana Hilda Bellino, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, N. 351, F. 1312, Lo. 1 GERARDO PRESNO HARGAIN, GLADYS AMARILLA DE DILASCIO y MARIA CATALINA FELLNER DE POLLAK, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arquitectura Interiores Limtiada" Razón social: Presno y Fel-ner de Pollak, Limitada; Plazo: 20 años; Domicilio: Montevideo; Objeto: Decoración de interiores y compraventa de inmuebles para decorar; Capital: pesos 50.000.00; Aportes: Presno Hargain: pesos 30.000.00: Fellner de Pollak; $ 14.000.00; Amarilla de Lilascio: $ 6.000.00; Ganancias y pérdidas: 20 o|o fondo de reserva; 40 o|o, Presno Hargain; 40 o|o Fellner de Pollak; 20 o|o Amarilla de Dilascio; Administración: Conjuntamente Amarilla de Dilascio y Fellner de Pollak.

22) $800.00 10|pub. 24401 Nov.1.o-v.nov.15.

TAMITA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 52, del folio 203 al 208 del tomo N.o 7 de Contratos el 30 de Setiembre de 1966. Socios: ARIEL MASSUD JORGE, MIGUEL MASSUD JORGE y SALOMON MASSUD SALEM; Capital: $ 150.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 150 cuotas de un mil pesos cada una, perteneciendo a cada socio cincuenta cuotas, Plazo: 30 años; Objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de almacén, bazar, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, relojería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido y anexos, del cuero, caucho, madera, etc., bebidas en general, tabaco, carne y derivados; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles; Administración: A cargo de Salomón Massud Salen, pudiendo designarse nuevo administrador por unanimidad de los socios; Domicilio: Román Guerra 751 (Maldonado); Balances: Al 31 de Agosto.

22) $1.280.00 10|pub. 24395 Nov.1.o-v.nov.15.

ALISERIS Y GARRONE LIMITADA

Por documento privado otorgado el 22 de Marzo de 1966 ante escribano Alberto Herrera R. Reyes, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 83, al Fo. 295 Lo. 2 de Contratos, los señores JUAN CARLOS ALISERIS y JUAN CARLOS GARRONE, constituyeron la sociedad "Aliseris y Garrone Limitada"; Denominación (Ali-Car Ltda.); Capital: $ 20.000.00; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: Un año desde 1.o Diciembre 1965 prorrogable por períodos iguales; Objeto: Compra, venta, permuta y toda operación con vehículos en general. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

22) $640.00 10|pub. 24380 Nov.1.o-v.nov.15.

COTEM LIMITADA
SOSA, MARTINEZ y PEREZ LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 51 del folio 197 al 202 el tomo número 7 de Contratos el 30 de Setiembre de 1966. Socios: NESTOR RAMON MARTINEZ PEREZ, JULIAN H. SOSA NUÑEZ y JORGE OVIDIO PEREZ MORENO; Capital: $ 150.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 150 cuotas de un mil pesos cada una perteneciendo a cada socio cincuenta cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: realización del transporte de cosas y demás anexos que tengan relación con dicho ramo. Administración: A cargo de los tres socios, actuando dos de ellos conjuntamente; Domicilio: Dr. Román Bergalli, Barrio Icart (Maldonado); Balances: al 30 de Junio.

22) $960.00 10|pub. 24394 Nov.1.o-v.nov.15.

MAAC LIMITADA

Por documento privado de 1 o de Setiembre de 1966; JOSE MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, JUAN CARLOS CAMBIASO ANTONIANI y EDUARDO CAMBIASO ANTONIANI, constituyeron la sociedad "Maac Limitada" con objeto de fabricación de artículos de caucho y afines, sede en Montevideo, plazo de dos años, prorrogable por períodos de dos años, administración por los tres socios debiendo actuar el señor Rodríguez con uno cualquiera de los otros dos socios, capital de $ 300.000.00, dividido en 300 cuotas iglales. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 282, Fo. 1060, Lo. 2 de Contratos.

22) $640.00 10|pub. 24368 Nov.1.o-v.nov.15.

LONDON JOYAS LIMITADA

El 19 de Octubre de 1966, REBECA NATANSON de ASTMAN, ESTHER SZTAINBOK de BABCZYK e HINDE FURAS de ZELMANOVICH, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción: Registro de Comercio 27|10|966 número 401. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables sucesivamente por períodos de dos años. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Administración conjunta. Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.

22) $320.00 10|pub. 24669 Nov.3-v.nov.16.

TRANSCARGA URUGUAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

El 18 de Octubre de 1966, RAUL AGUERREBERE GARCIA, CARLOS SINEIRO RODRIGUEZ y MARCOS FERNANDEZ, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción: Registro de Comercio 20|10|966, N.o 383. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Objeto: Cargas, despachos, embalajes, importaciones, exportaciones, etcétera. Administración: Raúl Aguerrebere y Carlos Sineiro conjuntamente. Capital: $ 20.000.00.

22) $320.00 10|pub. 24670 Nov.3-v.nov.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.514. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TEMPTING TAFFY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24502 Nov.1.o-v.nov.15.

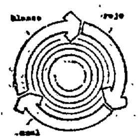
ACTA N.o 111.372. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca



para la clase 15.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 480.00 10|pub. 23598 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 111.537. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Daniel Lasalle, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9, 11, 12, 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 24497 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.515. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "STRAWBERRY BLUSH" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24503 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.516. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha. los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SUBTLE SLATE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24504 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.517. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SIZZLING SPICE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24505 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.518. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BLACK RAGE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24506 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.392. — Montevideo 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por "La Plata Cereal Company Sociedad Anónima" (Argentina), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 24490 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.519. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BASHFUL BLONDE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24507 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.486. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PRETTY BEAVER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24239 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.485. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PINK CINNAMON" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24238 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.484. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GOLDEN SPELL" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24237 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.483. —Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MUTED MAIZE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24236 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.482. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HIDDEN HONEY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24235 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.481. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MOON SHADOW" para distinguir artículos de la clase 10 s|d.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24234 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.401. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Haroutiun Tabakian de la firma "Conform Shor Limitada", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

Barracuda

para distinguir artículos de las clases 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24359 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.480. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HOT CHESTNUT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24233 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.497. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CHOCOLATE KISS" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24232 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.496. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "DEMURE MIST" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 24231 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.488. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966, con esta fecha German Jorge, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUMA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24148 Oct.26-v.nov.11.

ACTA N.o 111.489. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966, con esta fecha German Jorge, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADIDAS" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24149 Oct.26-v.nov.11.

ACTA N.o 111.389. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DARNEY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24064 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.388. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MONTAGNAC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24063 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.391. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FLORAC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24066 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.413. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Eduardo Pedro Casalia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "RENARD" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24035 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.435. — Montevideo. Octubre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo. han solicitado el registro de la marca, "SUPERSPUN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.394. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones por G. Falconi y C. S. p. A. (Italia), solicita registrar la marca,

COBRA

para clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $540.00 10|pub. 23962 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.384. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Insurance Company of North América de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 976.00 10|pub. 23451 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 111.513. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SMOKE PUFF" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24501 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.495. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SPUN SAND" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24230 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.494. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SWEET CREAM" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24229 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.493. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TANTALIZING TITIAN" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $320.00 10|pub. 24228 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.492. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "RUSSET ROSE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24227 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.491. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "FORBIDDEN GOLD" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24226 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.490. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "WILD FIRE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24225 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 111.410. — Montevideo, Octubre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vital Mamtaras S. C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DESERT GOLD, para distinguir artículos de la clase 1 (dátiles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23755 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 111.414. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Eduardo Pedro Casalia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "LA OLLA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24036 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.524. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



CONNAVI

para distinguir artículos de las clases 15 y 24.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24498 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.397. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Saint Hnos. del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHONIK", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23619 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 111.425. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. con esta fecha María Teresa García de Bouzas, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 23883 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.411. — Montevideo, Octubre 20 de 1966; con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fermatex Company Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



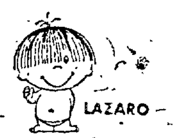
para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 23881 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.422. — Montevideo, Octubre 21 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillón y Hamonet S. A., Comercial, Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca HIDROSERPAN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10pub. 23882 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.400. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Víctor Jorge Barbero, de Montevideo solicita registrar la marca LAR PUBLICIDAD para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23816 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.396. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARINA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23620 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 111.362. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Lázaro Rabinovich (Montevideo), solicita el registro de la marca

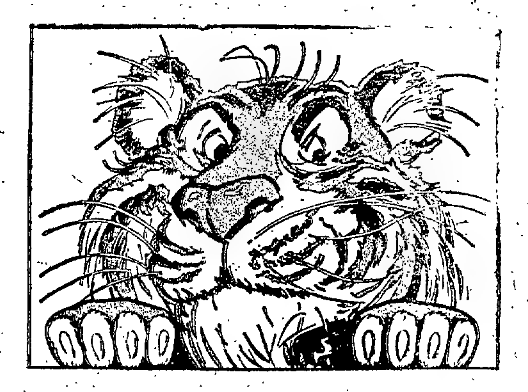


para la clase 19.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 23597 Oct. 24-1.nov.7.

ACTA N.o 111.526. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CONNAVI URUGUAYAN LINE" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
22) $320.00 10|pub. 245.00 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.332. — Montevideo, Octubre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca VAN LAK, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23465 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.331. — Montevideo, Octubre 13 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Esso Standard Oil, Co., (Uruguay), S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 15 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.560 00 10|pub. 23471 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.312 — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por The Quaker Oats Company, Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.760.00 10|pub. 23470 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.364. — Montevideo, Octubre 17 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RECORD, para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23467 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.313. — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALALCO, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23464 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.307. — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca PERFECT FINISH, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23463 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.333. — Montevideo, Octubre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 23472 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.375. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca VARUVAO, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23473 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.367. — Montevideo, Octubre 17 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca COLESTASE, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23469 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.343. — Montevideo, Octubre 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por N. V. Organón, Holanda, ha solicitado el registro de la marca GESTAYECT, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23466 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.366. — Montevideo, Octubre 17 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MAJESTIC, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23468 Oct.21-v nov.4.

ACTA N.o 111.363. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Metaloza S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GARDEN GRILL", para distinguir artículos de la clase 6.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23551 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 111.403. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "PIELARMINA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24533 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.415. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "NAVANE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24069 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.417. — Montevideo, Octubre 21 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "ANTIEMO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24071 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.419. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Mario Modelis (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EVEREST", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24072 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.404. — Montevideo, Octubre 20 de 1966, con esta fecha Interiors - Curcio, Danielis y Kazdan, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24068 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No 111.392. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MADAME, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24067 Oct 28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.390. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DERVAL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24065 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.434. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por el señor León Ch. Yaffé, Montevideo, solicita la marca

Doublets

para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24042 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 106.574. — Montevideo, Junio 14 de 1965, con esta fecha Enrique Tato, por Presna Mechanika Narodny Podnik, Checoeslovaquia, solicita la marca



para la clase 15, complementaria. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24043 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.379. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha Leopoldo Gelber, Montevideo, solicita la marca DIAGONAL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24040 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.395. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por El Emporio de la Loza S. A. Comercial Industrial y Financiera, Argentina, solicita la marca EL EMPORIO DE LA LOZA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24041 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No 111.463. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "RED RIOT" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24093 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.462. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SHY VIOLET", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24092 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.461. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América ha solicitado el registro de la marca "BLUE JET" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320 00 10|pub. 24091 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.460. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SAUCY BEIGE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24090 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.458 — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SILVER LINING" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24089 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.457. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BARELY PINK" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24088 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.456. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "ARDENT AMBER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24087 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.455. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "PAMPERED PEARL", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24086 Oct.28-v.nov.11

ACTA N.o 111.454. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MERRY APRICOT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24085 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.453. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DARK BLAZE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24084 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.525. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Consorcio Naviero Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CONSORCIO NAVIERO" para distinguir artículos de las clases 15 y 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24499 Nov.1.o-v.nov.15.

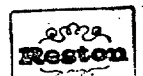
ACTA N.o 111.451. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "TRUE STEEL", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24082 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.450. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DELICATE DAWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24081 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.449. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "VERY VANILLA" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24080 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.448. — Montevideo 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "LAZY LILAC", para distinguir artículos de la clase 10 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24079 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.387. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita el registro de la marca



para las clases 4, 5, 6, 10, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 24095 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.447 — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "JUST PEACHY", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24078 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.446. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MAUVE DECADE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24077 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.445. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "LUCKY COPPER" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 24076 Oct.28-v.nov.11.

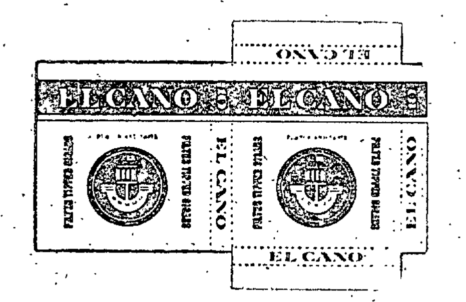
ACTA N.o 111.459. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SILVER MINT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24075 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.416. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 24070 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 111.564. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por El Palacio S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24834 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.566. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarete Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 24818 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.567. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Periodical Publications Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 1, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 24817 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.568. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carrau y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "JANE SEYMOUR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24816 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.569. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "DEVATERN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24815 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.530. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PERFUMA LA PALABRA" para distinguir artículos de las clases 1 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24861 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.533. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "RUMIPREM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24859 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.532. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "BLO-TROL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24858 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.570. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "AZOBANE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24814 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.538. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "INSIGNIS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24761 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 111.539. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FUORISERIE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24760 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.554. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "FOUNDATION" para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24749 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.553. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MINTIP" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24748 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.552. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MARION" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24747 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.551. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "LYNDON" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24746 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.550. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WATSON" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24745 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.549 — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WEST PARK" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24744 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.548. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "KINGSMEN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24743 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.547. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "DIXI" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24742 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.545. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "FOUR SEASONS" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $320.00 10|pub. 24740 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.576. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COBADAB" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 1|pub. 24941 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.563. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Mirta S. de Pereira, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 24940 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.544. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "DORSET" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24739 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.543. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "MAXIM" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24738 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.542. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "CAMPUS" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24737 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.541. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WALDORF CABINET" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24736 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.540. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, R. K. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RELAMPAGUITO" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24735 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.536. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "GUANABARA" para distinguir artículos de la clase 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24619 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.444. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA PRADERA" para distinguir artículos de las clases 3, 6, 8 y 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24618 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.443. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ELEGANCIA". para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24617 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.575. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "DABAMIDA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24942 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.520. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BLUE MOOD" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24508 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.522. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GENTLE DOE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.521. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "FRIVOLOUS FAWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.426. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de al marca: "DOMBILEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24472 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.427. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por The Universal Tobacco Company Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "TRIDENT" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24473 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.428. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24474 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.429. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CABIN" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24475 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.452. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "WHITE MINX". para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24083 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.464. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "PLUSH BROWN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24094 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.439. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Topps Chewing Gum, Incorporated (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 24477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.466. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24478 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.467. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: TRICPACA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24479 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.468. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Cooper; Mc Dougall y Robertson Ltd. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SOPEX" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24480 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.471. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MIDAL" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24481 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.472. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SUPRA" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24482 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.473. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "TREFF" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24483 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.474. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A." (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "SUAVEX" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24484 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.475. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hermanos Limitada, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca: "TEÑA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24485 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.476. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Herix Sociedad Anónima" (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "NURIBAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24486 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.477. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Cluett Peabody y Co. Inc. (Estados Unidos de América) ha solicitado el registro de la marca: "PLANCHA-MATIC" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24487 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.478. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "CRONODOSE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24488 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.479. — Montevideo 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca: "WALKYRIA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24489 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.4 — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mayón Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "HALINA" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24476 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.503. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Montecshell Petrochimica Societá per Azioni (Italia), ha solicitado el registro de la marca "MOPLEN" para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24491 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.504. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Monteshell Petrochimica Societá, por Azioni (Italia), ha solicitado el registro de la marca "DUTRAL" para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24492 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.500. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca: "TRENTO" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24385 Nov.1.o-v.nov 15.

ACTA N.o 111.499. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita el registro de la marca: "TENTO" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 24386 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.437. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966 — Con esta fecha. P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita el registro de la marca: "VIGNALE" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24387 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.438. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita el registro de la marca: "CISITALIA" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24388 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.501. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V Philips Gloeilampenfabbrieken (Holanda), solicitan la marca: "PLUMBICON" para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24384 Nov.1.o-v.nov.15.

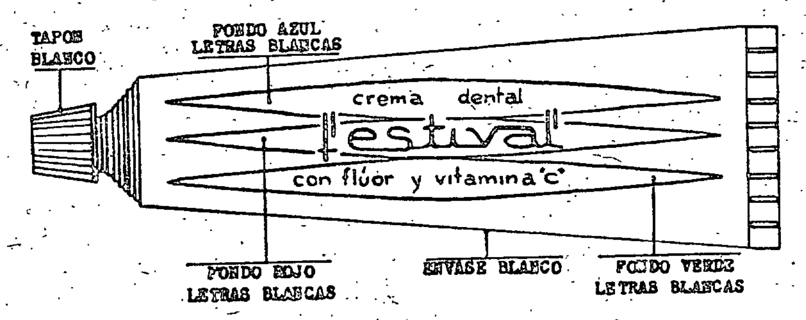
ACTA N.o 111.505. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Agfa Gevaert Aktiengesellschaft de Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca: "AUTOLUX" para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24377 Nov.1 o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.506. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca "STABAX" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24378 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.507. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Canadian Hoechst (1964) Llited de Montreal (Canadá) olicita renovar la marca "ILLOXOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24376 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 111.465. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "GLAMORENE" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24367 Nov.1.o-v.nov.15.

Acta N.o 111.556. — Montevideo, Octubre 31de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Algorta Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



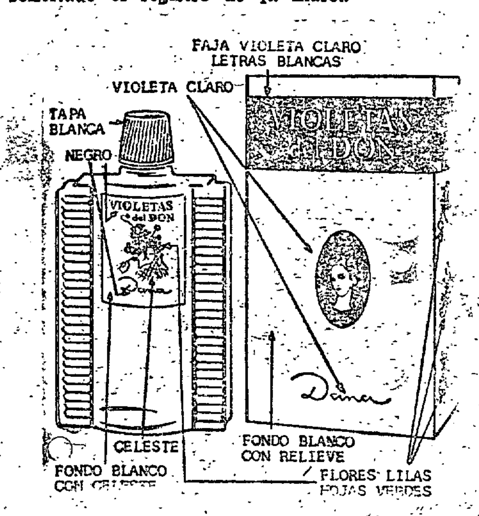
para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.920.00 10|pu. 24863 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.529. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24862 Nov.3-v.nov.16.

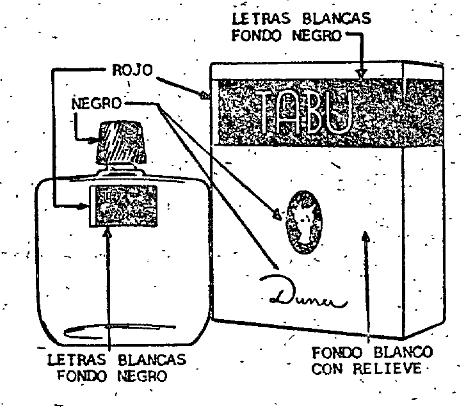
ACTA No 111.559. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00. 10|pub. 24867 Nov.3-v.nov.16.

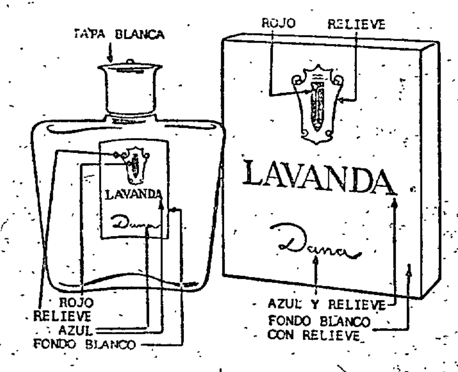
ACTA N.o 111.534. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PIPERASCARI" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24860 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.558. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00. 10|pub. 24865 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.557. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.280.00 10|pub. 24864 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.560 — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Monsanto Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

SANTICIZER

para distinguir artículos de las clases 6 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 24866 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.546. — Montevideo, Octubre 31 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. H. de Alemania, solicita registrar la marca "YARD" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24741 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 111.573. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "CALCICOT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00. 10|pub. 24944 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No 111.574. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "GASTROLAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 24943 Nov.3-v.nov.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Angélica Flores de Durante y Dr. Albino Julio Durante, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Leche condensada líquida azucarada" de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 960.00 20|pub. 21859 Oct.6-v.nov.4.

ACTA N.o 16.099. — Montevideo, Octubre 18 de 1966 con esta fecha los señores Rodolfo Quincke y Esther Areco de Quincke, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva horquilla sujetadora de ropa o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o, del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23452 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 16.098. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha Emir Causade Silva, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo envase para líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23553 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 15.826. — Montevideo, Junio 16 de 1965, con esta fecha los señores Janssen Phamarcéutica N. V. de Holanda. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de imidazo (2 1 - b) tiazo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23552 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 15.830. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Portela, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Obturador y procedimiento de Obturación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 23237 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.104. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha Fabián Varela Rodríguez, Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo producto alimenticio y su método de elaboración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23828 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 16.100. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Guzmán Gonzáles

Ruiz, por Marcelino Ron, de Montevideo, solicita patente de invención para "Sistema de válvula reguladora de presión de dos etapas, para gases o lo similar", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 23817 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 16.103. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Jorge Jelacic, de Florida (Uruguay), solicitante patente de Invención para "Mejoras en Estufas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 16 105. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Gama 1,4-16 Alfa- Metilesteroides" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $320.00 10.pub. 24392 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.109. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de doctor César Melton Libenson y doctor Ignacio Pirosky, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quice años para "Proceso para obtener proteínas de pescado purificadas y concentradas para ser usadas como alimento y el producto resultante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 16.110. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de la fenotiazina y su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24857 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.111. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Roberto Francisco Repetto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en escobas o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 24707 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.112. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, Roberto Francisco Repetto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva escoba o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24706 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.114. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24836 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.115. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24835 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.044. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Alfredo Norberto Sdrech, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un tapón perfeccionado aplicable a válvulas de garrafas y|o cilindros para gas licuado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24705 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.093. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Epstein y Cía., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo elemento protector de vidrios para vehículos automotores o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24704 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.043. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Alfredo Norberto Sdrech, (Argentina), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de tapón a rosca, particularmente aplicable a válvulas de garrafas y|o cilindros para gas licuado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24703 Nov.2-v.nov.16.

ACTA N.o 15.982. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha, los señores Héctor Claudio Laborde y Juan Carlos Laborde, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva iluminación armónica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 24616 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.107. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Uralita S A. de Madrid, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en los moldes para la fabricación de artículos de amianto-cemento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24615 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.113. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Fetok G.m.b.H, de Chur, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de placas cerámicas de gran superficie" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 24614 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.992. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Con esta fecha, Celestino Díaz Calvin, (Argentina), solicita patente de invención por 15 años para: "Una nueva antena de televisión regulable para interiores" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24585 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 15.969. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, Desmond Guillermo Antonio Fitz-Patrick, (Argentina), solicita patente de invención por 15 años para: "Una percha plegable" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 24584 Nov.3-v.nov.16.

25-Ventas de Comercio

Hemos prometido vender a Estación Agraciada Sociedad en Comandita, la estación de servicio sita en Agraciada 2704.
Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ERAJMIEL SKIDELSKY. — DINA LEVIN.
25) $320.00 20|pub. 23526 Oct.21-v.nov.18.

Prometí vender a Ricardo Noya y María Iglesias, el almacén de comestibles, bebidas fermentadas, bebidas embotelladas, frutas, verduras, pan y leche, que gira en la calle 14 de Julio 1442, bis.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JOSE LUIS VIVERO DELFINO.
25) $640.00 20|pub. 23555 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la calle Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, etc." sito en la calle Comercio 2758|60, a la señora Celia Loureiro y José Mariño. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — VIRGINIA VERNET y CLAUDINO TRONCOSO MISA.
25) $ 640.00 20|pub. 22423 Oct.11.-v.nov.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Lyda Fall Lacuesta de De Andrea, mi comercio de Almacén, sito en la calle Santiago Labandera 823, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — NELSON RAMON PINTADO. — CLARA ARENAS VELLERO.
25) $640.00 20|pub. 23411 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Robustiano Vale Martínez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, sito en Zabala 1315, capital, tomando posesión en Montevideo, a 18 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VICENTE SAR BASANTE y FRANCISCO BUSTO SUAREZ.
25) $960.00 20|pub. 23624 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904, Jorge Sapriza Seré, prometió vender a Antonio Douglas Andrade Rey, la farmacia "Aglo", sita en Agraciada 1490.
Acreedores en el comercio
25) $320.00 20|pub. 23749 Oct.25-v.nov.22.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23826 Oct.26-v.nov.23.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v nov.23.

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

JUAN CARLOS GABARRIN GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrin Guisolfo y Jacinto Gabarrin Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.
25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

Con fecha 24 de Octubre de 1966, clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1403 de la calle Yí de esta ciudad, acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964, prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral. Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.
25) $640.00 20|pub. 23946 Oct.27-v.nov.24.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia "Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.
25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

Prometemos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105-2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Por Ley 26|9|904, prometí vender a Ademar Gianelli, comercio, Hotel y Parrillada, sito en Colonia 1481.
Acreedores: Colonia 1481. — PALMIRO PIQUERO de MONTE.
25) $320.00 20pub 23668 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestible y Bar, sito en la calle Cno. Maldonado 7554, a mi socio Salvador Junco.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — ANTONIO GRANDA VILLAMEITIDE.
25) $640.00 20|pub. 23590 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Dionisio Ochando, Provisión calle Industria 3651. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — TEODORO LAGALA.
25) $ 320.00 20|pub. 21829 Oct.6-v.nov.4.

Prometimos vender a Héctor Mario Palotti y Armando Amelotti, la Estación de Servicios "San Cristóbal", de Bulevar Artigas 3954 esquina Millán. Acreedores: Esc. E. Xalambri, Agraciada 1748, ap. 405, de 16 y 30 a 12. — MANUEL FIGUEIRAS CORRAL. — SABINO LOPEZ PALMEIRO. — NICASIO LOPEZ VAZQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 21965 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) he cedido al señor Juan Roberto Fernández Rodríguez y Mireya Aida Domínguez de Rivero, los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa suscrito con referencia al comercio sito en Magariños Cervantes 1928 bis que gira en el ramo de Almacén. Acreedores presentarse en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo 26 de Setiembre de 1966. — MARTIN ROBERTO SANCHEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22032 Oct.7-v.nov.7.

Asociación Nacional de Balanceadores, de la Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar sito en la calle Millán 2450, al señor Francisco García Casais.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1966. — JOSE VAZQUEZ BREIJO. — ROSA DEL CARMEN BOUZA. — MANUEL VAZQUEZ BREIJO — CARMEN PEREZ CERDEIRA.
25) $ 960.00 20|pub. 21898 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta a los señores Máximo Rojer Hernández y Jorge Manuel Landeyra nuestro comercio sito en Angel Salvo 5456 que gira en el ramo de café bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO — CONSUELO MARQUEZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 960.00 20|pub 22033 Oct.7-v.nov.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señorita Inés Sánchez Expósito mi comercio de Almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1651. (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — SANTIAGO VAZQUEZ PUJAN. — HORTENCIA CEA VAZQUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23414 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Jesús Eiriz y Gumersindo Vázquez, el Bar calle San Quintín 4302 Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — FRANCISCO GAYOL.
25) $ 320.00 20|pub. 21824 Oct.6-v.nov 4.

Interviniendo "Oficina Varela y Cía.", hemos prometido en venta al señor Juan Alfonso Ramírez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Rambla Costanera esquina Biarritz (Balneario "El Bosque"). Acreedores: Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — JOSE ANTONIO VIDAL. — ENRIQUETA BARREIRO.
25) $640.00 20|pub. 22025 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Antonio Touriño y Arturo Bello, Bar y Horno Pizza sito en 21 de Setiembre 2496.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — JOSE QUINTELA. — CLAUDINO PARENTE. — NUMA RAPOSO.
25) $ 640.00 20|pub. 21880 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel Santomé, Café y Bar sito en Eduardo Acevedo 1428.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — JESUS MELON.
25) $ 640.00 20|pub. 21882 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco hemos prometido en venta nuestro comercio de fonda y café y bar sito en Gral. Farías 2799 a Teodoro Dieguez Gómez.
Acreedores Ley 26|IX|1904. Colonia 833 1er. piso. — CELESTINO SUAREZ. — DELMIRO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 21887 Oct.6-v.nov.4.

JOSE RODRIGUEZ y FELISINDO CASTRO prometieron vender a Hugo Reggio, fábrica de cerámica, sita calle Río Negro 1093, Montevideo. Hugo Reggio cedió su derecho a Norma García.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 320.00 20|pub. 21871 Oct.6-v.nov.4.

Prometí vender a Genaro José y Etelvino Peri, el comercio de Panadería denominado Bella Andalucía, sito en Garibaldi 2891.
Acreedores presentarse en el comercio. — MILTON OUTEIRO JUSTO.
25) $ 320.00 20|pub. 21855 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco, comunicamos la clausura del comercio de cervecería, sito en 8 de Octubre número 3021.
Acreedores: Ley 26|9|1904. Colonia 833. primer piso. — GUILLERMO A. BONGOLL. — ALFREDO BONGOLL. — MARIO I. FRAGA SEPARES.
25) $ 640.00 20|pub. 21881 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de hotel sito en Julio Herrera y Obes N.o 1130 a José Antonio Villares.
Acreedores: Ley 26|IX|1904. Colonia 833 1er. piso. — AUGUSTO COSSIA MORENO.
25) $ 640.00 20|pub. 21884 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de almacén sito en Duilio N.o 1496 a Ramón Collazo.
Acreedores: Ley 26|IX|1904. Colonia 833 1er. piso. — JORGE JOSE ZABALA ARANGUREN.
25) $ 640.00 20|pub. 21886 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de Café y Bar sito en San Martín N.o 2621 a Angel L. Rodríguez y Juan Carlos Vega.
Acreedores: Ley 26|IX|1904. Colonia 833 1er. piso. — AMON CEA BECERRA.
25) $ 640.00 20|pub. 21883 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Rodrigo Cambra Miguez, Almacén y Bar, calle Mariano Moreno 2349. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — JESUS PARAFITA.
25) $ 320.00 20|pub. 21819 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Adoro Misa, la Provisión calle Pedro Trápani 4231. Acredores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Mayo de 1966. — ALBERTO MENDEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21820 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Luis Gurgitano y Feliciano Reyes, Bar calle Cádiz 3269. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Motnevideo, 28 de Mayo de 1966. — MARIO, HECTOR y WASHINGTON IRALDE.
25) $ 320.00 20|pub. 21822 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, cedí a Raúl y Alcides Fernández Ricobaldi, la parte que me corresponde en la promesa de compra formulada a Arturo López y José Jorge Infanzón, por el Bar calle 25 de Mayo 531. — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — HECTOR DELGADO CASTIGLIONI.
25) $ 640.00 20|pub. 21823 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta al señor Martín Roberto Sánchez, nuestro comercio sito en Magariños Cervantes N.o 1928 bis que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — TERESA SANDOVAL DEL RIO DE VARELA — ALFREDO VARELA SILVERA.
25) $ 960.00 20|pub. 22039 Oct.7-v.nov.7.

Interveniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometí en venta a los señores José Piñeiro y Omar Santos Café y Bar sito en Vázquez 1352.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — NORBERTO MAGADAN.
25) $ 640.00 20|pub. 21878 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Eliseo Figueiras, Almacén y Bar calle León Pérez 3845. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — LAURENTINO RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21827 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Herminio Moccia Táller de compostura de calzado "Zapatería Italiana" calle Yaro 1268.
Acreedores con justificativos créditos en Esc. Nelson César Baldassari Colonia 1181 Esc. 106 de 17 a 20 horas. — HOMERO QUERCIA. — DEOLINDA CARMELA MUSSACCHIO.
25) $ 640.00 20|pub. 21915 Oct.6-v.nov.4.

El 6 de octubre de 1966, prometimos vender a Mariano Napias, el comercio de productos de granja y bebidas fermentadas "Guaraní", ubicado en la calle Ramón Masini 3340, capital. Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — GUILLERMO JORGE EVERS. — FIDELINA RUBIRA de EVERS.
25) $ 640.00 20|pub. 23099 Oct.18-v.nov.15.

Prometimos vender a Francisco Díaz y Angel Camerosano la Sociedad Anónima Rogrenweiss con sede en Andes 1187 Acreedores: Ejido 1415, Esc. 101. — FERNANDO ROSEN. — RAQUEL PROWORSKY de ROSEN — OSIAS WEISBRAUN. — Ley 27 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub 23081 Oct.18-v.nov.15.

Proyectando vender el Activo y Pasivo del Banco de Cerro Largo en liquidación al Banco Español y Territorial —Unión de Bancos del Uruguay— a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los acreedores para que presenten los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal de 30 días al Cr. Jorge Edeso, 25 de Mayo 401, Montevideo o señor Milton Martínez en la calle Aparicio Saravia esquina Ituzaingó en la ciudad de Melo.
25) $960.00 20|pub. 22930 Oct.17-v.nov.14.

CESION DE PROMESA

He cedido a Veneranda Rodríguez Núñez la promesa de compraventa otorgada por Héber Mario Rodríguez, de la casa de peinados sita en Río Branco 1239 de esta ciudad. Acreedores: 28 de Febrero 1128 bis.
25) $ 320.00 20|pub 23140 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9 904. Prometimos ceder a Ruben Froilan Almirón nuestra cuota parte en la Carnicería Ruben sita en César Mayo Gutiérrez 91, de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — RUBEN OROSMAN GIMENEZ. — GLADYS GARCIA de GIMENEZ.
25) $ 640.00 20|pub 23210 Oct.19-v.nov.16.

He prometido en venta a Antonio Carballal, Bar y Restaurant "El Nuevo Tigre", sito en Av. Pedragosa Sierra, Primera Sección Maldonado Acreedores presentarse Escribanía Borges, 18 de Julio 779, San Carlos. (Ley 26|9|1904). — MIGUEL VILLALVA.
25) $ 320 00 20|pub. 22168 Oct.10-v.nov.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de venta proyectada entre Balbino García y María Platas de Asenjo, de fecha Febrero 10 de 1966 por el comercio de Comestibles, sito en Ejido 1148; quien ha cedido sus derechos de promitente comprador al señor Ubaldo Armand Pilón, con fecha Agosto 4 de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904)
Acreedores al comercio. — BALBINO GARCIA — MARIA SALVATORE de GARCIA. — MARIA FLATAS de ASENJO.
25) $960.00 20|pub. 23415 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Alberto Mendez, la Provisión calle Carreras Nacionales 4200. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JOSE MARIA POSE.
25) $ 320.00 20|pub. 21821 Oct.6-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ruber Santamaría Blanco, mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Gabriel A. Ferreira 2854. (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — ANTONIO GARCIA AÑON.
25) $640.00 20|pub. 23412 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor María Elbio Ortega, mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Rivera 3019. (Ley 26,9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — RAMON SIXTO PARDO.
25) $640.00 20|pub. 23413 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26,9|904. Prometimos transferir a ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH de PLATZMAN el total de la cuota de "Valmy Limitada", ubicada en 18 de Julio 923. Acreedores en la misma. — HENRI (o ENRI) NEFOUSSI. — RENEE SAIAS de NEFOUSSI.
25) $640.00 20|pub. 23393 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a MANUEL ALONSO y MANUEL RUMBO, la Panadería sita en Industria 2771. Acreedores: Ley 26,9|904, Rincón 423 escritorio 1, de 10 a 12 horas. — JESUS COLLAZO. — JOSE MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA. — CARMEN PELAEZ.
25) $320.00 20|pub. 23325 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia, prometimos vender a WALTER NEME BELHOT y SONIA ETHEL NEME BELHOT, el comercio ubicado en 18 de Julio 2040 bis, acreedores, presentarse en comercio plazo legal. — Ley 26 Setiembre 1904. — MARCONI HEGUERTE y ELIZENDA RAMOS de HEGUERTE.
25) $640.00 20.pub. 23326 Oct.20-v.nov.17.

Pongo en conocimiento que he prometido vender el comercio que en el ramo de Café y Baar Solís, tengo instalado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Solís, en esta ciudad, al señor AMERICO ALEJANDRO CLARA. Acreedores presentarse en la Escribanía Menéndez calle Becerro de Bengoa N.o 575. — San José, 10 de Octubre de 1966. — RAMON WALTER RODRIGUEZ TRIAS. — AMERICO CLARA.
25) $960.00 20|pub. 23282 Oct.20-v.nov.17.

Mara S. A. llama a acreedores vencidos y a vencer según Ley 29 de Setiembre de 1904. Presentarse en 8 de Octubre 4223 — VICTOR SUAREZ. Presidente. — ARTURO SARASOLA. Secretario.
25) $ 320.00 20|pub. 22654 Oct.14-v.nov 11.

De acuerdo al compromiso de fecha 13 de Diciembre de 1965 suscrito por los señores Pereiro Hermanos y Jesús Martínez y José Piñeiro del negocio de Bar, sito en Carlos María Ramírez número 91, cedemos todos los derechos del mismo al señor José Nogueira, quien toma posesión el 20 de Julio de 1966.
Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo Julio 20 de 1966. — JESUS MARTINEZ y JOSE PIÑEIRO.
25) $ 960.00 20|pub. 21879 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Pedro Rubens Mesa, el comercio de Almacén y Bar, sito en Chamizo, 3.a Sección Judicial de San José, Ruta 3, Kmt. 112. Acreedores al comercio. — San José, Octubre 3 de 1966. — SILVERIO CASATTI FIERRO. — MARIA DEL C. de CASATTI.
25) $ 640.00 20|pub. 22240 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de Oficinas "Víctor J. Orozco Vanni" Ovaldino Rodríguez Perazza, prometió vender al señor ANTONIO PORTEIRO SANJURJO, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas sin Alcohol, embotelladas de la calle Gobernador Viana 2701. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 11. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 22422 Oct.11-v.nov.9.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29.

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender a los señores Jesús Pérez Burgo y Manuel Braga, nuestro comercio de bar sito en Br. Artigas N.o 1498 con fecha 1.o de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — JUAN ANTONIO REGO. — RENEE L. CASTRO.
25) $640.00 20|pub. 22602 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Cerrito N.o 251 al señor Cesáreo Cancela, con fecha 12 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447 Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO CASTRO. — MERCEDES NOYA. — MANUEL CASTRO — FRANCISCA NOYA.
25) $640.00 20 pub. 22603 Oct.13-nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender la mitad que me corresponde del comercio sito en la calle Agraciada N.o 2451 al señor Luis Alberto González, con fecha 1.o de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447 Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE ALONSO DE CABO.
25) $640.00 20 pub. 22604 Oct.13-v.nov 10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio sito en la calle Pablo de María 1423 a los señores Jorge Piñeiro, Germán Fernández y José González Alvarez, con fecha 15 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1423. Ley 26 de Setiembre de 1904 — BALDOMERO PENA CEREY. — LEONOR LOPEZ GARCIA.
25) $640.00 20 pub. 22605 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio de café y bar ubicado en la calle Br. España 2496, a los señores Domingo Rey y José Villar, con fecha 3 de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — RAMON GARCIA FREIJEIRO. — CARMEN RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 22606 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles y bar ubicado en la calle Carapé N.o 2149 a los señores Francisco y Bienvenido Martínez con fecha 30 de Setiembre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — BENIGNO FERNANDEZ. — MARIA MERA.
25) $640.00 20|pub. 22601 Oct.13-v.nov.10

Samuel Lorenzo vendió a Cano Ltda. la casa de comercio en el ramo de cervecería y pizzería que funciona en Ejido 1372 bis de esta ciudad. De conformidad con la ley del 26 de setiembre de 1904 se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos.
25) $ 640.00 20|pub. 22718 Oct.14-v.nov 11.

Interviniendo Unión Comercial "García y Ocampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Justo Antelo Añón, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Cerro Largo N.o 1852, capital, tomando posesión en Montevideo, a 8 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26,9 1904. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA — PERFECTO MARTINEZ GARCIA. — DIADEMA GOFFI — BENITO FERNANDEZ GUERRA.
25) $960 00 20|pub. 22542 Oct.13-v.nov.10

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Eladio Fernández y Ramón Lorenzo, Bar calle Libertad 2601. Acreedores al comercio. Ley 26|9 904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — BENITO ESMERODE.
25) $ 320.00 20|pub. 21828 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación N. Balanceadores, Uruguay 1023; comunico que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa del negocio de café, bar y horno de pizza sito en la Av. Rivera N.o 2739 en favor de Alpirio Acosta y Luis Antonio Panuzio, en virtud de la cesión de derechos suscrita por éstos en favor de los señores González Ríos Hnos. — Montevideo, 8 de Octubre de 1966.
Acreedores de Acosta y Panuzio en Oficinas. — Ley 26|9 904. — MANUEL LORENZO RIVEIRA.
25) $960.00 20|pub. 22577 Oct.13-v.nov.10

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta los señores Eduardo D'Alesio Taramasco y Eduardo D'Alesio Larraz nuestro comercio sito en Canelones N.o 2152 que gira en el ramo de café y bar Acreedores presentarse en oficina. Ley 26,9|904. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — JOSE SOLER LORES — EUGENIO FONTELA MENDEZ.
25) $ 960.00 20|pub 22034 Oct.7.-v nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta al señor Miguel Angel Cuartino o Quartino Da Cunha, nuestro comercio que gira en el ramo de "Almacén, Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas, Lechería y Quinielas" sito en la calle Manuel Herrera y Obes N.o 4002 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina Ley 26|9|904 — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — SARA SUSANA ALVAREZ — FEDERICO CARLOS RECTO CARRIO
25) $ 960 00 20|pub 22032 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, Piso 3. Esc 14), hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores Lorenzo Barbosa y Edisón Giró Sanchirico, sito en General Flores N.o 2851, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 22 de Febrero de 1966 — MANUEL PASTINO BALIÑO ALFARO — GLADYS AMELIA FILIPPINI PASTORINO de BALIÑO. — BRAULIO BALIÑO ALFARO — GLORIA ITRI de BALIÑO.
25) $960.00 20 pub 22029 Oct 7-v nov 7.

Interviniendo "Unión Comercial, García y Ocampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Pérez Rodríguez y José Fernández Rodríguez, el comercio en los ramos de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Colonia N.o 1301 (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 30 de Agosto de 1966 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — ENRIQUE VERDEZ VARELA. — CONSUELO CASTIÑEIRAS. — RAMON TAIBO BASALO. — CLAUDINA BUSTO
25) $960 00 20|pub 22085 Oct 7-v nov 7.

Interviniendo "Unión Comercial, García y Ocampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Cancela Rosendo, el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en Félix Laborde N.o 2452 (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 8 de Setiembre de 1966. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FRANCISCO SOUTO CURRA. — ISABEL MIRANDA.
25) $960.00 20|pub 22081 Oct 7-v nov 7.

Interviniendo "Ofilco S. A." (Río Negro 1354 Piso 3, Esc 14), hemos prometido en venta al señor Aleuterio Scavino Pedrino; nuestro comercio sito en Aparicio Saravia Nos 4851|53, quien gira en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Almacén de Comestibles. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — EDUARDO D'ALESIO TARAMASCO. — LILIA ESTHER LARRAZ de D'ALESIO.
25) $960.00 20 pub. 22038 Oct 7-v nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta los señores Guillermo Suárez Lorenzana y Carlos Suárez Vázquez, nuestro comercio que gira en el ramo de café y bar, denominado "Aconcagua" sito en la calle Dante 2200 de esta ciudad Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo 10 de Setiembre de 1966. — MARIA ESPAÑA FELIPE DE FERREYRO — JULIO FERREYRO MENDEZ
25) $ 960 00 20|pub 22031 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, Piso 3. Esc 14), hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores José María Araújo Barral e Isaac Pelta Grinlodz, sito en 8 de Octubre N.o 4145 que gira en el ramo de Café y Bar Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 19 de Abril de 1966 — ENRIQUE VAZQUEZ IGLESIAS. — DOLORES PALLAS de LUCIANO VAZQUEZ IGLESIAS. — MARIA DOLORES ECHAVE de VAZQUEZ.
25) $960.00 20|pub 22028 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Julián Martínez Pérez, Almacén y Bar calle Carmelo 1478 Acreedores al comercio. Ley 26,9|904. — AQUILINO SANCHEZ. — JOSE VILLAMIL.
25) $ 320.00 20.pub. 21830 Oct.6-v.nov.4.

José Fiorentino González y Olga Buceta de González prometieron vender a José Misa Pérez y José Pérez Alonso, la Carnicería "Mercadito del Abasto, sita en Ramón Márquez 3431. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — JOSE FIORENTINO GONZALEZ. — OLGA BUCETA DE GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 22446 Oct.17-v.nov.9.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Por Ley 26|9|904, prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Aquilino Sánchez y José Villamil, Almacén Bar calle Vázquez Sagastume 400. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1966. — JOSE FANTONI.
25) $ 320 00 20|pub. 21826 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Robinson Acosta Rodríguez y Juan P. Perdomo Rodríguez, el establecimiento de Café y Bar, que gira en Ameghino 4251 y 4253. Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JORGE VASILJ.
25) $640.00 20|pub. 23554 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José Barreiro Porteiro, Provisión calle Tiburcio Gómez 1801. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — ELISEO FIGUEIRAS.
25) $ 320.00 20|pub. 21825 Oct.6-v.nov.4.

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904. Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20352 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948. Montevideo. — CHIVILCOY INSONO LTDA.
25) $.320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzalo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR "Dr. HECTOR GIANNARELLI" (JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ)

El Centro Auxiliar "Dr. Héctor Giannarelli" de José Batlle y Ordóñez, llama a licitación N.o 2 para el suministro de: Leche, Carne, Pan, Frutas y Verduras para el Ejercicio 1967 comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre inclusive, especificando por kilos y litros.

La licitación pública N.o 2 vence el 11 de Noviembre de 1966 a la hora 17.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en la Administración del Centro y en presencia de los interesados que concurran al acto. — José Batlle y Ordóñez, Octubre 29 de 1966. Dr. Germán Abella, Encargado de Dirección. — Luis A. Arispe, Intendente.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 32832 Nov.3-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Juan Silva García contra sucesores de ISOLINA ZABALA de VIERA y herederos de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio, (L.o 63, F.o 137), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de doña Isolina Zabala de Viera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.
27) $1.920.00 30|pub. 21877 Oct.6-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a todos los acreedores de FRANCISCO DRAGOMIR VOROS, para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, el día 18 de Noviembre próximo, a la hora 15, a efecto de proceder a la designación de nuevo Síndico del concurso del nombrado Francisco Dragomir, en sustitución del actual. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $480.00 10|pub. 24168 Oct.28-v.nov.11.

CONCORDATO PRIVADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chavez Miranda, en autos "WEISSMAN, JACOBO Y OTRA. Concordato privado". (Ficha C. 75|65), se hace saber que por resolución N.o 5636 de fecha 15 de Octubre de 1965, se homologó, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N.o 8.045 de 11 de Noviembre de 1926 (artículos 6.o y 7.o) el concordato privado celebrado por Jacobo Weissman y Ana Ertel de Weissman con sus acreedores, cuyo texto luce de Fs. 4 a 16. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $640.00 10|pub. 24514 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso voluntario. (L.o 1, F.o 309), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero), el día 11 de Noviembre de 1966 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran.

A los efectos legales se hacen, estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $768.00 12|pub. 23701 Oct.25-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 58 F.o 374), se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de "Surmex S. A." y que de acuerdo con el inciso 5.o el artículo 1583 del Código de Comercio, se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la referida sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; y que se han designado síndicos provisorios al Banco de la República O. del Uruguay y a "Santa Marcela S. A. Inm. y Mob." — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 23618 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en los autos caratulados "La Industrial Francisco Piria S. A." (ficha 329, año 1965), se hace saber que por resolución N.o 2355, del día 30 de Mayo de 1966, se decretó la liquidación judicial de "La Industrial Francisco Piria S. A.", y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de "La Industrial Francisco Piria S. A.", para que lo pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes. — Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 de la ley número 2.230 y Art. 1584, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $800.00 10|pub. 24345 Oct.31-v.nov.14.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno Dr. Luis A. Calagorri Paz, se hace saber a los efectos de los artículos 40, 35 y 36 de la ley N.o 2.230 y de acuerdo al artículo 1526 del Código de Comercio, que por resolución N.o 13937 de fecha once de octubre de mil novecientos sesenta y seis se declaró homologado el concordato preventivo extra judicial solicitado por "Sala Iriarte Bofill S.A.". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 320.00 5|pub. 24702 Nov.3-v.nov.9.

COMERCIANTE REHABILITADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 1780 del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución ejecutoriada que dictó el señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Francisco Jardí Abella con fecha veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, fueron rehabilitados como comerciantes PEDRO ALBERTO y RAFAEL COSENTINO GALLI, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1773 del Código citado. — Florida, 21 de octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
27) $ 144.00 3|pub. 24613 Nov.3-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO BAS y a doña LINA FERRARI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferrari, Antonio Francisco y Clematte, María Angélica c| Bas Isabelino y Ferrari Lina". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 801, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 32783 Oct.28-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Julián Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — Rafael Renau Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct.13-v.nov.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarte y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan

Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTE BONIFACIO y MARTINEZ. MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 925). dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13..09 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau. Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 32478 Oct.5 v.nov.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "González. Susana contra AGUIRRE. JOSE MARIA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario

27) $1 440.00 30|pub 20167 Set 22-v.nov.4.

COOPERATIVA MEDICA SINDICAL DEL URUGUAY

C.O.M.S.U.

El Consejo Directivo de COMSU, cita a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general a realizarse el día lunes 7 de Noviembre próximo, a las 21 horas, en su local social de la Avenida Uruguay 1292, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2 o) a) Memoria y balances de los ejercicios 1964 al 1966; b) Presupuesto para el nuevo ejercicio; c) Elección de la Comisión Fiscal, Consejo Directivo y Tribunal Deontológico; 3.o) Dirección Técnica, Proposición de eliminar la D Técnica como cargo rentado; 4.o) Elección de tres asambleístas para suscribir el acta. — Sin otro particular saludan a Ud. muy atte. — Dr. Espartaco Alderotti, Presidente. — Dr. Hugo Pedemonte. Secretario.

27) $400.00 5 pub. 24073 Oct.28-v.nov.4.

FABRICA DE ESCARBADIENTES S. R. L.

Constituída el 6|9|1966 e inscripta N.o 315, F.o 1188, L.o 2 de Contratos. Socios: Rosa Plaza Martínez y Jorge Wagner Rolandi. Capital: $ 500.000.00. Plazo 30 años Objeto: industrialización y comercialización de escarbadientes Balance: anual. Administración conjunta Domicilio: Montevideo

22) $ 320.00 10|pub. 23219 Oct.24-v.nov.7.

EXTRAVIO

Extravié Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15 000 00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67 Firmado por el Sr Jacobo Barach. — Montevideo. 7 de Octubre de 1966

27) $ 480.00 30|pub 22471 Oct.11.-v.nov.23.

Interviniendo García y Docampo, comunicamos que se ha clausurado el comercio de Café. Bar y despacho de Bebidas alcohólicas, sito en Paraguay N.o 1326, capital, con fecha 18|10|66 Acreedores al comercio. Ley 2619|1904 — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.

27) $ 640.00 20pub. 23625 Oct.24-v.nov.21.

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 34.o Ejercicio de funcionamiento

Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (artículo 18) convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de Noviembre de 1966. en el local social, Sarandí y Zabala, cuarto piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 20.30. En segunda convocatoria y con cualquier número de asociados que asistan, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 34.o Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966 y consideración del balance respectivo; 3) Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión y su distribución de acuerdo a lo establecido en los artículos 15, 16 y 34, (incisos J) y K) de los estatutos sociales; 4) Autorización de la asamblea para utilizar en cubrir disminuciones el fondo especial de reserva por ajustes varios; 5) Resultado del acto eleccionario realizado los días 8 y 9 de Setiembre de 1966 y proclamación de los candidatos electos; 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Agustín I. Giménez, Presidente. — Emilio Fernández, Secretario.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (Credencial Cívica o Carnet de Identidad, etc.).

Estatutos: Artículo 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguiente al de la primera. En este caso los aviso de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto. salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del Decreto 5|3|48. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez, esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios)

27) $1.280.00 5|pub. 24362 Oct.31-v.nov.7.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Pioven 1028 (Pando).

27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BARBO PALADINO (68-392) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24277 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALVAREZ CUINAT o CUINOT (L.o 68, F.o 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24273 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GUTIERREZ de BUZZETTI, (A 264|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25096 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO PEDRO MOREIRA, (A 331|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25097 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO GERONCIO FERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 25005 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS SEFERINO o SEVERINO ISAIAS o SEVERINO CEFERINO DELGADO (L.o 4, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 24047 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA LINA DIAZ de ORSI y de LUCY MABEL y CARLOS HUMBERTO ORSI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 25019 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NICASIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 25020 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BOCCARATO o BOCCARATTO BIBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 25079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESPINOSA CASTRO o ARTURO CHICO ESPINOSA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 25080 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr.

don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BRACCO PEYRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25081 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25082 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TEODORO EBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25083 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25084 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON BERGAMI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25085 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ARTEGA o ARTEGA CAULA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25086 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25087 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RIZZO de MAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25088 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL COLOMBO de BOSQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17.
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25049 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO POLICARPO FALIVENI DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25050 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SEVERO CHOCA LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25051 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALBERTO SANTOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25052 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VIERA de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDINO PERDIGON REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NICOLAS OROÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Tarant., Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDINO MENENDEZ y FELICIA LEONARDA BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25056 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LEANDRA PODESTA de SILVEIRA o PODESTA SANTANA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25057 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AQUILINO LACUESTA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25058 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VICTORIA SANCHEZ o SANCHEZ DELGADO de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25059 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la aperura de la sucesión de PABLO MAXIMO DE LEON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25024 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CELESTINO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25025 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JESUS FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25026 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO RIVERO (materno: CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 23 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25027 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REYES Y

REYES de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALBERTO VIÑOLES o VIGNOLI (materno: GALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN o IBRAHINO IGNACIO SOLARI FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25030 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA TECHERA de ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO o FLORICIO ACOSTA (materno: GUERRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25032 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPARINA CAYETANO de de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 24998 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOGRACIO o DEOGRACIO o DEOGRACIO OCTAVIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25007 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LIMA o DE LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25008 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAVERI PARAQUI o PARAQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25009 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BELLO de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES o PETRONA LEONCIA FERRER de REBOIRAS y de JOSE SANTANA o SANTANA MARIA REBOIRAS DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25012 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FANCISCO o FRANCISCO SANTIAGO SENATORE o SENATTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25016 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEONCIO GIRIBALDI o GIRIBALDE y de doña SERVANDA SEGREDO o SERBANDA SEGREDO de GIRIBALDI o GIRIBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente que firmo en Villa Rodríguez, a los 27 días del mes de Octubre de 1966. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 800.00 10|pub. 25036 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 27 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25043 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA TEXEIRA o TEXEIRA DE MELLO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 24 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25042 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEOPOLDINA LANDO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25040 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA CUADRADO de CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25039 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LINA o LUISA VAZ de SOTO o SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25038 Nov.4-v.nov.17.

3—Convocatorias Comerciales

HOTEL NIRVANA S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1966, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Av. Agraciada 1670, 1er. piso, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966; 3) Elección de síndico titular y síndico suplente para el período 1.o de julio 1966 - 30 de junio 1967; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Oficina Central de la Sociedad, calle 25 de Mayo 631, Esc. 4, de 15 a 18 horas, por lo menos tres días antes de su realización (Art. 41). — El Directorio.
3) $ 245.00 1|pub. 25048 Nov.4-v.nov.4.

LA RESERVA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1763, Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales); 2) Autorización venta inmuebles, Padrones Nos. 21, 22, 38, 126 y 144 al 146, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó (Pueblo Cardozo) y padrones 2919, 2949|70 y 2975|85, 7.a Sección Judicial de Canelones (Barra Carrasco); 3) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 10|pub. 25021 Nov.4-v.nov.17.

RINCON DE ARIAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Rincón de Arias S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1966 a las 11 horas en la calle Ituzaingó 1295, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación del número de directores y su elección así como del Síndico y Síndico suplente; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1966; 3) Consideración del informe del Síndico; 4) Fijación de la retribución al Directorio y Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, hasta un día antes del fijado para la misma, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 de los Estatutos Sociales.
3) $ 245.00 1|pub. 25054 Nov.4-v.nov.4.

PINON SAENZ VIDAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de noviembre corriente a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2) Tomar resolución sobre la prórroga del plazo de duración de la sociedad a partir del vencimiento del vigente que expira el 17 del corriente mes de noviembre; 3) En caso de que no se aprobara la prórroga del plazo, designación de las personas que han de efectuar la liquidación.

Inscripción de acciones o certificados, hasta el día 8 a las 10 horas. — El Directorio.
3) $ 480.00 4|pub. 24997 Nov.4-v.nov.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri. María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Luis Francisco Buscarons Morelli, funcionario de la Gerencia de Hacienda para que concurra a tomar vistas del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, calle La Paz 1095, dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.

8) $ 300.00 5|pub. 25022 Nov.4-v.nov.10.

Se emplaza al funcionario señor Héctor Nicolás Zafra Martínez, de la Gerencia de Explotación para que concurra a tomar vistas del sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, calle La Paz 1095, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.

8) $ 300.00 20|pub. 25023 Nov.4-v.nov.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria señorita Juana Mabel Sastre, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7319 de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto Ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se han citado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.

8) (C. C.) 3|pub. 32850 Nov.4-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 701
Primer llamado

Tubería troncal del Camino Maldonado.

Plan integral de abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, obra financiada con la cooperación del Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.)

Llámase a licitación pública para la construcción de la Tubería Troncal del Camino Maldonado, compuesta de un tramo de 1249 m. de longitud con caños de 508 mm. de diámetro y un segundo tramo de 3107 mts. de longitud con caños de 381 mm. de diámetro, ambos de hierro fundido.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para la licitación están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso), al precio de $ 350.00 (trescientos cincuenta pesos).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de diciembre de 1966 a la hora 9 y 30.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32857 Nov.4-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 700
Primer llamado

Ampliación de la red de distribución y ejecución de conexiones domiciliarias en barrios de Montevideo Pueblo Victoria y La Teja.

Llámase a licitación pública para la ejecución de ampliaciones de la red de distribución de agua potable y ejecución de conexiones domiciliarias para los barrios Pueblo Victoria y La Teja de Montevideo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para la licitación están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 317 (2o. piso), al precio de $ 700.00 (setecientos pesos).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 2 de diciembre de 1966 a la hora 9 y 30.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de propuestas. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32858 Nov.4-v.nov.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el proyecto N.o 995 de remoción y reposición de pavimentos de hormigón en distintas vías de tránsito en la capital y que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 14 de noviembre próximo a las 16 horas en el Despacho de la Subdirección, Palacio Municipal, 7.o piso.

12) (C. C.) 3|pub. 32863 Nov.4-v.nov.8.

HOTELES CASINOS MINICIPALES

Licitación pública N.o 21: Máquinas de sumar.

Primer llamado, hora 15.

Pliegos $ 4.00.

Apertura: día 24 de noviembre de 1966, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 32854 Nov.4-v.nov.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE PROVEEDURIA
Llamado a precios N.o 71

El Concejo Departamental de Tacuarembó llama a precios entre los interesados para la importación de un chasis motor diesel con preferencia enfriado a aire, con o sin intermedia, con cabina normal o semi-frontal capacidad mínima 4 m3., carga útil mínima 8 toneladas.

Condiciones: 1) Los interesados indicarán en sus ofertas el plazo de entrega y las condiciones de pago; 2) El pago de la operación estará sujeto al 1|2 o|o (medio por ciento) de descuento que establece el artículo 10 de la Ordenanza vigente de Salubridad; 3) Las propuestas se recibirán en esta Oficina bajo sobre cerrado, hasta el viernes 25 de noviembre corriente a las 16 horas, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Tacuarembó, Noviembre de 1966.

12) (C. C.) 2|pub. 32844 Nov.4-v.nov.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública para el suministro de leche, carne, pan, fideos secos, leña, pastas frescas, papas, boniatos, arroz, huevos, verduras y servicios fúnebres al Hospital Regional de Tacuarembó para todo el ejercicio de 1967, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán el viernes 4 de noviembre a las 10 horas y 30 minutos. — La Dirección.

12) $ 128.00 2|pub. 25017 Nov.4-v nov.7.

CENTRO AUXILIAR LIBERTAD
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro, durante el ejercicio 1967 de los siguientes artículos: leche, pan y carne.

Los pliegos y demás condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta el 9 de noviembre, hora 10, procediéndose ese día, a la apertura de las propuestas recibidas, a la hora 11.

12) (C. C.) 2|pub. 32852 Nov.4-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE AIGUA

Se llama a licitación pública por segunda y última vez y por el término de diez días a partir de la presente fecha para la provisión a este Centro de leche, carne, pan y leña por el término de un año a contar desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho establecimiento.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado hasta el día 11 del corriente a las 18 horas, las que serán abiertas inmediatamente de pasada esa hora, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. — Aigua, Noviembre de 1966.

12) (C. C.) 2|pub. 32856 Nov.4-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de pan, carne, leche y leña para el período comprendido del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en la Administración de este establecimiento el día 3 de noviembre a la hora 10.

Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, en sellado de ley, conjuntamente con estos la patente de giro y certificado de la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares donde consten que están al día con sus aportes.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en esta Administración todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Su apertura se tendrá en cuenta siempre que haya tres proponentes por los artículos mencionados licitados. — Dolores, Octubre 31 de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 32855 Nov.4-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE CARMELO
Primer llamado

Llama a licitación pública por primera vez, para el suministro de pan, carne y leche para el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1967.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 21 de noviembre de 1966 a la hora 10.

Los proponentes deben presentar el certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro, donde conste que están al día con las mencionadas instituciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retira-

dos en la Administración del Centro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Carmelo, Noviembre 1.o de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 32853 Nov.4-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SAN GREGORIO DE POLANCO
Primer llamado

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carne y leña para el período que abarcará desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones (que puede ser retirado en la Administración del establecimiento) en papel sellado, timbres de ley y en sobre lacrado dirigidos a la Dirección del establecimiento.

Las propuestas se abrirán el día 10 de noviembre a las once horas pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio, Octubre 28 de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 32851 Nov.4-v.nov.7.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 22 de noviembre de 1966.
Hora 14. Lic. N.o 518: Antiluéticos. Cif y plaza. Segundo llamado.
Hora 14 y 30. Lic. N.o 519: Drogas y productos químicos. Cif y plaza. Segundo llamado.
Hora 15. Lic. N.o 520: Hipoglucemiantes. Cif y plaza. Segundo llamado.
Hora 16. Lic. N.o 521: Especialidades farmacéuticos. Cif y plaza. Segundo llamado.
Martes 20 de diciembre de 1966.
Hora 10. Lic. Nño 534: Algodón hidrófilo o fibra celulósica sintética, gasa, etc. Cif y plaza. Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 16 de noviembre de 1966.
Hora 15. P. P. N.o 269: Obras de sustitución en los techos del costurero de Hospital Pasteur. Plaza. Cuarto llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.
12) (C. C.) 2|pub. 32861 Nov.4-v.nov.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo Noviembre 4 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 2.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

NEPOMUCENO VERA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 844 y PILAR GARCIA VASO, 41 años, soltera, española, domiciliada Colonia 844.

3.a Sección

HUGO RUBEN MENDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1344 piso 2 y MARTA LILIAN BALCON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1344 piso 2.

4.a Sección

MANUEL MATA MAROÑAS, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Durazno 911 ap. 1 y HAYDEE NELLY OLIVERA TELLECHEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 911 ap. 1.

7.a Sección

JUAN REINALDO PAGANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1417 ap. 6 piso 3.o y MARIA ROSA AGUILAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1417 ap. 6 piso 3.o.

CARLOS MARIA CABANAS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paysandú 1735 ap. 3 y MARIA ELSA LENU, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1735 ap. 2.

9.a Sección

MARIO CESAR SAMANO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5429 y AGUSTINA ESTHER BOUZAS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Fynn 5429.

OSCAR DIEGO SIANDRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Lezica 6111 y NANCY QUINTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6112

10.a Sección

DANIEL SCHWARZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Aparicio 3965 y ESTER CLARA FABIUS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porvenir 2437.

11.a Sección

WASHINGTON BARCELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 2481 y MILKA NORMA JULIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6463.

NESTOR RAUL ACOSTA, 24 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4728 y CARMEN ESTELA NIGRO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4728.

NOLBERTO RAMON VIERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Saravia 3261 y MARIA ELENA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3046.

ALFREDO JOSE BARCALA, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado G. Piccioli 3336 y TERESA GRACIELA VENTURINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3328 bis ap. 2.

RICARDO NICOMEDES GODOY, 60 años, soltero, portero, oriental, domiciliado Cuch. Grande 3730 y RUFINA PIRIZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Cuch. Grande 3730.

MANFFRED MARCOS ROMAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar 2639 y NORMA ROSA HOURQUEBIE, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José de Bejar 2639.

ALBIN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Montecarlo 3512 y OLGA NIDIA SILVEIRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Montecarlo 3512.

12.a Sección

RICARDO PUIG, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2896 ap. 1 y NORMA SCHINCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2896 ap. 1.

ANGEL WALTER SERVETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2797 y MARIA JOSEFINA BONILLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2797.

13.a Sección

BALTASAR PEREYRA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3633 y ANA MARIA APRILE, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Bogotá 3606.

14.a Sección

CESAR MENDIONDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1048 y RAQUEL NELLY COLLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1048.

15.a Sección

JORGE JOSE GOYENOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1405|1 y MARTHA ASUNCION BRUNO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1405|1.

RONALD COSTA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Defensa 1736 y MATILDE CARLOTA PONCE DE LEON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 1736.

JULIO RAMON ECHENIQUE, 27 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Arenal Grande 1329 ap. 8 y BEATRIZ AURORA CARBONELL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1329 ap. 8.

LUIS DANTE PINTO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Arenal Grande 1368|25 y GLADYS RENEE MOLINA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1368|25.

17.a Sección

EDUARDO GERMINAL MALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3339 y LILIAN DELIA SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 33..

HOMERO ANTONIO GIORDANELLI, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4385 y DORA MARGARITA LAURENT, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3065.

18.a Sección

BASILIO POPIENIA, 60 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Dr. Terra 1175 y ANTONINA KASZTELAN, 61 años, soltera, polaca, domiciliada Dr. Terra 1175.

YAMANDU BOTELLA ORIOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Willman 548 y RENEE BARRIO CANDAMF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Willman 548.

GUILLERMO LOCKHART, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Av. Italia 2540 y MARIA CLARA MORGAN, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada P. Berro 845.

ROMEO NOSEDA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado B. España 2577 y ANA MARIA RAVIZZA, 52 años, viuda, profesora de música, oriental, domiciliada B. España 2577.

JOSE GUILLERMO ORTELLI, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado R. Batlle 1454 y CATALINA COAIK, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 538.

19.a Sección

RUBEN ARTIGAS BULLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2638 bis y MARIA DEL CARMEN FRAGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1656.

20.a Sección

JUAN DANIEL ARISTIMUÑO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Esmeralda 4072 y DELFINA SUAREZ, 41 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Esmeralda 4072.

MARIO SILVA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez 4276 y MARTA GLADYS CABALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 4276

ATILIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Vidal 476 y MARTHA BEATRIZ MAIDANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Vidal 476.

21.a Sección

OSVALDO SAMUEL LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tosti 4670 y BEATRIZ MABEL PERALTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tosti 4670.

ARIEL RENE MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 609 y GLORIA MABEL PAIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5047.

BRUNO ERMAN SABADIN, 29 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Garzón 1276 y CARMEN RAQUEL GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1276.

DANIEL EDUARDO VILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 815 ap. 1 y ANA MARIA SANCHIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4385.

WALTER CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araurа 1236 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5019 ap. 2.

CARLOS ALBERTO SEVESO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ganaderos N.o 4784 y ANA MARIA QUINTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2.o Pasaje de la Vía 411.

22.a Sección

FELIX FORTE BIONDI, 24 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Edo. Vega 3262 y SONIA MARIA RICHIERI, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Edo. Vega 3266.

CARLOS EDUARDO RIQUELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3744 y MIRIAM GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 4483.

WILBER JOSE RIVERO, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Criollos 4042 y MARTHA MABEL ROSICH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4042.

LUIS MORETTI, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3443 y MARIA ANTONIA SAINT PASTOUS, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores N.o 3443.

23.a Sección

ROGELIO OFEMBLAT, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Sambucetti 2678 y MARIA YERUTI GAMIO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Sambucetti 2678.

24.a Sección

CARLOS RAUL VIDART, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3152 y LILIAN RENEE ROJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3152.

ANDRES MAREGA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio César 1636 y ELIDA MALVINA GARCIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1636.

CARLOS WALTER JAIME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coé 3541 y NANCY RAQUEL CHILINDRON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lepanto 1453.

14) $50.00 3 pub. v.Nov.8

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 80 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9936 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 363", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3 840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EUGENIO PENELA SAMPAYO solicita la inscripción de los modelos de gorra "A y B" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 25099 Nov.4-v.nov.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 700), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Catalino Schonvandt y María Siria González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Eda Schonvandt González, en la siguiente forma: donde en ella y refiriéndose a la inscripta, dice que es hija natural de la declarante, debe decir, que es hija legítima de la declarante y de José Catalino Schonvandt. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) Res. 20|4|55 15|pub. 32845 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María Nelis Castillo Alves Núñez en el sentido de que donde dice Alvez Nuñez, debe decir Alves Nunes, por ser los verdaderos. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre cinco de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) Res. 20|4|55 15|pub. 32847 Nov.4-v.nov.24.

20—Remates

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Wilfredo Ferradans contra RAUL INFANTE y AGUSTIN CORDARA". Ejecución de Prenda (L. 58 F. 300), el día 22 de Noviembre a las 15 horas, en 8 de Octubre 4599, se rematará por el martillero Arcadio A. Torres García, sin base y al mejor postor: un camión a gasoil, marca Fordson Thames, modelo 1951. Seña 20 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 24994 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Ascensores del Uruguay. Quiebra", (B 219|65), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquina para ascensor, tornos, taladros, motor, dobladora de chapas, guillotina y demás bienes inventariados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub 25093 Nov.4-v.nov.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Francisca Ignacia Ferreira de Rosales. Solicita segunda copia de escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Rivera, el 10 de Enero de 1927, por el escribano Luis Seguí, por la cual Cerafina Pereira de Reyes, vendió a Aníbal Ferreira dos solares de terreno linderos, ubicados en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronados en conjunto con el N.o 1480 (antes padrón número 1166), y compuesto según título, de una superficie de 2459 metros, 5747 centímetros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Octubre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $ 480.00 10|pub. 25041 Nov.4-v.nov.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.562. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha el señor Ruben Méndez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SERVIMAQ" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.580. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "ESPECIAL - CIPOL" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 25003 Nov.4-v.nov.17.

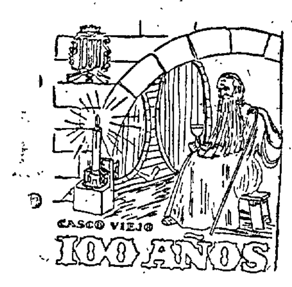
ACTA N.o 111.498. — Montevideo, Octubre 26 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plást S. A. C. I. (Montevideo), solicita el registro de la marca



para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 25002 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.579. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.950.00 10|pub. 25001 Nov.4-v.nov.17.

25—Ventas de Comercio

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.

Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.

25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.

Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Prueba Previa

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de

Taquigrafía en los Cursos para Adultos de la capital, año 1964, que la prueba previa se realizará el día cuatro (4) del corriente mes, a la hora ocho (8) en el local de esta Sec. calle Bartolomé Mitre N.o 1317 2.o piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32864 Nov.4-v.nov.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de Lógica en el Instituto Normal de Salto (Segundo llamado), que las pruebas del mismo darán comienzo el día ocho (8) del corriente mes, a la hora catorce y treinta (14.30), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32865 Nov.4-v.nov.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de Idioma Español en el Instituto Normal de Salto (Segundo llamado), que las pruebas del mismo darán comienzo el día siete (7) del corriente mes, a la hora ocho (8), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32866 Nov.4-v.nov.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de Higiene en el Instituto Normal de Salto (Segundo llamado), que las pruebas del mismo darán comienzo el día ocho (8) del corriente mes, a la hora ocho (8), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32867 Nov.4-v.nov.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los concursantes calificados en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros-Directores de Segundo Grado en las escuelas comunes del país, año 1963, que las pruebas del mismo darán comienzo el día siete (7) del corriente mes, a la hora ocho (8), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32868 Nov.4-v.nov.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los concursantes ordenados en el Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros de Segundo Grado en Escuelas de Práctica del Departamento de Montevideo, año 1964, que las pruebas de Oposición, darán comienzo el día siete (7) del corriente mes, a la hora ocho (8) en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, Segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32869 Nov.4-v.nov.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Elección de cargos

Se comunica a los concursantes calificados en el Concurso de Oposición, llamado para proveer siete (7) cargos de Maestro-Secretario en los Institutos Normales de Durazno, San José, Florida, Rocha, Treinta y Tres, Maldonado y Artigas, que la elección de cargos correspondiente se realizará el día catorce (14) del corriente mes, a las dieciséis y treinta horas (16.30), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32863 Nov.4-v.nov.4.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMISION ADMINISTRADORA DE ZONAS FRANCAS

No habiéndose podido efectuar notificación personal a la firma Miguel Seguí Cortés, de la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 11 de Octubre de 1966, cuya parte dispositiva se transcribe, por no dar noticia de la misma en el domicilio fijado, se hace efectiva por medio de la presente publicación:
"El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1) Déjase sin efecto la resolución de fecha 10 de Enero de 1963, por la que se autorizó al señor Miguel Seguí Cortés para establecerse en la Zona Franca de Nueva Palmira con un almacén para depósito de mercaderías en general, al amparo de la Ley N.o 11 392 de 14 de Diciembre de 1949.
2) A los fines correspondientes, vuelva a la Comisión Administradora de Zonas Francas.
Por el Consejo: **PENADES**, Presidente. — **DARDO ORTIZ**. — Modesto Burgos Morales, Secretario".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32849 Nov.4-v.nov.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE AIGUA
PEDIDO DE PRECIOS

A los efectos de atender el aprovisionamiento a este Centro de leche, carne, pan y leña, por el ejercicio 1967 se solicitan precios a las firmas de estos ramos para la provisión de dichos artículos. Los mismos se recibirán hasta el día 18 del corriente a las 11 horas en la Administración de este establecimiento. — Aiguá, Noviembre de 1966. — Dr. José V. Torielli (Director); Carmelo Fernández Chaves (Intendente).
27) (C.C.) 2|pub. 32870 Nov.4-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Gonzalo Maquieira y Luis F. Díaz, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de Octubre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica "A" y en consecuencia designar al doctor Gonzalo Maquieira para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, Octubre 28 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32860 Nov.4-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de Octubre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "C" y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario, a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, Octubre 28 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32859 Nov.4-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
Llamado a concurso

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
Concurso para la provisión titular de 1 (un) cargo de Lavandero (Categoría IV, Escalafón 96, Grado I, 36 horas, $ 3.530.00).
Apertura de inscripción: 5 de Noviembre de 1966. — Vencimiento: 5 de Diciembre de 1966, hora 12.
—Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revistan en el Escalafón 20, Grado 1, a Concurso de antecedentes y pruebas para proveer por ascenso cargos de:
Enfermera (Categoría II, Escalafón 20, Grado 2, 36 horas, $ 5.660.00).
Apertura de inscripción: 5 de Noviembre de 1966. — Vencimiento: 5 de Diciembre de 1966, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:
1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 2.o) Enrolamiento, si es del caso.
Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal (Concursos) los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32846 Nov.4-v.nov.4.

Se comunica que con fecha 30 de Setiembre de 1966 se clausuró el comercio sito en Camino Castro 93 del ramo Sastrería de Chain Szaja Lowezy. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1966.
27) $ 35.00 1|pub. 25000 Nov.4-v.nov.4.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE COMPAÑIA BAO
ASAMBLEA GENERAL ANUAL

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo, cita a los señores afiliados, a la asamblea general ordinaria, para considerar la memoria y el balance anual, correspondiente al ejercicio 1965|1966.
Convocatoria: día 9 de Noviembre de 1966, hora 17 en el local de la Unión Obrera BAO, sito en la calle Laureles N.o 528.
Quórum Mínimo: 10 o|o de los afiliados inscriptos.
Orden del día:
1.o) Memoria y baance anual de ejercicio 1965|66; 2.o) Elección de la Comisión Electoral; 3.o) Varios; 4.o) Designación de dos asambleistas para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
27) $ 240.00 2|pub. 25065 Nov.4-v.nov.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MAINLAND S. A.

Avda. 18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "MAINLAND S.A.", solicitando la inscripción de su estatuto que se transcribe a continuación.

ACTA. — Reunidos en 18 de Julio 1516, P. 8, E. 6, quienes firman, únicos fundadores, aprueban el estatuto siguiente:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de "MAINLAND S.A.", queda constituída una sociedad anónima, con domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior del país; su duración será de cien años desde hoy.
Art. 2.o El objeto de la sociedad será una o varias de las siguientes actividades: a) La comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas, arrendamiento de obra y de servicios, en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, combustibles, lubricantes transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficinas electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, ortopédica, cirugía e higiene, extractiva, minería, marítima, vestimenta, madera, cuero, caucho, hotelera, prensa, propaganda, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones; c) Compra, venta, depósito o caución de valores mobiliarios de cualquier naturaleza; operaciones de cambio, financieras, recepción de depósitos en dinero o en especie, emisión de pólizas de ahorro o capitalización, préstamos, inversiones, arrendamiento, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la Sociedad; inclusive el derecho de su adquisición, siempre que su actividad esté comprendida en el objeto social: d) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital y Acciones

Artículo 3.o El capital será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador, de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación del Poder Ejecutivo y demás formalidades, podrá aumentarlo hasta $ 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Director o Directorio, compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. Podrán ser reelectos indefinidamente. Por

unanimidad, podrán aumentar el número de sus miembros hasta siete y designar a las personas que ocuparán los cargos. La remuneración que perciban por cualquier cargo en la Sociedad, deberá ser ratificada por la Asamblea.

Art. 5.o Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente, o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder, telegrama, o siempre carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Sus miembros podrán votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 6.o El Directorio podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar dar en anticresis gravar en garantía y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar las operaciones civiles o comerciales que considere convenientes para el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más conveniente.

Asambleas y Balance

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, el proyecto de distribución de utilidades y la forma de pago del dividendo, el que podrá realizarse total o parcialmente en acciones de la propia Compañía. La Asamblea Extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la realiza en el plazo indicado, podrán convocarla válidamente los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, como también modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando la prioridad de suscripción a los accionistas existentes: la preferencia en el dividendo podrá alcanzar hasta el 15 o|o y la acumulación hasta tres ejercicios; IV) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 9.o Las Asambleas serán convocadas por un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrá inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesario la publicación, cumpliéndose con las normas legales o reglamentarias.

Art. 10. Las Asambleas se considerarán válidamente constituídas si se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545 será resuelta por una mayoría que represente más del 50 o|o del Capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, con las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 13. Quedan comisionados los fundadores y además la Sra. María T. Silva de Calafat, para que indistintamente realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en cualquier repartición pública, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando su texto en la forma que consideren conveniente. — Montevideo, 12 de marzo de 1963. — León Buka. — Szewa G. de Buka.

Ccn a los esposos Cr. León Buka y Szewa-Gutnacht de Buka, ciudadanos legales uruguayos,

Certifico que las firmas precedentes pertenecen a vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello signo y firmo el presente en Montevideo, el 12 de marzo de 1963. — José M. Vilaboa.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MAINLAND SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 9, 19 y 22, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel Hugo Martins. — M. T. Silva de Calafat, por MAINLAND SOCIEDAD ANONIMA en el expediente 929|63, A-1, a usted dice: Que de acuerdo al artículo 212 de la Ley número 13.318 ha quedado modificado el artículo 3.o de los estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o. El capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) representados por títulos de una o más acciones al portador, de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación del Poder Ejecutivo y demás formalidades podrá aumentarlo hasta $ 1:000.000.00. — Saluda a usted atte. — M. T. Silva de Calafat, BAA 13294.

Fojas 19. — Señor Ministro de Hacienda, escribano Dardo Ortiz. — León Buka, por MAINLAND SOCIEDAD ANONIMA (en formación) carpeta 929|A.1|63, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 13 del estatuto, resuelve modificar el artículo 3.o que queda redactado como sigue:

"Artículo 3.o El capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una".

Asimismo, se suprimen del artículo 2.o inciso C) las siguientes actividades: "Préstamos e inversiones". Quiera el señor Ministro dar por evacuada la vista conferida. — León Buka. BLA 9853.

Fojas 22. — Señor Ministro de Hacienda, escribano Dardo Ortiz. — León Buka por MAINLAND SOCIEDAD ANONIMA (en formación) carpeta 929|A.1|63 evacuando la vista conferida y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 13 del estatuto, resuelve: A) Suprimir totalmente el inciso D) del artículo 2.o; B) Modificar el inciso C) del artículo 2.o que quedará redactado como sigue: "C) Construcciones, permutas, ventas, compras y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, inclusive el derecho de su adquisición, siempre que su actividad esté comprendida en el objeto social"; C) Aceptar la observación en vista y por lo tanto donde dice Poder Ejecutivo queda modificado y dirá Poder Judicial. — Quiera el señor Ministro dar por evacuada la observación en vista. — León Buba.

Es copia fiel. — Montevideo 6 de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Inscrita en este registro con el N.o 267 al Fo. 1148 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Martínez.

Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$2.778.00 1|pub. 24293.

LOS PRIMOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LOS PRIMOS S A. solicitando la inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución y estatutos de

LOS PRIMOS S. A.

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores Cr. Juan Alberto Pérez Montero, uruguayo, mayor de edad, casado en segundas nupcias con María Carlota Pérez Carreras y Escribano Hugo Raúl Pérez Montero, uruguayo, mayor de edad, casado en primeras y únicas nupcias con Cezarina Alvarez Gutiérrez, ambos domiciliados en esta Ciudad en la calle Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, primer piso, resuelven constituir una sociedad anónima, cuyos estatutos se transcriben a continuación.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de LOS PRIMOS SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: A) La manufactura, industrialización, elaboración, fabricación, comercialización e intermediación en todas sus formas y etapas de toda género de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados, subproductos y frutos en los siguientes ramos: metalurgia mecánica, electricidad, electromecánica, electrónica, radio, televisión, cinematografía óptica, fotografía, transporte, maquinaria, herramientas y repuestos, automotriz, agropecuaria, productos alimenticios y bebidas, avícola, granjera, vitivinícola, pesquera, extractiva, forestal, textil, confecciones y prendas textiles del plástico y materiales sintéticos, química, maderera, del mueble, barraca, aparatos y artículos para el hogar, materiales de construcción, bazar, ferretería, de pinturas, papelería cartonería, artículos de oficina, imprenta y gráfica, tintorería, gastronomía, hotelería, juguetería, curtiduría, pieles, zapatería y artículos de cuero, del caucho y neumáticos así como actividades y|o productos derivados, sucedáneos o directamente relacionados con los citados ramos. Asimismo podrá dedicarse a la importación y|o exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios, incluso técnicos y|o profesionales, administrar bienes o negocios y ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación comercial, industrial y civil. B) Realizar operaciones financieras mediantes aportes de capitales a empresas constituidas o a formarse o a personas, para negocios realizados o a realizarse, inversiones, otorgar fianzas, constituir, aceptar, transferir, novar y extinguir prendas, hipotecas o anticresis, comprar, vender, endosar, avalar, tomar y dar en garantía y realizar operaciones con títulos, acciones, papeles negociables o no, valores públicos o privados; dar y recibir dinero u otros valores en préstamo con o sin garantías reales o personas. C) Realizar negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamiento, comprar, vender, permutar, construir, fraccionar, incluso por el régimen de la Ley 10.751, administrar y|o explotar en cualquier forma bienes inmuebles de todas clases. D) Explotar marcas patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos o particulares. La Sociedad podrá cumplir todos sus objetos, por cuenta propia y|o de terceros o de ambos, a la vez, dentro o fuera del país.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos moneda nacional), pudiendo el Directorio, cuando lo juzgue conveniente, elevarlo a la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) moneda nacional, sea de una vez, o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la apro-

bación del Poder Ejecutivo. El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.00) moneda nacional, cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil.

Art. 4.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos, y de las resoluciones que dentro de sus facultades, adopten la Asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5.o La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos cada dos años por la Asamblea General. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos, pudiendo serlo indefinidamente. El primer Directorio será elegido por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos por el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos, se dará cuenta a la primera Asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos, en caso de empate. Representarán a la Sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y/o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a directores o terceras personas.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles; importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive en el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrán realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarios o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier Asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente, o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las Extraordinarias, serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias, deberán ser convocadas por medio de un aviso, publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el Orden del Día y la designación de lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad dal capital integrado a la fecha, bastará comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las Asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiera, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de directores, cuando corresponda, Síndico, si lo hubiera y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El Registro de Acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción da derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum, y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente decidirá. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier Asamblea de Accionistas, por mayoría de votos, podrá disponer, cuando lo estime conveniente, y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantías, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO VI

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente, cumpliendo con los requisitos legales necesarios.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, estado de resultados, y un proyecto de distribución de utilidades en el que se propondrá el destino a darle a las mismas.

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá, además, la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

CAPITULO III

Reforma de Estatutos

Artículo 21. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a Asamblea General Extraordinaria que sesionará en la misma forma que las Asambleas Ordinarias.

CAPITULO IX

Disposiciones Transitorias

Artículo 22. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerá a la vez, el número de personas que lo integrarán. Hasta que no se produzcan dichos nombramientos, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que éstos estatutos confieren al Directorio.

Art. 23. Quedan facultados los fundadores, para que, conjunta, separada o alternativamente como asimismo el señor Marciano Bentancourt, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Quedan asimismo autorizadas las personas referidas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. — H. R. Pérez Montero. — J. A. Pérez Montero.

Certifico: Que las firmas precedentes son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores: I) Contador Juan Alberto Pérez Montero, uruguayo, mayor de edad, casado en segundas nupcias con María Carlota Pérez Carreras; II) Escribano Hugo Raúl Pérez Montero, uruguayo, mayor de edad, casado en únicas nupcias con María Cezarina Alvarez Gutiérrez, ambos domiciliados en Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, piso primero de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido la presente certificación, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo. — ANA MARIA MOLINARI. — Hay un sello que dice: "Ana María Molinari, Escribana".

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de octubre de 1961. — Visto: La gestión de "LOS PRIMOS SOCIEDAD ANONIMA", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 1er Turno, a lo dispuesto por el Art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno resuelve: Aprobar el estatuto de "LOS PRIMOS SOCIEDAD ANONIMA", y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la ley 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, noviembre 9 de 1961. — F. Gargaglioni. — Hay un sello que dice: "Francisco Gargaglioni. Director de Sesiones".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno. — Marciano Bentancourt, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión, en la calle Sarandí, cuatrocientos cuarenta y cuatro, primer piso, de esta ciudad, al señor Juez digo: I) Que como resulta de los documentos adjuntos, se ha constituído una Sociedad Anónima, denominada "LOS PRIMOS S.A.", habiendo sido aprobado sus estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándosele personería jurídica; II) Que de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 23 de los estatutos adjuntos, vengo a solicitar la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio, y se le conceda la Matrícula de Comerciante (Art. 32 y 407 del Código de Comercio); III) A los efectos pertinentes, manifiesto: A) Que la sociedad se denomina "LOS PRIMOS S.A."; B) Que el objeto surge del texto del artículo segundo de los documentos acompañados, el que se considera aquí reproducido; C) Que el domicilio de la Sociedad es en la calle Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, primer piso, de esta ciudad; D) Que la Sociedad carece hasta el momento de Gerente o Factor, teniendo un Capital de $ 100.000.00 (cien mil pesos moneda nacional): 1) Se me tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2) Que previos los trámites de estilo, se ordene: A) La inscripción en el Registro Público y General de Comercio; B) Se le conceda la Matrícula de Comerciante; 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevos escritos; 4) Que teniendo necesidad dado el curso de las operaciones de la sociedad de autos, de terminar cuanto antes las gestiones tendientes a regularizar la situación de la misma, ruego a usted, se sirva ordenar la habilitación de la feria mayor a los efectos de realizar las publicaciones correspondientes. Que los documentos cuyo desglose corresponda o se solicite me sean entregados o indistintamente a los señores Abraham Mendrzycki y Esc. Hugo R. Pérez Montero. Otrosí digo: No se acompaña la Patente de Giro, pues la misma se sacará una vez realizados los trámites de inscripción que se solicitan en el presente escrito. — Marciano Bentancourt. — H. R. Pérez Montero. Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 6881. — Señor Juez: Puede Ud., disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, noviembre 29 de 1961. — Federico Capurro Calamet. — Hay un sello que dice: Fe-

derico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil". N.o 18910. — Montevideo, diciembre 6 de 1961. — Vistos: Por lo resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyo efecto estímanse en cien pesos los honorarios profesionales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquín. — Luis E. Fontana.

Montevideo, 1.o de febrero de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 30 al folio 191 v. del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor, a sus efectos. — Montevideo, catorce de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 4.704.00 1|pub. 24317.

RIOLSA S. A.

Direc.: 18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace haber al público que ante este Juzgado, se ha presentado: RIOLSA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos en Belvedere 4314, quienes firman, únicos fundadores, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Con el nombre de RIOLSA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Extranjero; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas, arrendamiento de obra y servicios, en las ramas: textil, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, valores mobiliarios vestimenta, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, libería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) operaciones de cambio, préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o El capital será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobacin del Poder Ejecutivo y demás formalidades podrá aumentarlo hasta $ 1:000.000.000.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 6.o El Directorio podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello. Art. 7.o El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrán: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; D) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar la distribución de los mismos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más conveniente.

Asambleas

Artículo 9.o La asámblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el proyecto de distribución de utilidades y la forma de pago del dividendo, el que podrá realizarse total o parcialmente en acciones de la propia Compañía. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, como también modificar sus atributos, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando la prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar hasta el quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios; IV) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días. El registro de acicontas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Se considerarán válidamente constituídas si se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, se sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Quedan comisionados los fundadores y la señorita Elisa Novak, para que indistintamente realicen los trámites para la aprobación de estos estatutos, inscripción en cualquier repartición pública, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto. — Montevideo, Octubre 5 de 1963. — Jesús García. — María C. de García.

Certifico: que las firmas precedentes pertenecen a los esposos Jesús García Covalo y María Cortezón de García, españoles, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, a 7 de Octubre de 1963. — José M. Vilaboa, Escribano.

2410|963|A-1. — Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "RIOLSA S. A." con las modificaciones efectuadas a Fs. 14 y 17, fijando su capital en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera Director General Interino".

Fojas 14 y 17. — Señor Ministro de Hacienda, Escribano Dardo Ortiz: Jesús García Covelo, por "RIOLSA SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), en carpta 2410|963, evacuando la vista conferida y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 13 suprime del objeto social, artículo 2.o inciso c) las actividades siguientes: "préstamos e inversiones". Quiera el señor Ministro dar por evacuada la vista conferida. — Jesús García Covelo (Cédula de Identidad N.o 974.542).

Señor Ministro de Hacienda, Escribano Dardo Ortiz: Elisa Novak por "RIOLSA S. A." en el expediente 2014|963 a usted dice: Que ajustándonos al artículo 212 de la ley N.o 13.318 hemos modificado el artículo 3.o de los estatutos sociales el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3.o El capital será de dos millones de pesos ($2:000.000.00), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación del Poder Judicial y demás formalidades, podrá aumentarlo hasta cinco millones de pesos". — Saluda a usted atentamente: Elisa Novak (Cédula de Identidad N.o 913.489).

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Por el Ministro: doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 22 de Setiembre de 1966 e inscripta en este Registro con el número 288 al Fo. 1236 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$3.012.00 — 1|pub. — 24294.

DESTIL S. A.

Magallanes 1330

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	7.105.95
Deudores varios	"	566.899.14
Materias primas y productos elaborados	"	625.344.59
Inmuebles	"	129.341.78
Equipo e instal. indust.	"	434.853.07
Herram. e implementos	"	7.058.64
Muebles y Utiles	"	4.290.44
Gtos. de constitución	"	5.236.76
Marcas	"	590.05
Otras ctas. Activo	"	47.850.30
	$	1:828.570.72

Pasivo —

Acreedores varios	$	619.889.39
Acreedores fiscales	"	223.628.18
Ctas. acreedoras, directores y accionistas	"	282.555.77
Acreedores prendarios	"	110.002.00
Provisiones varias	"	27.276.30
Capital integrado	"	459.500.00
Utilidades acumuladas	"	105.719.08
	$	1:828.570.72

Balance de pérdidas y ganancias

Período 1.o de setiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Ventas	$ 1.332.238.70
Otros ingresos	" 1.063.75
	$ 1.333.302.45

Pérdidas —

Costo de ventas	$ 81.366.72
Gastos de fabricación ..	" 171.431.05
Gastos de ventas ...	" 155.724.92
Gastos de administración	" 69.085.57
Gastos financieros ...	" 158.553.51
Costo de fabricación ..	" 596.503.19
	$ 1.232.664.96
Utilidad del ejercicio	" 100.637.49
	$ 1.333.302.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

Retribución a Directores 9 por ciento de pesos 105.719.08 ...	$ 9.514.71
Divid. accionistas 10 por ciento de pesos 459.500.00	" 45.950.00
	$ 55.464.71
A cuenta nueva	" 45.172.78
	$ 100.637.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 5 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 85 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio, con fecha 9 de enero de 1961, con el N.o 108, folio 378 del libro N.o 10.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 15512.

CAYFOR S. A.

Sarandí 544

Balance al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$ 23.690.96
Accionistas	" 86.650.00
Deudores varios	" 3.300.00
Deudores por títulos ..	" 4.314.000.00
Efectos a cobrar	" 106.740.00
Muebles y útiles	" 73.884.98
Instalaciones	" 5.640.71
Viveros	" 28.262.62
Acciones a emtir	" 800.00
Gastos de constitución	" 29.963.32
Gastos de organización	" 27.689.20
Impresos	" 10.818.55
Gastos cobranza cuotas	" 155.955.65
Gastos publicidad ...	" 37.044.34
Efectos descontados ..	" 15.900.00
	$ 4.920.840.33

Pasivo —

Efectos a pagar	$ 15.000.00
Bancos	" 53.240.23
Acreedores varios ..	" 382.418.99
Cuotas liberadas	" 1.375.000.00
Alberto Marín c|concesión a pagar	" 369.319.00
Utilidades a realizar ..	" 2.408.666.04
Capital autorizado ..	" 800.00
Capital suscrito	" 86.650.00
Capital integrado ...	" 112.550.00
Reserva cuotas liberadas	" 54.600.00
Utilidades a distribuir	" 46.196.07
Bco. Transatlántico con efectos descontados ..	" 15.900.00
	$ 4.920.340.33

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Antic. cuotas liberadas	$ 25.000.00
Alquileres	" 39.161.33
Gtos. cobranza cuotas .	" 22.279.35
Gtos. publicidad	" 26.460.00
Gtos. generales	" 101.566.18
Intereses y descuentos.	" 33.298.35
Comisión s|cobranza ..	" 9.512.82
Sueldos	" 68.920.00
Gastos viveros	" 15.368.21
Seguros sociales	" 21.273.02
Amortizaciones	" 22.288.63
Ganancia del Ejercicio.	" 46.196.07
	$ 431.323.96

Ganancias —

Cuotas cobradas	$ 270.309.00
Utilds. a realizar	" 161.014.96
	$ 431.323.96

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir .	$ 46.196.07
Fondo de reserva:	
5 o|o s|$ 46.196.07 ...	" 2.309.80
Dividendos	$ 43.886.27

Nota: De acuerdo al artículo 40 (inciso B), del capítulo IV de los estatutos sociales, el saldo de las utilidades líquidas que arroje el balance anual, se destinará a dividendos del capital accionario, dividiéndose en dos partes iguales: una para repartir entre los accionistas de fundación y la otra parte entre todas las acciones de fundación y ordinarias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.867, a fojas 439, con fecha 17 de abril de 1961.

$ 1.408.00 — 1|pub. — 15495.

EDATUR S. A.

Mercedes 1324, Ap. 3

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$ 258.731.23
Gastos de constitución	" 6.000.00
Pérdidas del Ejercicio	" 6.733.76
	$ 271.464.99

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 200.000.00
Préstamos	" 71.464.99
	$ 271.464.99

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1963

Pérlidas —

Gastos comunes	$ 3.951.74
Gastos generales	" 1.600.00
Impuestos	" 235.20
Intereses	" 24.682.92
	$ 30.469.86

Ganancias —

Alquileres	$ 23.736.10
Pérdidas del Ejercicio	" 6.733.76
	$ 30.469.86

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 4 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de diciembre de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. — 15535.

MEREX (URUGUAY) S. A.

18 de Julio 2302

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 21.095.65
Deudores varios	" 615.248.96
Conformes protestados	" 1.400.00
Oblig. a cobrar impagas	" 5.433.90
Comisiones a cobrar .	" 233.803.60
Mercad. en existencia	" 331.869.85
Seguros a vencer ...	" 82.43
Conformes descontad.	" 9.000.00
Instalaciones	" 5.047.97
Herr., muebles y útil.	" 7.577.61
Pérdidas Ejerc. ant. .	" 573.49
	$1:221.133.46

Pasivo —

Acreedore varios ...	$	689.692.45
Bancos varias, cuenta efectos descontados.	"	9.000.00
Capital	"	500.000.00
Reserva por revaluación Activo Fijo ..	"	14.563.11
Utilidad del Ejercicio.	"	7.877.90
	$	1:221.133.46

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.089.17
Gastos generales	"	377.063.65
Sueldos, comisiones y leyes sociales	"	310.297.86
Gastos de oficina	"	63.742.46
Impuestos	"	60.632.63
Pérdidas y Ganancias varias	"	3.305.74
Utilidad del Ejercicio.	"	7.877.90
	$	825.009.41

Ganancias —

Reparación y conserv.	$	84.591.01
Ventas	"	108.008.00
	$	192.599.01
Menos:		
Costo de ventas	"	47.986.80
	$	144.612.21
Entradas varias	"	680.397.20
	$	825.009.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1.o|1|65 - 31|12|65

Importe que se destina a enjugar pérdidas de años anteriores.	$	573.49
Dividendos a distribuir	"	7.000.00
Saldo a cuenta nueva.	"	304.41
Utilidades	$	7.877.90

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 222 del libro Inventario Copiador, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 15527.

EDATUR S. A.

Mercedes 1324, Ap. 3

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	258.731.23
Gastos de organización	"	6.000.00
Pérdidas Ejerc. 1963 ..	"	6.733.76
	$	271.464.99

Pasivo —

Préstamos	$	64.031.07
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad Ejer. 1963|64	"	7.433.92
	$	271.464.99

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Gastos comunes	$	6.324.23
Imp. al patrimonio ..	"	2.550.00
Imp. Sust. del de Her.	"	1.653.87
Gastos generales	"	5.115.00
Contrib. inmobiliaria .	"	3.310.30
Seguros	"	1.045.00
Intereses	"	13.765.08
Impuestos	"	390.60
	$	34.154.08
Utilidad del Ej. 1964 para futuros Ejerc.	"	7.433.92
	$	41.588.00

Ganancias —

Alquileres	$	41.588.00
	$	41.588.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1962.

$ 688.00 — 1|pub. — 15536.

SARONA S. A.

Mercedes 1324 ap. 3.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	2.042.88
Suscritores de acciones.	"	60.000.00
Inmuebles	"	103.060.00
Gtos. de organización ..	"	5.000.00
Pérdidas del Ejerc. 1963	"	12.806.46
	$	182.909.34

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	32.909.34
Hipotecas a pagar	"	50.000.00
Capital suscrito	"	60.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
	$	182.909.34

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Intereses	$	5.500.00
Intereses hipotecarios ..	"	2.075.66
Gastos comunes	"	3.743.60
Impuestos	"	1.487.20
	$	12.806.46

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio .	$	12.806.46
	$	12.806.46

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de setiembre de 1962.

$ 592.00 — 1|pub. — 15539.

SARONA S. A.

Mercedes 1324 ap. 3.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	350.19
Gtos. de organización ..	"	5.000.00
Inmuebles	"	103.060.00
Pérdidas Ejerc. 1963 ..	"	12.806.46
Suscritores de acciones.	"	30.000.00
	$	151.216.05

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	31.984.23
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
Gastos a pagar	"	5.000.00
Utilidad Ejerc. 1964 ...	"	14.232.42
	$	151.216.05

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastso comunes	$	7.717.42
Gastos generales	"	5.698.00
Impuestos	"	1.046.40
Intereses	"	5.146.09
Imp. Sust. del de Herencias	"	418.47
Impuesto al patrimonio	"	345.00
Contrib. Inmobiliaria ..	"	2.105.90
	$	22.477.28
Utilidad Ejerc. 1964 ..	"	14.232.42
	$	36.709.70

Ganancias —

Alquileres	$	36.709.70
	$	36.709.70

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. —. Deja constancia que los presentes estados figuran transcrip-

tos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1962.

$ 728.00 — 1|pub. — 15538.

DESTIL S. A.

Magallanes 1330

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	53.233.69
Deudores varios por ventas	"	897.041.12
Documentos a cobrar	"	21.000.00
Materia prima y productos elaborados	"	556.533.63
Materiales y accesorios varios	"	159.533.95
Inmuebles	"	129.910.45
Equipo e instalaciones industriales	"	443.446.53
Herramientas e implementos	"	5.927.76
Muebles, útiles y gastos de instalación	"	41.106.17
Gastos de constitución	"	1.309.28
Marcas	"	506.58
Cargos diferidos	"	2:358.894.05
	$	2:358.498.21

Pasivo —

Acreedores varios	$	625.971.85
Documentos a pagar	"	427.824.28
Acreedores fiscales	"	268.503.45
Cuentas acreedoras de Directores y accion.	"	168.776.42
Acreedores prendarios	"	110.002.00
Provisiones varias	"	27.276.30
Capital integrado	"	459.500.00
Utilidades acumuladas	"	270.643.91
	$	2:358.498.21

Balance de Pérdidas y Ganancias

Período 1|9|64 - 1|8|65

Ganancias —

Ventas	$	2:380.938.06
Ingresos varios	"	1.180.34
	$	2:382.118.40

Pérdidas —

Costo de ventas	$	135.082.95
Gastos de fabricación	"	404.313.80
Gastos de ventas	"	293.708.29
Gastos de administrac.	"	185.409.43
Gastos financieros	"	158.717.30
Costo de fabricación	"	1:039.600.45
Descuentos concedidos	"	361.35
	$	2:217.193.57
Utilidad del Ejercicio	"	164.924.83
	$	2:382.118.40

Proyecto de Dstribución de Utilidades

Retribuc. a Directores 9 o|o s|$ 164.924.83	$	14.843.00
Div. accionistas 15 o|o sobre $ 459.500.00	"	68.925.00
Fondo reinversiones Ejercicio 1964|65	"	47.241.00
	$	131.009.00
A cuenta nueva	"	33.915.83
	$	164.924.83

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 99 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con fecha 9 de enero de 1961, con el N.o 108 al folio N.o 378 del libro N.o 10.

$ 1.088.00 — 1|pub. — 15513.

EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO

Sarandí 700

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Ejercicio Económico N.o 16

Activo —

Disponible:		
Caja	$	94.023.29
Bancos	"	2:413.022.55
Exigible:		
Cuentas corrientes	"	1:402.428.79
Corresp. del exterior	"	11.181.03
Casas Exprinter	"	1:800.743.97
Documentos a cobrar	"	488.314.56
Deudores en gestión	"	54.548.80
Serv. de excursiones pendientes	"	1:576.582.18
Dep. en Gtía. por cta. de terceros	"	2.376.00
Inversiones:		
Participaciones en empresas comerciales	"	2:192.184.50
Ins. menos amortizado	"	503.671.85
Muebles y útiles menos amortizado	"	41.848.27
Marcas menos amort.	"	1.00
Transitorio:		
Gastos anticipados	"	5.341.00
Gastos Org. Sociedad menos amortización	"	4.818.40
Cuentas de Orden:		
Dep. de Doc. en Gtía. por Cta. terceros	"	202.500.00
	$	10:793.586.19

Pasivo —

No exigible:		
Capital realizado	$	2:295.000.00
Fondo de reserva legal	"	155.668.60
Fondo de reserva	"	53.724.14
Exigible:		
Cuentas corrientes	"	1:182.532.48
Corresp. del exterior	"	421.000.12
Casas Exprinter	"	1:137.828.68
Varios a pagar	"	299.903.16
Comisiones y participación a pagar	"	76.515.55
Diferido:		
Servicios de Exc. pendientes	"	4:412.813.89
Intereses a vencer	"	49.666.01
Transitorio:		
Previsión P. Agun. Gratif. e impuestos	"	111.690.56
Diversos en suspenso	"	159.286.78
Cuentas de Orden:		
Doc. Dep. en Gtía. por Cta. de terceros	"	202.500.00
	$	10:552.129.97
Utilidad Ej. 1963|64	"	241.456.22
	$	10:793.586.19

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o|10|63 al 30|9|64

Pérdidas —

Amortizaciones	$	69.576.12
Alquileres, propaganda, gastos administrativos, patentes e imp.	"	1:823.072.65
Utilidades a distribuir	"	241.456.22
	$	2:134.104.99

Ganancias —

Comisiones y utilid. s|pasajes y excursion.	$	1:912.973.35
Otros resultados	"	41.131.64
Divid. s|participaciones en Emp. Comerc.	"	180.000.00
	$	2:134.104.99

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1963|64

5 o|o Al fondo de reserva legal	$	12.072.81
15 o|o al Directorio	"	36.218.43
Honorarios al Síndico	"	10.000.00
Dividendo en efectivo	"	180.000.00
Saldo a Fondo de Reserva	"	3.164.98
	$	241.456.22

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 21 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances a folios Nos. 77, 78 y 79 del libro N.o 388 de fecha 17 de febrero de 1951.

$ 1.792.00. — 1|pub. — 15534.

SELIMA S. A.

Paysandú 1244

Balance general al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja	$	50.738.34
Banco	"	336.66
Mercaderías	"	595.755.07
Deudores	"	149.079.16
Conformes a cobrar	"	45.573.03
Préstamo	"	20.000.00
Muebles y útiles	"	1.850.00
Gtos. de constitución	"	1.900.00
	$	865.232.26

Pasivo —

Acreedores transitorios	$	30.950.00
Cuentas corrientes	"	125.617.97
Vales a pagar	"	7.754.38
Capital realizado	"	385.000.00
Reserva legal	"	5.135.93
Ganancia a distribuir	"	310.773.98
	$	865.232.26

Pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1962 al 30 de abril de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	522.802.91
	$	522.802.91

Pérdidas —

Sueldos	$	85.283.67
Locomoción y viáticos	"	20.611.06
Gastos generales	"	22.416.61
Impuestos y contribuciones	"	80.384.61
Deudores morosos	"	5.943.55
Alquiler	"	10.550.00
Ganancia del ejercicio	"	297.613.41
	$	522.802.91

Distribución de utilidades

Ejercicio 1962|63

Debe —

2 o|o al fondo reserva estatutaria 2 o|o s|pesos 297.613.00	$	5.952.26
Adjudicación de 30 acciones por cada 55 acciones integradas	"	210.000.00
20 o|o de dividendo s| las acciones ordinarias 20 o|o s| pesos 385.000.00	"	77.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	17.821.72
	$	310.773.98

Haber —

Traspaso del ejerc. anterior	$	13.160.57
Ganancia del ejercicio 1962|63	"	297.613.41
	$	310.773.98

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 y 5 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1960 con el N.o 5759 al f.o 301 del libro respectivo N.o 11.

$ 1,280.00. — 1|pub. — 15541.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.

General Flores 4477

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Edificios y terrenos, menos amortizaciones	$	1:814.032.29
Maquinarias y equipos industriales	"	3:053.029.53
Mercaderías	"	2:268.862.65
Caja y bancos	"	89.958.61
Deudores y documentos a cobrar	"	504.706.97
	$	7:730.590.05

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Reservas	"	3:097.261.42
Acreedores varios	"	2:125.441.17
Cuenta de resultados	"	507.887.46
	$	7:730.590.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Resultados. Pasa a cuenta nueva	$	507.887.46
	$	507.887.46

Haber —

Saldo anterior	$	507.887.46
	$	507.887.46

Los presentes balances fueron aprobados en conjunto con el realizado el 30 de junio de 1964 por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 19 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58|59 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 592.00. — 1|pub. — 15545.

SELIMA S. A.

Paysandú 1244

Balance general al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	59.599.15
Banco Comercial	"	1.397.19
Mercaderías	"	626.858.52
Deudores	"	223.097.12
Conformes a cobrar	"	76.316.55
Muebles y útiles	"	1.665.00
Vehículos	"	170.000.00
Gastos de constitución	"	1.710.00
Acciones a emitir	"	235.000.00
	$	1:395.643.53

Cuentas de orden:

Acc. deposit. en gar.	$	40.000.00
	$	1:435.643.53

Pasivo —

Acreedores transitorios	$	70.968.63
Cuentas corrientes	"	37.593.73
Capital autorizado	"	235.000.00
Capital realizado	"	765.000.00
Reserva legal	"	11.088.19

Ganancia a distribuir:

Ejercicio anterior	"	17.821.72
Del ejercicio	"	258.171.26
	$	1:395.643.53

Cuentas de orden:

Depósito de acciones	"	40.000.00
	$	1:435.643.53

Pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1963 al 30 de abril de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	561.237.61
	$	561.237.61

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	93.060.13
Alquiler	"	12.550.00
Contribuciones sociales	"	42.327.56
Gastos generales	"	18.692.12
Impuestos	"	65.443.16
Servicios profesionales	"	41.066.05
Locomoción, viáticos, fletes	"	29.552.33

Amortizaciones:

Muebles y útiles	"	185.00
Gastos de constitución	"	190.00
Ganancia neta	"	258.171.26
	$	561.237.61

Distribución de utilidades

Ejercicio 1963|64

Debe —

2 o|o al fondo de reserva estatutaria 2 o|o s|$ 258.171.26 ..	$	5.163.00
Adjudicación de una acción ordinaria por cada cuatro acciones integradas	"	191.250.00
10 o|o de dividendo en efectivo	"	76.500.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	3.079.98
	$	275.992.98

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	17.821.72
Ganancia del ejercicio 1963|64	"	258.171.26
	$	275.992.98

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 32, 33 y 34 del libro Copiador de Cartas de la sociedad suscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5760 al folio 301 del libro respectivo N.o 11 el 10 de octubre de 1960.

$ 1.552.00. — 1|pub. — 15543.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.

Balance general al 30 de junio de 1964

1.o de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Activo —

Edif. y terrenos, menos amortizaciones	$	1:814.032.29
Maq. y equipos industr.	"	3:053.029.53
Mercaderías	"	2:013.204.45
Caja y Bancos	"	63.232.65
Deud. varios y doc. a cobrar	"	699.963.53
Pérdidas y ganancias ..	"	921.663.26
	$	8:565.125.71

Pasivo —

Capital integrado ...	$	2.000.000.00
Reservas	"	3.097.261.42
Acreedores varios ...	"	3.467.864.29
	$	8.565.125.71

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Debe —

Gtos. de administración	$	416.483.66
Gtos. industriales	"	663.115.14
Gtos. de ventas	"	405.351.95
	$	1:484.950.75

Haber —

Saldo anterior	$	507.887.46
Resultados de explotac.	"	55.400.03
Saldo al 30 de junio de 1964	"	921.663.26
	$	1:484.950.75

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 19 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 58 del libro Copiador de Balances Trimestrales.

$ 736.00 — 1|pub. — 15544.

SELIMA S. A.

Paysandú 1244

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	28.462.45
Bancos	"	5.770.13
Mercaderías	"	1:117.627.38
Deudores	"	273.367.29
Conformes a cobrar .	"	57.344.76
Muebles y útiles	"	1.500.00
Vehículos	"	136.000.00
Gastos de constitución	"	11.554.00
	$	1:631.626.01

Cuentas de orden:

Acc. depositadas en garantía	"	40.000.00
	$	1:671.626.01

Pasivo —

Acreedores	$	127.472.45
Acreedores transitorios	"	77.833.39
Cuentas corrientes ..	"	76.500.00
Reserva legal	"	16.251.19
Capital realizado ...	"	957.000.00

Ganancia a distribuir:

Ejercicios anteriores .	$	3.079.98
Del ejercicio	"	373.489.00
	$	1:631.626.01

Cuentas de orden:

Depósito de acciones .	"	40.000.00
	$	1:671.626.01

Pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1964 al 30 de abril de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	848.781.57
Descuentos	"	181.54
	$	848.963.11

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	153.772.81
Comisiones	"	40.052.90
Alquiler	"	11.250.00
Gastos generales	"	25.396.20
Impuestos y contribuciones	"	142.245.16
Seguros	"	16.596.05
Deudores morosos ..	"	8.824.58
Locomoción y viáticos.	"	41.891.41

Amortizaciones:

Muebles y útiles	"	165.00
Gastos de constitución.	"	1.280.00
Automóviles	"	34.000.00
Ganancia neta	"	373.489.00
	$	848.963.11

Distribución de utilidades

Ejercicio 1964|65

Debe —

Reserva legal	$	7.469.78
Acciones a emitir ...	"	300.000.00
Dividendo	"	50.000.00
Ganancia a distribuir .	"	19.090.20
	$	376.568.98

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	3.079.98
Ganancia del ejercicio 1964|65	"	373.489.00
	$	376.568.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 36, 37 y 38 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5760 al folio 301 del libro respectivo N.o 11 de octubre de 1960.

$ 1.568.00. — 1|pub. — 15542.

BINGO S. A.

Paysandú 941

Estado de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	17.576.19
Accionistas	"	8.142.07
Vehículos	"	57.040.00
Inmuebles	"	96.373.28
Dif. cotiz. títulos	"	4.908.12
Pérdidas y ganancias .	"	15.277.72
	$	199.317.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	26.067.38
Capital y reservas ...	"	173.250.00
	$	199.317.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	14.269.40
Honorarios	"	2.350.00
Gastos comunes	"	2.481.95
Impuestos	"	2.163.14
Intereses	"	3.691.23
Amortizaciones	"	20.763.36
Pérdidas anteriores	"	11.558.64
	$	57.277.72

Ganancias —

Arrendamientos	$	42.000.00
Saldo de pérdidas	"	15.277.72
	$	57.277.72

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea del 12 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados al folio No. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 9031 al Fo. 580 del libro No. 11.

$ 640.00. — 1|pub. — 15548.

BINGO S. A.

Paysandú 941

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	37.467.05
Accionistas	"	8.142.07
Ctas. ctes. No. 12	"	385.92
Vehículos	"	38.140.00
Inmuebles	"	94.509.92
Dif. cotiz. de títulos	"	4.908.12
Pérdidas y ganancias	"	14.988.04
	$	198.541.12

Pasivo —

Bco. hipotecario	$	23.158.57
Bco. hip. ampliación	"	2.132.55
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de Reserva	"	73.250.00
	$	198.541.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos comunes	$	3.649.40
Amortizaciones	"	0.763.36
Gastos generales	"	5.435.61
Impuestos	"	5.034.70
Honorarios	"	2.700.00
Seguros	"	1.255.72
Intereses	"	2.871.53
	$	41.710.32

Ganancias —

Arrendamientos	$	42.000.00
Utilidad del ejercicio	$	289.68
Pérdidas anteriores	"	15.277.72
Pérdidas del rubro	$	14.988.04

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea del 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folios No. 5 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 9031 al Fo. 580 del libro 11.

$ 704.00. — 1|pub. — 15549.

ALSACIA S. A.

Juan Paullier 1847

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	16.863.38
Banco Caja Obrera, c|c.	"	41.020.37
Banco Londres, c|c.	"	113.707.66
Banco Comercial, c|c.	"	25.111.99
Banco Transatlantico	"	189.57
Cuentas corrientes especiales	"	447.145.19
Cuentas a cobrar	"	116.883.93
Mercaderías Generales	"	1.872.364.78
Equipo industrial	"	110.064.94
Instalaciones	"	69.494.42
Instalaciones depósito	"	130.419.49
Matrices	"	63.016.99
Vehículos	"	65.248.40
Marcas	"	775.00
Muebles y útiles	"	36.928.00
Gastos de iniciación	"	7.590.00
	$	3.116.824.11

Pasivo —

Acreedores comerciales	$	695.487.93
Señas de clientes	"	1.211.143.70
Gastos a pagar	"	3.309.14
Caja Jubilaciones	"	179.131.72
Caja Asignaciones	"	4.887.20
C.H.A.S.E.	"	5.732.37
Dirección General Impositiva	"	22.239.73
Ingresos pendientes de aplicación	"	5.088.50
	$	2.128.020.29
Utilidades anteriores	"	171.388.09
Utilidades del ejercicio	"	317.415.73
Capital integrado	"	500.000.00
	$	3.116.824.11

Balance de resultados

1.o noviembre 1964 - 31 octubre 1965

Ganancias —

Ventas netas	$	1:223.671.85
	$	1:223.671.85

Pérdidas —

Gtos. generales	$	116.927.01
Gtos. administración	"	46.210.36
Gtos. propaganda	"	17.121.91
Gtos. taller	"	17.082.94
Personal	"	469.232.07
Comisiones	"	15.283.52
Alquileres	"	41.400.00
Intereses	"	3.647.86
Seguros	"	22.879.53
Cargas sociales	"	138.681.53
Imp. patrimonio	"	4.170.00
Imp. Sustitutivo Herencia	"	4.471.00
Pérdida por hurto	"	9.748.39
	$	906.256.12
Utilidades del Ejercicio		317.415.73
	$	1:223.671.85

El presente balance de resultados no está aún aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, a fojas 62 y 63.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 15547.

ALTBERGER S. A.

Río Negro 1354, P. 3, Esc. 9

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Terrenos	$	76.291.00
Mejoras	"	175.000.00
Gtos. de conshtitución	"	2.812.00
Resultado Ej. ant.	"	28.213.91
Resultado del Ejercic.	"	9.715.61
	$	292.032.52

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Cuentas corrientes	"	28.175.00
Cuentas a pagar	"	1.151.97
Gara S. A.	"	1.018.35
Amortización mejoras	"	10.500.00
Amor. gastos de const.	"	1.187.20
	$	292.032.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1965|66

Debe —

Gastos generales	$	9.053.00
Imp. y gastos fiscales	"	11.600.21
Amortizaciones	"	4.062.40
	$	24.715.61

Haber —

Arrendamientos	"	15.000.00
Resultado del Ejercicio	$	9.715.61

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 8 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 17 del libro Inventario, certificado el 25 de abril de 1963.

$ 656.00 — 1|pub. — 15559.

BARRACA BULEVAR S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	78.801.75
Deudores	"	330.779.95
Mercaderías	"	145.608.00
Muebles y útiles	"	56.722 67
Vehículos	"	116.764.00
	$	728.676.37

Pasivo —

Acreedores	$	226.549.81
Partidas pendientes	"	22.965.23
Reservas	"	61.820.71
Capital	"	320.000.00
Utilidades	"	97.340.62
	$	728.676.37

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Ventas	$	2:084.874.18
Proventos balanza	"	10.981.00
	$	2:095.855.18

Pérdidas —

Mercaderías	$	935.288.14
Gastos administración	"	121.600.57
Gastos generales	"	143.625 28
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	539.512.22
Reparaciones vehículos	"	134.582.07
Seguros	"	26.228.53
Descuentos	"	2.185.76
Alquileres	"	60.000.00
Amortizaciones	"	35.492.00
Utilidad del Ejercicio	"	97.340.62
	$	2:095.855.18

Utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador Cartas, certificado.

$ 800.00 — 1|pub. — 15550.

COMPAÑIA DE CHICLE ADAMS, INC.

Gerónimo Piccioli 2992

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Activo Corriente:		
Efectivo y disponible en bancos	$	385.651.23
Dep. en bancos, Transferencias		—
Cuentas a cobrar:		
Cuentas de clientes	"	346.154.74
Otras cuentas a cobrar	"	497.189.55
Inventarios:		
Materias primas	"	569.236.83
Materiales de empaque y suministro	"	243.127.27
Mercader. en proceso	"	20.866.00
Mercad. terminadas	"	409.258.24
Mercad. en tránsito	"	169.973.33
Total Activo Corriente	$	2:641.457.19
Activo Fijo		
Maquinaria y equipo	"	205.636.31
Menos: Reserva para depreciación	"	155.424.31
Obras en construcción	"	690.496.10
Cargos diferidos:		
Estampillas fiscales y postales	"	700.00
Adelantos a empleados	"	9.115.00
	$	3:391.980.29

Pasivo —

Pasivo Corriente:		
Cuentas a pagar	$	329.376.64
Préstamos bancarios	"	500.000.00
Impuestos a pagar	"	202.339.46
Otros gastos a pagar	"	177.683.85
Total Pasivo Corriente	$	1:209.399.95
Previsión para indemnización despido	"	92.192.31
Previsión para impuestos a la Renta:		
Imp. a las sociedades de Capital	"	84.405.00
Imp. a las super rentas	"	107.941.00
Cuenta Casa Matriz:		
Capital asignado a la Sucursal	"	100.000.00
Comp. Asociadas:		
American Chicle Company	"	462.401.09
American Chicle Company, Cta. especial	"	272.771.38
Ganancias y Pérdidas, Ejercicio anterior	"	361.113.14
Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio	"	701.756.42
	$	3:391.980.29

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ej. terminado el 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Depreciac. y amortizac.	$	1.331.08
Bonificación y promoción de ventas	"	4.644.58
Preparac. propaganda	"	274.097.03
Mater. de propaganda	"	20.104.21
Muestras	"	25.092.81
Gastos varios	"	6.966.88
Flete expreso y acarreo	"	3.400.25
Sueldos de oficina	"	54.772.93
Imp. seguridad social	"	18.774.37
Impuestos generales	"	381.196.95
Gastos generales	"	23.042.43
Gastos legales y auditores	"	33.027.86
Intereses	"	9.256.47
Imp. a las sociedades de capital	"	84.345.00
Imp. a las super rentas	"	107.344.00
Ganancia del Ejercicio	"	701.756.42
	$	1:749.153.27

Ganancias —

Otras entradas y salidas varias	$	111.743.23
Explotación de mercad.	"	1:637.410.04
	$	1:749.153.27

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 95. 96 y 97 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1951.

$ 1.792.00 — 1|pub. — 15579.

CONALARM S. A.

Sierra 2254 P. 2.o

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1964

Primer Ejercicio

Activo —

Caja	$	3.401.73
Mercaderías	"	26.375.64
Muebles y útiles	"	7.897.95
Herramientas	"	4.264.25
Gastos de constitución	"	2.664.00
	$	44.603.57

Pasivo —

Acreedores	$	7.439.43
Cuentas a pagar	"	7.080.12
Caja de Jubilaciones	"	244.00
Capital autorizado pesos 100.000.00		
Capital a emitir, pesos 80.000.00		
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	9.840.02
	$	44.603.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o|12|63 al 30|11|64

Debe —

Consumos	$	83.514.42
Gastos taller	"	4.346.55
Gastos generales	"	14.494.85
Propaganda	"	40.189.95
Impuestos	"	3.109.90
Locomoción	"	6.327.60
Intereses	"	50.00
Comisiones	"	31.882.03
Cargas sociales	"	1.224.00
Gastos de constitución	"	666.00
Utilidad del Ejercicio	"	9.840.02
	$	195.645.32

Haber —

Ventas	$	195.645.32
	$	195.645.32

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio al 30 de noviembre de 1964

A Dividendos	$	9.000.00
A cuenta nueva	"	840.02

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 28 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1964, anotado con el número 6859 al Fo. 307 del Lo. número 14

$ 1.968.00 — 1|pub. — 15577

GARA S. A.

Río Negro 1354, P. 3, Esc. 9

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Terrenos	$	76.291.50
Mejoras	"	246.590.64
Muebles y útiles	"	6.610.00
Gtos. de constitución	"	2.625.00
Resultados Ej. ant.	"	50.516.44
Resultado del Ejercic.	"	5.125.42
Cuentas a liquidar	"	132.64
Altberger S. A.	"	1.018.35
Cantegril S. A.	"	3.902.03
	$	392.812.02

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Ctas. Ctes. Directores	"	119.390.78
Amor. muebles y útiles	"	2.644.00
Amortizac. mejoras	"	19.727.24
Amort. gastos de constitución	"	1.050.00
	$	392.812.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio cerrado el 30|6|65

Debe —

Amortizaciones	$	6.117.81
Imp. y gastos fiscales	"	5.487.71
Gastos generales	"	6.534.40
	$	18.139.92

Haber —

Arrendamientos	$	12.600.00
Bonificación fiscal	"	414.50
	$	13.014.50
Resultado del Ejercicio	"	5.125.42
	$	18.139.92

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 16 del libro Inventario, certificado el 20 de febrero de 1962.

$ 736.00 — 1|pub. — 15560.

CONALARM S. A.

Sierra 2254

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	24.009.59
Deudores	"	43.797.00
Mercaderías	"	13.179.00
Herramientas	"	11.178.13
Muebles y útiles	"	7.533.15
Gtos. de constitución	"	1.998.00
Pagos adelantados	"	352.00
	$	102.046.87

Pasivo —

Acreedores	$	12.976.97
Cuentas a pagar	"	7.080.12
Cap. aut. $ 100.000.00		
Capital a emitir " 50.000.00		
Cap. integrado $ 50.000.00	"	50.000.00
Utilid. Ejerc. 1964	"	9.840.02
Pérdidas y ganancias	"	22.149.76
	$	102.046.87

Estado de pérdidas y ganancias

1.o diciembre 1964 - 30 noviembre 1965

Debe —

Gastos generales	$	19.516.09
Impuestos	"	8.872.05
Locomoción	"	6.475.25
Consumos	"	242.401.93
Propaganda	"	8.740.25
Comisiones	"	6.464.00
Cargas sociales	"	4.795.75
Amortizaciones	"	1.882.22
Utilidad del Ejercicio	"	22.149.76
	$	321.297.25

Haber —

Ventas	$	321.297.25
	$	321.297.25

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio al 30 de noviembre de 1965

A dividendos	$	22.000.00
A cuenta nueva	"	149.76

No considerados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1964, anotado con el N.o 6.859 al F.o 307 del Libro N.o 14.

$ 1.872.00 — 1pub. — 15578.

EGERIA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	15.300.00
Deudores varios	"	17.304.84
Gtos. de constitución	"	2.820.00
Pérdidas y ganancias	"	7.190.62
	$	42.615.46

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Documentos a pagar	"	9.900.00
Acreedores varios	"	12.715.46
	$	42.615.46

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.583.00
Gtos. de constitución	"	470.00
	$	2.053.00

Ganancias —

No se realizaron operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 24 de julio de 1961 y anotado con el N.o 6.578 a Fs. 509 del libro N.o 11.

$ 576.00 — 1|pub. — 15596.